

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ

ESCUELA DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA SOCIAL



**Análisis del proceso de abastecimiento y distribución
del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali
Warma, en la provincia de Parinacochas, región
Ayacucho. Periodo 2015.**

TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAGÍSTER EN GERENCIA SOCIAL CON
MENCION EN GERENCIA DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO

AUTOR:

ARIAS LLALLICO, WAGNER RIETI

ASESOR

JAVIER ALEJANDRO PINEDA MEDINA

LIMA – PERÚ 2017

RESUMEN EJECUTIVO

Las investigaciones actuales evidencian que en países con población infantil pobre, la alimentación escolar contribuye a mejorar sus procesos de aprendizaje. Teniendo en cuenta este hecho, el Estado peruano ha convertido los programas escolares alimentarios en política pública para lograr una educación de calidad. En el Perú la alimentación escolar es un derecho respaldado por el artículo 4 de la ley N° Ley General de Educación N°28044.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (PNAEQW), desde su creación el año 2012 no ha logrado abordar con éxito el proceso de abastecimiento y distribución de productos. Estos procesos tienen problemas en la accesibilidad y en el abastecimiento de alimentos de calidad por los proveedores. Estas limitaciones-entre otras-no han permitido que los alimentos lleguen a todas las instituciones educativas oportunamente.

En el presente trabajo se va a conocer, describir y analizar las limitaciones del proceso de compra, el proceso de distribución de alimentos y la percepción de los actores sociales involucrados en estos dos procesos.

El estudio se centrará en la provincia de Parinacochas, Ayacucho; enfocando principalmente los ejes económico y logístico.

Esta investigación se ha propuesto brindar hallazgos de relevancia para la Gerencia Social, porque indaga aspectos concretos y ofrece propuestas viables para la mejora del mencionado Programa.

Los padres de familia y docentes, reconocen la importancia del Comité de Alimentación Escolar y las mejoras de este Programa ya que hay mayor variedad de alimentos y platos mejor elaborados. Otro dato interesante es la solicitud de centros educativos de quintil 3 de pobreza que dicen necesitar el Programa. Un hallazgo, que necesitaría alguna medida al respecto, es la detección del alto costo logístico en muchas escuelas de Parinacochas, por el bajísimo número de alumnos (llegan a veces a diez). Este es el caso del 45,94 % del total de instituciones de la provincia según Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1940-2015... Otro hallazgo son las grandes limitaciones de tiempo y espacio para los procesos de abastecimiento y distribución; es decir territorios inaccesibles; y también el **tiempo** en contra, sobre todo en la época de lluvia e inundaciones.

Abstract

Current research shows that in countries with poor children, school feeding contributes to improving their learning processes. Taking this fact into account, the Peruvian State has converted school food programs into public policy to achieve quality education. In Peru, school feeding is a right backed by Article 4 of Law N° General Education Law No. 28044.

The National School Feeding Program Qali Warma (PNAEQW), since its inception in 2012 has failed to successfully address the process of supply and distribution of products. These processes have problems in accessibility and in the supply of quality food by suppliers. These limitations - among others - have not allowed food to reach all educational institutions in a timely manner.

In the present work the limitations of the purchase process, the food distribution process and the perception of the social actors involved in these two processes will be known, described and analyzed.

The study will focus on the province of Parinacochas, Ayacucho; Focusing mainly on the economic and logistical axes.

This research has been proposed to provide findings of relevance to the Social Management, because it investigates specific aspects and offers feasible proposals for the improvement of said Program.

Parents and teachers recognize the importance of the School Feeding Committee and the improvements of this Program as there is a greater variety of foods and better prepared dishes. Another interesting fact is the request of schools of poverty quintile 3 that say they need the Program. One finding, which would need some measure in this respect, is the detection of high logistic costs in many schools in Parinacochas, due to the very low number of students (sometimes ten). This is the case of 45.94% of the total number of institutions in the province according to Executive Direction Resolution No. 1940-2015 ... Another finding is the great limitations of time and space for the processes of supply and distribution; IE inaccessible territories; And also the time against, especially in the rainy season and flood.

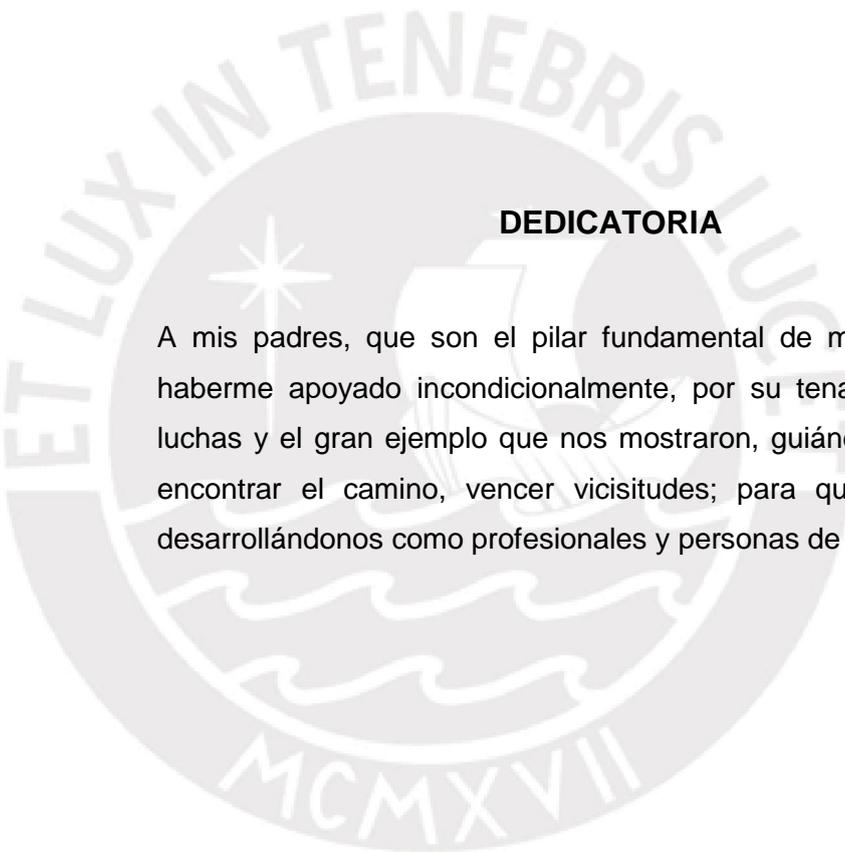
AGRADECIMIENTOS

Mi agradecimiento a Dios, quien guío mi camino y me brindo la fortaleza para seguir adelante.

A mi querido padre, que me está orientando desde el cielo, me brinda fuerzas y coraje para seguir adelante en mi vida profesional.

Mis agradecimientos a los docentes de la Maestría en Gerencia Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú, especialmente al profesor Javier Pineda Medina, por la asesoría y el acompañamiento profesional brindado durante el proceso de la investigación.

Agradezco también al personal de la Unidad Territorial de Ayacucho Qali Warma, al jefe, a la coordinadora técnica territorial, y a la supervisora de compra, por su valiosa colaboración en la realización de este trabajo de investigación.



DEDICATORIA

A mis padres, que son el pilar fundamental de mi vida, por haberme apoyado incondicionalmente, por su tenacidad, sus luchas y el gran ejemplo que nos mostraron, guiándonos para encontrar el camino, vencer vicisitudes; para que sigamos desarrollándonos como profesionales y personas de bien.

INDICE

| | |
|---|-----|
| RESUMEN EJECUTIVO | 2 |
| Abstract..... | 3 |
| Agradecimientos | 4 |
| Dedicatoria | 5 |
| Indice..... | 7 |
| Siglas y abreviaturas | 8 |
| | |
| CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN | 9 |
| 1.1. Planteamiento del problema..... | 111 |
| 1.2. Justificación | 155 |
| 1.3. Objetivos..... | 18 |
| CAPITULO II: MARCO TEORICO | 20 |
| 2.1. Enfoque de Desarrollo..... | 20 |
| 2.1.1. Derecho a la alimentación escolar | 21 |
| 2.1.2. Enfoque de desarrollo humano | 23 |
| 2.1.3. La participación social como un derecho humano | 24 |
| 2.1.4. Justicia..... | 25 |
| 2.1.5. Enfoque de interculturalidad | 257 |
| 2.2. Diagnóstico situacional..... | 277 |
| 2.2.1. Características geográficas y socioeconómicas de la zona | 277 |
| 2.3. Marco normativo..... | 38 |
| 2.4. Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma..... | 42 |
| 2.4.1. El planeamiento estratégico | 42 |
| 2.4.2. La administración general | 43 |
| 2.4.3. La teoría logística y cadena de suministro | 44 |
| 2.4.4. Modelo de cogestión | 45 |
| 2.4.5. Focalización del PNAEQW..... | 45 |
| 2.4.6. Proceso de compra | 48 |
| 2.4.7. Etapas del servicio alimentario..... | 48 |
| 2.4.8. Calidad de productos del rograma Qali Warma | 49 |
| 2.4.9. Tipos de presentación de productos entregados | 49 |
| 2.4.10. Inspección en el almacén del proveedor..... | 50 |

| | | |
|---|--|-----|
| 2.5. | Investigaciones relacionadas | 51 |
| 2.6. | Conceptos claves | 54 |
| 2.6.1. | Modelo de cogestión | 54 |
| 2.6.2. | Gestión del servicio alimentario | 54 |
| 2.6.3. | Calidad alimentaria | 54 |
| 2.6.4. | Cooperación | 55 |
| 2.6.5. | Desarrollo humano | 55 |
| 2.7. | Variables e indicadores | 55 |
| CAPÍTULO III: DISEÑO METODOLÓGICO | | 58 |
| 3.1. | Naturaleza de la investigación | 58 |
| 3.2. | Forma de investigación: Estudio de caso..... | 58 |
| 3.3. | Fuentes de información..... | 59 |
| 3.4. | Universo | 59 |
| 3.5. | Muestra de la investigación..... | 59 |
| 3.6. | Procedimiento (técnicas) para recojo de información | 60 |
| 3.7. | Instrumentos de recojo de información | 61 |
| CAPITULO IV: PRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS | | 63 |
| 4.1. | El proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar | 64 |
| 4.2. | Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas..... | 73 |
| 4.3. | Percepción de los actores involucrados acerca del PNAEQW | 83 |
| CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES | | 93 |
| CAPITULO VI: PROPUESTA DE MEJORA Y PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES..... | | 103 |
| 6.1. | Objetivo general | 104 |
| 6.2. | Prioridades | 104 |
| 6.3. | Enfoque transversal | 104 |
| 6.4. | Estrategia en relación a las prioridades | 105 |
| ANEXOS | | 109 |
| BIBLIOGRAFÍA | | 135 |

SIGLAS Y ABREVIATURAS.

| | | |
|---------------|---|---|
| PNAEQW | : | Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma |
| CC | : | Comité de Compras |
| CAE | : | Comité de Alimentación Escolar |
| FAO | : | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura. |
| MIDIS | : | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social |
| IE | : | Institución Educativa |
| FONIE | : | Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales |
| ONAA | : | Oficina Nacional de Apoyo Alimentario |
| PRONAA | : | Programa Nacional de Asistencia Alimentaria |
| PAD | : | Programa de asistencia Directa |
| PIDESC | : | Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales |
| AYZAQ | : | Aplicativo informático, por la cual se confirman las entregas realizadas en las instituciones educativas. |
| INEI | : | Instituto Nacional de Estadística e Informática |
| ENAHQ | : | Encuesta Nacional de Hogares |
| RENAMU | : | Registro Nacional de Municipalidades |

CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

El 31 de mayo del 2012, con Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, creó el Programa Nacional de Alimentación Escolar “Qali Warma” (PNAEQW). La misión de este Programa es garantizar el servicio alimentario durante todos los días del año escolar a los usuarios de acuerdo a la zona donde residen; con el fin de brindar una nutrición de calidad, que permita desarrollar sus actividades cognoscitivas y de sinapsis en los estudiantes de nivel inicial y primaria de las instituciones educativas públicas.

La misión del PNAEQW también puede ser entendida como promover el desarrollo humano, por intermedio de un servicio alimentario de calidad, en cogestión con las comunidades locales:

[...] brindando un servicio complementario al proceso educativo a todos los niños matriculados en instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria, con la finalidad de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar y los hábitos alimentarios, que promueven la participación y la corresponsabilidad de la comunidad local (Pág. Web Qali Warma: 2015, s/p)¹

Desde el año 2013, el PNAEQW comenzó su implementación en diferentes regiones del Perú con varios inconvenientes desde la creación y diseño del Programa, y también en las etapas subsiguientes de abastecimiento, distribución, preparación y consumo de alimentos. En la presente investigación se ha investigado la etapa de abastecimiento y distribución, la cual involucra en su funcionamiento a los proveedores y a la comunidad.

La etapa de abastecimiento y distribución de los alimentos son fundamentales, porque estos procesos representan un año o más de provisión de alimentos alrededor de los cuales girarán las demás actividades del servicio alimentario en las instituciones educativas de una jurisdicción establecida.

Ayacucho, como sabemos es una región con un índice de pobreza bastante alto y con un ámbito geográfico muy disperso, y con carreteras de difícil acceso lo que representa dificultades para el acceso de las personas y demás servicios.

¹ Pág. Web de Qali Warma: 2015, s/p consultado el 15 de junio 2015.

Cada año, se presentan dificultades en la etapa de abastecimiento, en las condiciones puestas para la adjudicación a proveedores; y en la distribución misma de los alimentos.

La importancia del proceso de compra tiene repercusiones en todas las demás etapas de implementación del Programa. Las dificultades en el proceso de abastecimiento se presentan por la poca preparación de los proveedores en la elaboración de los expedientes técnicos y económicos y por la difícil accesibilidad a las zonas rurales.

El que suscribe la presente investigación es un poblador de la zona que conoce la realidad, las dificultades de la población más pobre, todo ello me impulsa a realizar la presente investigación titulada “Análisis del proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas, Región Ayacucho, periodo 2015”; la cual pretende determinar los factores determinantes que afectan al normal funcionamiento del programa en la fase de implementación; y por supuesto encontrar y aportar algunas acciones de mejora, lo que coincide con los objetivos de la gerencia social.

La investigación realizada es un estudio de caso, de orden cualitativo y tiene como unidad de análisis a 5 Proveedores, 15 padres de familia, 18 docentes, un supervisor de compra, la coordinadora técnica territorial, funcionarios del programa. La muestra fue significativa, el método de muestreo fue no probabilístico por juicio y conveniencia.

El interés y objetivo de la investigación es identificar y analizar los factores limitantes que no permiten desarrollar de manera óptima, los procesos de abastecimiento y distribución de alimentos y que dificultan y entorpecen el normal desarrollo del servicio alimentario. Por lo tanto, la investigación busca también brindar un diagnóstico y posibles alternativas de solución para las dificultades presentadas, mediante recomendaciones de mejora, coadyuvando así a la mejor implementación del Programa.

Para alcanzar el objetivo y análisis mencionado, el presente trabajo de investigación está organizado en seis capítulos que están distribuidos de la siguiente manera: el primer capítulo está enfocado a identificar el problema de investigación y la definición de los objetivos, determinar los factores que limitan

el proceso de implementación, determinándose así los procesos claves y necesarios para el normal funcionamiento del Programa. En el segundo capítulo se aborda el marco teórico, en el cual se revisa el contexto y análisis del funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

En este capítulo segundo, se describen los procesos de cogestión, el servicio alimentario, la normativa sobre alimentación escolar para luego profundizar en los aspectos relacionados a los enfoques de desarrollo, y al enfoque de derechos como el derecho a una alimentación, participación social y justicia. En el tercer capítulo se detalla la metodología cualitativa utilizada en la investigación, así como la técnica empleada de entrevistas semi-estructuradas a los actores que participan directamente en el proceso: padres de familia, docentes, la coordinadora técnica y la supervisora de compras. En el cuarto capítulo se presenta el análisis e interpretación de los resultados en relación a los procesos de abastecimiento y distribución de alimentos por parte de los actores involucrados, tanto de la parte ejecutante (personal del PNAE Qali Warma) como de la parte de los usuarios, los cuales están representados directamente por padres de familia y docentes, con lo cual se puede conocer los niveles de percepción de los actores involucrados. En el quinto capítulo se brindan las conclusiones y recomendaciones de la investigación, las cuales tienen como base los hallazgos expuestos en los capítulos anteriores. Por último, en el sexto capítulo se presenta la propuesta de mejora al desafío planteado en la presente investigación.

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Garantizar la educación básica regular² en todo el país, es una prioridad para el Estado Peruano. Para lograr ello, debe brindar las condiciones básicas tales como: alimentación, materiales educativos, vestido e infraestructura. Una de las condiciones predominante es garantizar el derecho a la alimentación de todos los estudiantes que asisten a los centros educativos públicos, para ello, brinda programas de alimentación escolar que son complementarios o reemplazan a la alimentación insuficiente brindada por los padres de familia en sus domicilios.

El derecho a buena alimentación para desarrollarse y aprender lo adquieren todos los estudiantes de la escuela pública, de diferentes ámbitos geográficos,

² Inicial, primaria y secundaria

anexos, comunidades, distritos, provincias, regiones del Perú; y a nivel internacional, en países similares al nuestro.

Una alimentación escolar adecuada debe garantizar el aporte suficiente de calorías, proteínas, carbohidratos y micronutrientes; para que cumplan con los requerimientos mínimos diarios de un niño o niña, en etapa escolar, es decir para que logre aprendizajes significativos en sus centros educativos.

Por estas circunstancias, "... en las últimas décadas, los países han puesto en marcha distintas modalidades de programas de alimentación escolar como estrategia de combate a la desnutrición, el ausentismo, la deserción escolar; y de mejora del aprendizaje" (FAO 2013:31), que demuestra la preocupación de los Estados de todas las latitudes para brindar condiciones adecuadas para una apropiada y buena educación.

Los programas de alimentación escolar vienen evolucionando en América Latina desde inicio de 1950, y en el Perú se implantó desde el año 1977 con la creación de la Oficina Nacional de Apoyo Alimentario (ONAA, con decreto ley N° 21788) del Ministerio de Agricultura, con apoyo del gobierno de EE.UU.

Asimismo, en 1983, por iniciativa de la Municipalidad de Lima se crea el Programa del Vaso de Leche (Ley N° 24059), para luego dar paso al PAD (Programa de asistencia Directa) en 1989. Años después, en 1992, con Decreto Supremo 020-92 se crea el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria PRONAA, y finalmente el 8 de mayo del 2012 con Decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, se crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - PNAEQW.

Todos los diferentes programas alimentarios que se mencionan, dirigidos a la población escolar han respondido a las características del gobierno de turno, y han sido implementados desde diferentes entidades públicas; sin embargo hace más de una década que se han ido centralizando alrededor de una sola institución pública (PROMUDEH, MIMDES y MIDIS). La FAO menciona que estos programas se han mantenido en constante evolución, cambiando su concepción, enfoque y logrando una participación de la población:

[...] sin embargo, persisten 3 desafíos. (Primero) en el aspecto *económico*, los programas de alimentación están orientados a atender a más de una generación y para ello se necesita de un presupuesto estable, lo cual significa alimentar también a las nuevas generaciones. En segundo lugar,

relacionado a lo *social*, alimentar a un niño en la escuela significa permitirle acceso a una mejor educación y por tanto, darle mayores posibilidades de salir del ciclo de la exclusión social.

En tercer lugar, el desafío es parte del ámbito *político*, lo cual implica la doble necesidad de contar con proyectos públicos audaces, y generar la participación ciudadana en la definición, gestión y control eficiente de esas políticas públicas (FAO 2013:31).

Estos desafíos son importantes, por lo tanto deben hacerse esfuerzos por superarse con el fin de permitir la ejecución eficiente de estos programas.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma desde el 2013 no escapa a los desafíos mencionados, ya que, presenta muchos inconvenientes en las distintas etapas de funcionamiento, entre la que destaca la fase de *implementación*; es decir, el desabastecimiento de alimentos a las distintas instituciones educativas.

Este desabastecimiento se percibe en diferentes regiones del país, no solo por la entrega inoportuna, sino, por las formas de entregar los productos. Pues, al parecer, no se toma en cuenta que el Perú tiene una población, geográficamente, muy dispersa, dividida de forma diferente en sus regiones. Además, ciertas regiones cuentan con un acceso más dificultoso que otras, inclusive al interior de la misma región es muy difícil acceder a otra localidad, pueblo, anexo o caserío.

Por ello, nuestra preocupación más grande, es buscar e identificar las dificultades de la implementación del PNAEQW en la provincia de Parinacochas, debido a que esta es la parte más álgida del Programa, en la que participan la mayor cantidad de actores, además de estar priorizada en la segunda etapa del modelo de cogestión y la cual garantiza además el servicio alimentario durante todo el año escolar.

Para la presente investigación, se eligió la provincia de Parinacochas por ser una de las once localidades más pobres del país. Es además, una de las provincias más alejadas de Huamanga, la capital de la región Ayacucho. Entre estas dos ciudades hay 12 horas de distancia por una carretera sin afirmar. Sumado a ello, en esta provincia continuamente hay demora en el envío de víveres, correspondencia, insumos de salud, agroindustriales etc. Parinacochas y todos sus centros educativos es uno de los casos del PNAEQW, donde se han

presentado muchos problemas para la atención de alimentación escolar, un ejemplo elocuente es la demora de alimentos del Programa mencionado que ha demorado hasta de 3 meses en el año 2015.

La región Ayacucho está ubicada al sur de la capital en las coordenadas latitud Sur 15°01'01" y longitud Norte 73° 46' 50", con una superficie de 5968.32 km², conformada por los distritos de Chumpi, Pacapausa, San Francisco de Ravacayco, Upahuacho, Coracora, Coronel Castañeda, Puyusca y Pullo.

Por la importancia del caso y las razones mencionadas, se definió Parinacochas como una zona interesante para investigar. Existen además otras razones personales para investigar en esta localidad y es el hecho de trabajar en esta localidad y de haber nacido en ella, lo que nos da un doble compromiso.

Para realizar la mencionada investigación, se plantearon las siguientes preguntas:

Pregunta general de investigación

¿Cuáles son las dificultades de abastecimiento y distribución de alimentos escolares, en el proceso de implementación del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015?

Nuestras preguntas específicas son las siguientes:

Preguntas específicas

¿Cómo se realiza el proceso de abastecimiento del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas en el periodo 2015?

¿Cómo se realiza proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas en el periodo 2015?

¿Cuál es la percepción de los actores involucrados respecto al proceso de implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas, en el periodo 2015?

En la primera interrogante, lo que se busca es determinar la mayor cantidad de dificultades presentes en la realización del proceso de abastecimiento (o proceso de compra), realizada para seleccionar proveedores que abastecerán de

insumos por todo el año escolar, a las distintas instituciones educativas, evaluando aspectos presupuestales y de ejecución.

En la segunda interrogante se investiga las dificultades presentes en la distribución de los alimentos desde el almacén del proveedor hacia las instituciones educativas analizando toda la cadena logística, desde los vehículos autorizados, las diversas formas de llegar a las instituciones educativas y el empeoramiento de la situación en épocas de lluvias, nevados y otros.

La última interrogante es respecto a la percepción de los actores involucrados en los procesos de abastecimiento y distribución, entre los que participan directamente los padres de familia, docentes de las instituciones educativas, proveedores y personal del programa.

1.2. JUSTIFICACIÓN

Las cifras de la población infantil y adolescente constituye casi el 70 % de la población total, de ellos, casi la mitad está en situación de desnutrición o sea con limitaciones serías para aprender y desarrollar sus capacidades. Esta situación además limita el desarrollo social y económico de las localidades donde se encuentran dichos estudiantes.

Debido a estas carencias, el País con escolares desnutridos no va a poder mejorar su desarrollo porque su capital humano y social está seriamente deteriorado.

Por las razones explicadas es interesante aportar al estudio de los programas sociales encontrando sus limitaciones y diseñando algunas mejoras viables, ya que si funcionan óptimamente y se articulan con otras medidas de tipo social y productivo, puede cortar el círculo vicioso de la pobreza.

La presente investigación se centra en los procesos de abastecimiento y distribución de alimentos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, porque son dos fases desde los cuales giran las demás actividades; y de los cuales depende la calidad y el consumo oportuno de los estudiantes.

Nuestro estudio, analiza el abastecimiento y distribución de la política pública de alimentación escolar, implementada en la provincia de Parinacochas (Ayacucho) durante el año 2015. Este Programa está diseñado a nivel nacional para

propiciar mejores procesos de aprendizajes de la población estudiantil, de los niveles iniciales, primarios y secundarios.

Programa Nacional de Alimentación Escolar de Qali Warma, responde a una racionalidad socioeconómica y técnica previamente establecida, y es impulsada a través de una secuencia lógica para conseguir resultados eficientes.

El PNAE Qali Warma, se ha ampliado mucho más a partir del año 2013, en el ámbito nacional y ha modificado las normas de su funcionamiento para atender inclusive a estudiantes de nivel secundario de las comunidades amazónicas, esto ha significado el aumento de su presupuesto de manera ostensible. Por lo mencionado, es necesario encontrar las limitaciones de sus procesos para que funcione lo mejor posible, y llegue a los que más necesitan haciendo además buen uso de los recursos asignados. Creemos que si se optimiza el abastecimiento y distribución oportuna de alimentos a las instituciones educativas se podrá tener mejores condiciones para que el Programa comience a mejorar de manera ostensible.

Esta investigación se centra en la fase de implementación, la cual es una de las fases más importantes del Programa, pero que en muchas oportunidades no es analizada como debiera. Como sabemos, no obstante su relevancia y a pesar de estar bien diseñadas las políticas públicas, pueden fracasar en el proceso de implementación.

Lo que busca esta investigación es poder brindar recomendaciones de progreso que permitan tener mayor visión para mejorar la fase de implementación, específicamente en las fases de abastecimiento (proceso de compra) y la fase de distribución (entrega de alimentos) del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la provincia de Parinacochas y en general en la región Ayacucho.

Para alcanzar dichas metas se analizan y determinan los factores que limitan el proceso de abastecimiento y distribución de alimentos en las instituciones educativas de la provincia de Parinacochas; ello nos permitirá conocer el proceso de abastecimiento del PNAEQW durante el periodo 2015.

La finalidad de dicho análisis es detectar las principales dificultades presentes en este proceso y lograr tener una mayor visión panorámica respecto a estas fases cruciales.

Nuestro propósito es poder contribuir con la misión de garantizar el servicio alimentario todos los días del año escolar, sin que alguna institución educativa quede desatendida.

En la segunda interrogante lo que se busca es desarrollar cómo se realiza el proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas durante el periodo 2015, debido a que se presentan muchos inconvenientes internos y externos al programa, los cuales dificultan la ejecución; especialmente en épocas lluviosas..

En la tercera interrogante se busca conocer la percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento y distribución de insumos a las instituciones educativas de la provincia de Parinacochas. Para ello se realizarán las entrevistas correspondientes a la entidad ejecutora representada por los personales del PNAEQW tales como: el supervisor de compras, coordinador técnico territorial, proveedores y a los usuarios, los cuales están representados por padres de familia y docentes.

Conocer la percepción de los actores sociales involucrados en el proceso de abastecimiento y distribución es muy importante, porque de esa manera propiciaremos su *participación* y podremos hacer las modificaciones necesarias para responder a sus expectativas, y los involucraremos además en la tarea de tener estudiantes más alimentados que aprenden mejor.

La elección de una provincia para hacer la investigación, ubicada al sur de la región Ayacucho, permite realizar un análisis económico, al tener en consideración razones geográficas, de accesibilidad a las instituciones educativas y condiciones de transporte. Sobre este tema, Vásquez menciona lo siguiente [...] “las dificultades del programa emblemático Qali Warma: (indica que) un buen programa alimenticio es aquel cuya concepción y operatividad se ajusta tanto a la realizada de los beneficiarios, como al de los proveedores” (Vásquez 2013:12).

La elección de esta investigación resulta importante por las siguientes razones:

- Permite plasmar los conocimientos y experiencia adquirida en gerencia social en la solución del problema de abastecimiento del Programa de

Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas - Ayacucho.

- Posibilita formular propuestas de mejoras en el proceso de abastecimiento y distribución de los alimentos en las instituciones educativas ubicadas en la provincia de Parinacochas, para contribuir a que se cumpla la misión del Programa de Alimentación Escolar Qali Warma de manera óptima.

Para el presente trabajo de investigación se recurrió a las fuentes primarias integrados por los participantes directos en el proceso de compra y proveedores; también se solicitó información a los encargados de distribuir los alimentos en las instituciones educativas. Con ello, no solo se recoge la versión de los usuarios representados por docentes y padres de familia, sino, también de los que están encargados de recepcionar los productos en las instituciones educativas.

Para esta investigación se recogió la información a través de las entrevistas semi-estructuradas, las que recogen opiniones, pareceres, recomendaciones y mejoras realizadas en el servicio de entrega de los productos alimenticios.

Lo que se pretende con esta investigación, como gerente social, es contribuir a promover políticas públicas que puedan ser aplicables a favor de la población estudiantil. Asimismo nos interesa analizar la problemática sobre abastecimiento y distribución de productos, para tener la capacidad de dar propuestas de mejora, que brinden alternativas de solución a las dificultades, desde el mismo campo de acción para que el programa sea sostenible y eficiente.

Con estas cualidades nos proponemos beneficiar a los usuarios de toda la Provincia de Parinacochas en fechas oportunas, que atienda y tenga la cobertura de las 209 instituciones educativas (92 del nivel inicial y 117 del nivel primario) con un total de 5362 usuarios. Estas metas están definidas según la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 1940 del año 2015.

1.3. OBJETIVOS

Objetivo general

Determinar las dificultades del proceso de implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas, región Ayacucho durante el año 2015; mediante el análisis del proceso de

abastecimiento y distribución, a las instituciones educativas, a fin de proponer estrategias de mejoras en favor de los usuarios.

Objetivos específicos

1. Analizar el proceso de abastecimiento del PNAEQW en la provincia de Parinacochas durante el periodo 2015.
2. Analizar el proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la provincia de Parinacochas durante el periodo 2015.
3. Identificar la percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas durante el periodo 2015.



CAPITULO II:

MARCO TEORICO

2.1. ENFOQUE DE DESARROLLO

Todos los niños; independientemente del lugar donde hayan nacido, raza o el grupo étnico al que pertenecen, género, grado de pobreza o riqueza; deben disfrutar de las mismas oportunidades, para desarrollarse armónicamente, convertirse en integrantes productivos de la sociedad, y contar con el derecho a participar en la misma como ciudadanos (Junco 2015:21).

La convención de los derechos de la infancia ha reiterado en múltiples reuniones la responsabilidad del Estado, como responsable de garantizar y dar cumplimiento al desarrollo de todos los niños hacia el progreso de su potencial humano. Asimismo, establece que estos derechos son específicos para su edad, capacidad y condición en la sociedad. En ese sentido se pone especial énfasis en la responsabilidad del Estado de proveer a todos los niños al acceso a servicios de calidad (Citado Junco 2015:21).

El derecho a una educación es una de las metas de desarrollo del milenio, es también un compromiso que todos los gobiernos deben alcanzar hasta el 2025. Estas metas hacen explícito la necesidad de priorizar la atención en edades tempranas, como estrategia para alcanzar otras metas sociales y económicas.

Los programas de alimentación escolar contribuyen al progreso humano, debido a que brindan condiciones para que se desarrollen las capacidades de los estudiantes en los centros de aprendizaje, instituciones educativas del nivel inicial y primario.

La alimentación es indispensable para la educación porque brinda la suficiente energía, calorías, carbohidratos y proteínas, que permiten desarrollar los procesos cognoscitivos y de sinapsis de los escolares; para ello se debe entender, que el desarrollo personal es importante.

Según Amartya Sen, para conseguir el progreso humano primero deben crearse las libertades fundamentales para el enriquecimiento de la vida de este ser, estas capacidades elementales son las que evitan la inanición, la desnutrición, la morbilidad y la mortalidad prematura. Este autor menciona:

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de la libertad tales como: la pobreza, la tiranía, la escasez de oportunidades económicas, las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en que pueden encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos (Amartya Sen 2000:19).

En el libro: *Las mujeres y el desarrollo humano* (2002), Nussbaum presenta su nuevo enfoque basado en una lista de diez capacidades, las cuales podrían ser consideradas como metas generales para lograr una sociedad justa; y una vida realmente humana (Nussbaum 2002: 120-123). De estas capacidades son seleccionadas dos, para el trabajo de investigación:

- 1) **Vida:** Apunta a garantizar una extensión normal de la presencia y evitar la muerte prematura.
- 2) **Salud corporal:** Incluye la salud reproductiva y una adecuada alimentación, así como disponer de un lugar apropiado para vivir.

Los programas de alimentación escolar son parte del sistema educativo que actúan como oportunidades sociales, que apoyan a los menos favorecidos y que influyen en la libertad fundamental del individuo para vivir mejor. Estos servicios son importantes, no sólo para la vida privada, sino también para que las personas participen eficazmente en actividades económicas y políticas.

Mejorar la alimentación y las condiciones de aprendizaje, brinda las capacidades fundamentales para el desarrollo de las personas como seres humanos, y para que se puedan desenvolver como seres útiles para la sociedad (Nussbaum 2002: 120-123).

2.1.1. Derecho a la alimentación escolar

El derecho a una alimentación ha sido reconocido como fundamental en la Declaración Universal de Derechos Humanos y en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) (IALCSH:2016: consultado el 15 de junio 2015).

Este documento define el papel responsable de los estados en el mundo en relación a su población, “los Estados tienen la obligación básica de adoptar las medidas necesarias para mitigar y aliviar el hambre, incluso en caso de desastre natural o de otra índole” (Vásquez 2012:12).

En la Convención Americana sobre Derechos Humanos Suscrita en San José de Costa Rica el 22 de noviembre de 1969, aprobada para el Perú por Decreto Ley N° 22231, de 11 de julio de 1978 en su Artículo 19, menciona explícitamente que; “Todo niño tiene derecho a las medidas de protección debido a su condición de menor; requieren por parte de su familia, de la sociedad y del Estado”, por lo que el Estado es el responsable de dar medidas de protección, tan igual que la sociedad y la familia, entre estos derechos, está su alimentación, un hogar, derecho a su identidad, derecho a una familia y otros.

Por otra parte el *Acuerdo Nacional* expresa que el Estado Peruano se compromete “a dar prioridad efectiva a la lucha contra la pobreza y a la reducción de la desigualdad social, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas” (Acuerdo Nacional 2015). Por ello, el deber del Estado, es velar por las personas más vulnerables, brindándoles las condiciones necesarias, para que se desarrollen como seres humanos, y con ello eliminar la gran brecha de pobreza entre los ciudadanos, aplicando políticas integrales y mecanismos orientados a garantizar la igualdad de oportunidades económicas, sociales y políticas.

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social: (MIDIS) y otros ministerios acogen este tema de derecho a la alimentación, como el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, quienes en el **DECRETO SUPREMO N° 005-2014-JUS** aprueban el Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2016, en su **Objetivo N° 19 el cual** busca. “Fortalecer los programas sociales destinados a luchar contra la desnutrición crónica infantil, la anemia y la mortalidad materna infantil, que prioriza la intervención multisectorial en zonas rurales y de alta concentración urbana” (**DECRETO SUPREMO N° 005-2014-JUS: 97**)

El Estado enmarca el derecho a la alimentación escolar en sus políticas públicas; y bajo el marco de derechos humanos, busca consolidar a los programas sociales por tanto, a las poblaciones más vulnerables.

El Estado es responsable de dar una adecuada alimentación a sus habitantes y con prioridad a personas vulnerables, niños en edad escolar, ancianos y mujeres embarazadas.

La alimentación escolar se brinda a los niños, niñas y adolescentes en las instituciones del nivel inicial y primario que comprende la entrega de meriendas y/o comidas principales.

La alimentación escolar, se desarrolla a través de programas que son diseñados para promover la asistencia escolar y contribuir con una mejor nutrición para sus usuarios (Vásquez 2012:25).

La alimentación escolar se brinda en la institución educativa y sirve para poder mejorar el rendimiento de los niños, al otorgarles los requerimientos energéticos, calóricos y proteicos para que puedan desarrollar procesos de aprendizajes. Estas acciones tienen que involucrar a toda la comunidad, en un esfuerzo conjunto, que llegue a los objetivos previstos, tanto de la comunidad educativa como de la sociedad civil.

El proceso de aprendizaje es muy importante, debido a que los “Aportes psicológicos al aprendizaje se dan en gran parte debido a la alimentación. Este Programa escolar permite que se realice el proceso de aprendizaje, y se ejerza las influencias de los aspectos sociales, culturales, emocionales” (Vásquez 2012:25).

Una adecuada alimentación en la etapa escolar es importante para el desarrollo de la capacidad cognoscitiva; y lograr una predisposición mayor para su aprendizaje. Este proceso ha permitido la prosperidad de las personas tanto en el aspecto psicosocial, como el psicomotor; además establece hábitos para un adecuado aprestamiento, disponiendo de vínculos saludables para que se fortalezca la personalidad del estudiante.

2.1.2. Enfoque de desarrollo humano

El enfoque de desarrollo humano ha tenido muchos aportes en los países que cuentan con pobreza y desempleo, La mayoría de los gobernantes saben que el desarrollo completo, integral y sostenido no viene sólo del crecimiento económico:

El desarrollo es mucho más que el crecimiento económico o la caída del producto bruto nacional (PBI), ya que de una u otra forma se busca garantizar el ambiente necesario para que las personas o grupos humanos puedan desarrollar su potencial (servicios como médicos, educación); y así, llevar una vida creativa y productiva conforme con sus necesidades e intereses. (Amartya Sen, 2000:19).

Esta forma de ver el desarrollo, debe estar presente en todos los gestores y operadores de Qali Warma, de todos los niveles; para que a través de la implementación del Programa, la buena alimentación y mejor aprendizaje, vayan generando oportunidades desde niños.

Las aptitudes básicas para el desarrollo humano son llevar una vida larga y saludable, tener acceso a recursos que permitan a las personas vivir dignamente y tener la posibilidad de participar en las decisiones que afectan a su comunidad [...] Sin estas capacidades, las opciones simplemente no existen o son inaccesibles. Sin embargo: [...] también vivimos en un mundo de notables privaciones, miseria y opresión. Hay muchos problemas nuevos y viejos, y entre ellos se encuentran la persistencia de la pobreza, y varias necesidades básicas insatisfechas, las hambrunas y el problema de mala alimentación, la violación de libertades políticas elementales, así como de libertades básicas. (Amartya Sen 2000: 15).

Amartya Sen, nos aporta ideas referentes a la teoría y objetivos que deben de estar presente en las política públicas, para que se trabaje haciendo eficiente estos programas como Qali Warma , en el sentido que el fin no está en sí mismo sino, en cuanto aporta condiciones para que las personas (por tanto el país) logren su verdadero desarrollo.

2.1.3. La participación social como un derecho humano

El enfoque de derechos busca superar las prácticas comunes en la identificación y satisfacción de las necesidades básicas de los usuarios, reemplazándolas por prácticas que logran el reconocimiento que toda persona humana busca. Desde esta perspectiva,

El objetivo del desarrollo ya no es satisfacción de las necesidades, sino la realización de los derechos de la persona, lo cual implica obligaciones del Estados para su atención.

Las características de los derechos humanos necesariamente deben tener la siguiente forma:

- De carácter universal e inalienable.
- Centrado en la dignidad y el valor igual de los seres humanos.
- La igualdad para todos, indivisible e interdependientes.
- No pueden ser suspendidos o retirados.
- Imponen obligaciones de acción y omisión, a los Estados.
- Han sido garantizados por la comunidad internacional.
- Están protegidos por la ley (Junco 2015:21-23).

La participación social, se ha ido afirmando en todos los países especialmente en los menos desarrollados, para lograr el éxito de las medidas públicas, pues con el involucramiento de los usuarios - desde el inicio, desde la planificación- se consigue su identificación y compromiso. Además de contribuir a la eficacia de las medidas que implementa el Estado. La participación social garantiza la transparencia y buen uso del gasto público.

Impulsar la participación de los usuarios de Qali Warma puede mejorar ostensiblemente a este programa tan criticado pues les permitiría a los padres de familia, autoridades locales, y estudiantes intervenir en la elaboración de las comidas, los horarios, y la vigilancia de los recursos; es decir permitir e incentivar la eficiencia que es el buen uso de los recursos, y del tiempo de manera oportuna.

Las leyes y las reformas del Estado tienen a la participación como uno de sus ingredientes básicos:

La legislación en materia de derechos humanos se ha definido y codificado cada vez mejor en los últimos años, ya que, exigen responsabilidades a los titulares de obligación de todos los niveles de la sociedad y en especial a los órganos del Estado, así como a cumplir los compromisos contraídos en virtud de los tratados internacionales [...] En la misma línea, el derecho a la participación (se debe ejercer) sin discriminación alguna por motivo de raza, color, sexo, idioma, opinión política o de otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (Junco 2015:23).

2.1.4. Justicia

Nuestro país es uno de los más desiguales y excluyentes, como lo han dicho muchos estudiosos, desde Huamán Poma de Ayala en la época de la invasión española (1495) José Carlos Mariátegui, Jorge Basadre (entre otros autores).

Esto ha sido refrendado por las mediciones de tipo cuantitativo desde el Instituto de Nacional de Estadística e Informática INEI, (de forma semestral y anual).

Una manera de responder a esta desigualdad material y de acceso a derechos básicos es a través de una política económica inclusiva y al diseño de un modelo económico basado en la dinamización del mercado interno y no sólo en materias primas y/o de exportación. Es pues asunto de redistribución económica, y también de JUSTICIA en el sentido de devolver a gran parte de la población el

derecho de decidir sobre sus vidas, sobre el uso de la naturaleza en la que viven, en general devolver lo que por justicia les pertenece para desenvolverse en condiciones de bienestar por el hecho de existir y ser criaturas humanas.

Al respecto, en la constitución política del Perú, se expresa en el artículo primero y segundo:

1: La defensa de la persona humana y el respeto de su dignidad son el fin supremo de la sociedad y del Estado.

2: Toda persona tiene derecho a la vida, identidad, integridad moral, psíquica, física, su libre desarrollo y bienestar (Constitución Política del Perú 1993:6).

Por ello, todas las personas gozan de justicia, respaldada por la constitución política, al tener las mismas condiciones y derechos fundamentales, otorgándoseles libertad, además de brindarles las condiciones para su progreso y bienestar, por lo que éste no solo consiste en ser ciudadanos, sino también de gozar de las mismas condiciones para su desarrollo desde que nacen .

Por otra parte, en el *Acuerdo Nacional*, los partidos políticos se comprometen a la lucha contra la pobreza y reducción de la desigualdad social, al brindar protección y buscar el desarrollo de la justicia en los ciudadanos, para acceder a las mismas oportunidades de crecimiento.

En la misma línea, el *Plan Nacional de Derechos Humanos* aprobada por el Decreto Supremo N°005-2014-JUS, presenta como objetivo “Consolidar y fortalecer las acciones vinculadas al desarrollo integral de la niñez y adolescencia”, para fortalecer esto se debe dar las condiciones necesarias tales como un ambiente libre de violencia, buena alimentación y educación de calidad. Estos aspectos también están contempladas en la estrategia, “*Incluir para Crecer*” promovido por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, donde se señala que la mejor manera de lograrlos es articulando esfuerzos.

El Estado aparece como ente ejecutante, y define su preocupación por los niños desde que están en el vientre materno y luego en edad escolar ofreciéndoles condiciones básicas y necesarias hasta su mayoría de edad, lo que demuestra que en el Perú existen normativas que reconocen los problemas y se señalan responsables, así como estrategias para resolver, estos problemas. Reconocer las necesidades de los demás y tratar de resarcir sus carencias es un

tema de justicia, el problema son las limitaciones estructurales que limitan un proceder justo y equitativo, a pesar que existan las mejores intenciones.

2.1.5 Enfoque de interculturalidad.

Para el caso que estamos analizando, que es el proceso de implementación del programa de alimentación escolar, en Parinacochas, una de las provincias más alejadas y pobres de Ayacucho, es vital trabajar la investigación con un enfoque intercultural para lograr que las personas sientan que este Programa expresa sus necesidades y expectativas.

El enfoque de interculturalidad, se manifiesta en nuestra posición para valorar las expresiones propias de gran parte de la población que habla quechua, su cosmovisión y la manera como procesan la presencia del Estado a través de este programa Qali Warma. Este enfoque esta desde el principio cuando tomamos en cuenta sus costumbres y sus percepciones referentes a la alimentación escolar, el modo que tiene para organizarse, sus horarios, sus dinámicas etc.

Bajo este enfoque consideramos que la participación de los comuneros es valiosa, y que los operadores del PNAEQW por más que sean profesionales, no valen más, ya que los procesos cognoscitivos y mentales de ambos grupos de los trabajadores del estado y pobladores son diferente pero igual de valiosos y necesarios para construir una propuesta valida y sostenible respecto a mejorar la alimentación de los estudiantes.

El enfoque intercultural es un aporte para la participación, una guía para aprender de todas las personas y para conocer sus limitaciones, errores, pero también sus capacidades.

2.2. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

2.2.1. Características geográficas y socioeconómicas de la zona³

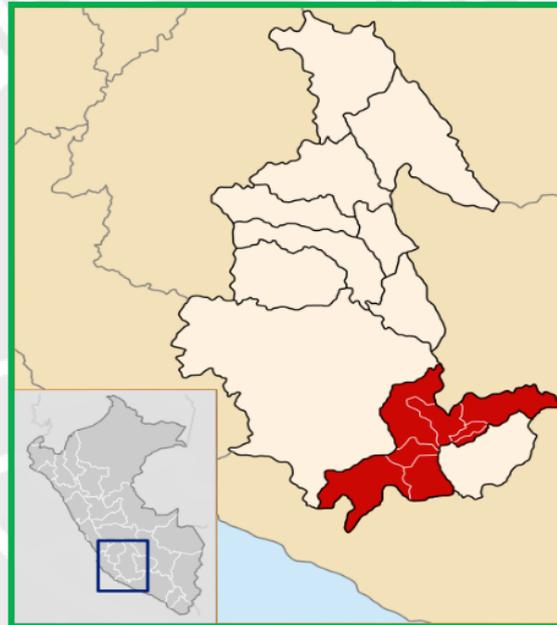
Ubicación: La provincia de Parinacochas, es una de las once de la región Ayacucho, ubicada al sur de la capital, en las coordenadas, latitud Sur 15°01'01" y longitud Norte 73° 46' 50", con una superficie de 5968.32 km², conformada por

³ http://www.mypesayacuchogra.gob.pe/files/archivos/INFORME_DIAG_PARINACOCHAS.pdf

los distritos de Pacapausa, San Francisco de Ravacayco, Upahuacho, Coracora, Coronel Castañeda, Puyusca, Pullo, además es una de las provincias más alejadas de la capital de la región Ayacucho, Huamanga, a 12 horas de acceso por una carretera sin afirmar.⁴

La provincia de Parinacochas limita al norte con la región Apurímac, al este con la provincia de Paucar del Sara, al sur con la región de Arequipa y al oeste con la provincia de Lucanas. Fue creada como tal el 21 de junio de 1825, la capital es la ciudad de Coracora (3175 msnm), cuyo nombre en quechua significa “Gran Humedal” o abundante maleza (Wikipedia 2015, consultado el 25 de Junio 2015)

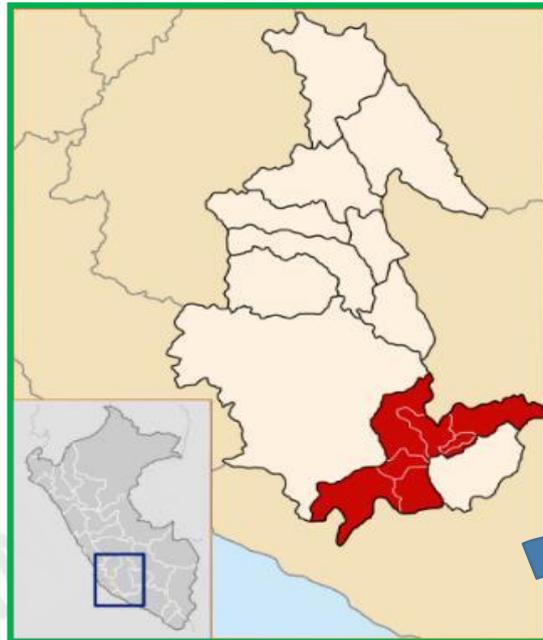
Gráfico 2.1. Ubicación de la provincia de Parinacochas



Fuente: Gobierno Regional Ayacucho, 2015.

⁴IBIDEM

Gráfico 2.2 Mapa de macro localización



Fuente: Gobierno Regional Ayacucho, 2015.

Gráfico 2.3 mapa geográfico de los distritos de la provincia de Parinacochas.



Fuente: Gobierno Regional Ayacucho, 2015

La Provincia de Parinacochas no está conectada directamente con todos sus anexos, debido a ello, se tiene que recorrer adicionalmente la provincia Lucanas para poder dirigirse a otros anexos; sin embargo, para llegar a muchos lugares existen carreteras o trochas carrozables en un 80% (Información del Ministerio de Transportes).

Tabla 2.1: Extensión y altitud territorial de la Provincia de Parinacochas

| Lugar | Superficie en Km ² | Altitud (msnm) |
|--------------------------|-------------------------------|-----------------|
| PARINACOCHAS | 5 968,32 | |
| Coracora | 1399,41 | 3178 |
| Chumpi | 366,30 | 3207 |
| Coronel Castañeda | 1 108,04 | 3578 |
| Pacapausa | 144,30 | 2789 |
| Pullo | 1 562,34 | 2996 |
| Puyusca | 700,35 | 3294 |
| San Francisco de | 99,83 | 2904 |
| Upahuacho | 587,35 | 3325 |

Fuente: Plan de Desarrollo Local Concertado de Parinacochas 2016-2021

Los anexos de la Provincia de Parinacochas son 113 distribuidos en sus 8 distritos, estos anexos están distribuidos por toda la Provincia de Parinacochas, los anexos de Pampamarca, Urayhuma, Condorccochoa tienen más acceso por la localidad de Lucanas, mientras que los anexos de Relave tienen un acceso más sencillo por la provincia de Nazca, región Ica, o por la región Arequipa; por lo que se tiene grandes separaciones de la capital de la Provincia.

Tabla 2.2: Centro Poblados de la Provincia de Parinacochas

| DISTRITO | CENTRO POBLADO | N° DE CENTROS POBLADOS |
|-----------------------------------|---|------------------------|
| CHUMPI | ACOS, BELLAVISTA, BREAPAMPA, CARHUANILLA, CHUMPI, PINAHUA, SARAMARCA, TUCSA, VISCACHANI. | 9 |
| CORACORA | AYCARA, CCARHUAYO, CCASACCAHUA, CCOLLPAPAMPA, COLTE, CHILLHUA, CONDORCOCCHA, CORACORA, CUNCALLA, FUNDO CONVENTO, HUACCEPAMPA, HUACCRACCASA, HUALLHUA, HUAYCCOHUASI, HUAYLLANI, HUAYLLAPATA, HUIRACOCCHAPAMPA, ILCOCOCHA, LOMASPATA, MUCHAPAMPA, NEGRO MAYO, NIÑO SALVADOR, OCCORURO, PAMPAMARCA, PALLCCARANA, PASCAÑA, PAUCARAY, RUPASCCAHUASI, SALLATOMA, SAN MARCOS, TACCRA, TARCANAYOCC, TOTORAPAMPA, URAYHUMA, VIZCACHANI | 35 |
| CORONEL CASTAÑEDA | ANISO, CERA FLORIDA, HUANACCMARCA, HUAYTA, PALLANCATA, PUCARA, SAN GABRIEL, SORANI, TAUCA, UNION SANTA ROSA. | 10 |
| PACAPAUZA | AGUA CALIENTE, AMPI, CHIARA, LACAYA, PACAPAUZA, SECCSECCALLA | 6 |
| PULLO | ANTALLANI, CARRIZAL, CHAIPI, CHUSI, LA CHARPA, MANZANAYOCC, OCCOSUYO, PARARANI, PIEDRA BLANCA, PULLO, RELAVE, SACSARA, SAN MARTIN DE PORRES DE HUILLCALLAMA, TARCO | 14 |
| PUYUSCA | OSCCOLLO, CALERA, CALERA ALTA, CAYARAC, CCOLLPABAMBA, COLLAHUACHO, COLLONI, HUACACHIPA, INCUYO, LACAYA, PUCHICA, QUISHUARANI, SALLASALLA, UNTUCO, YURACCHUASI | 15 |
| SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO | BELEN, HUANCUTE, PATARI, PAUCARAY, SAGRADA FAMILIA DE POMACOCHA, SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO, SANTA ROSA DE CASCARA, SAURICAY. | 8 |

Fuente: elaboración propia en base a la RDE 7344-2014-PNAEQW

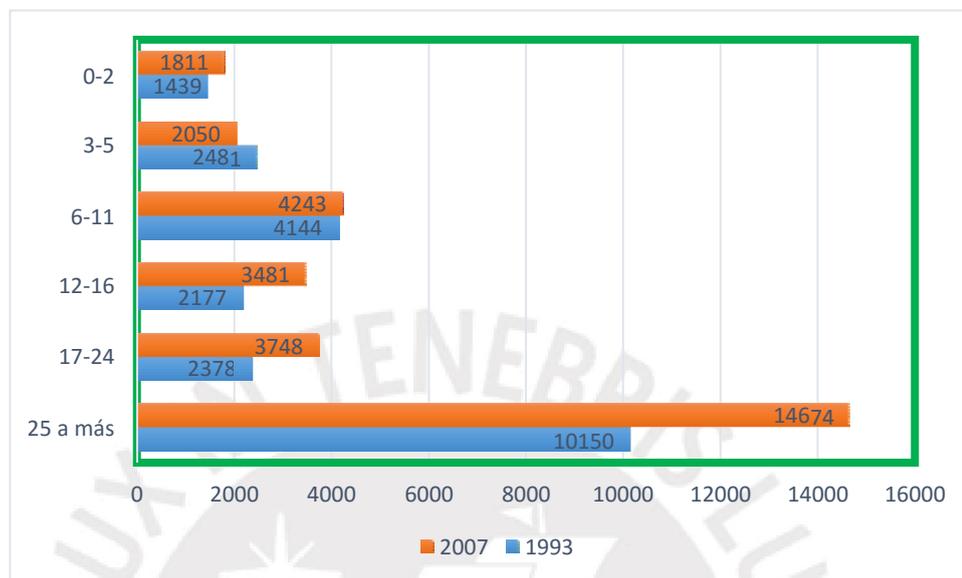
a) Población

Según el Censo Nacional 2007: XI de Población y VI de Vivienda del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), la Provincia de Parinacochas contó con 30 007 habitantes en el año 2007, creciendo en 31,8% a comparación de 1993.

Parinacochas, representa el 4,9% del total de la población de la región Ayacucho. Comparando los datos entre de los censos 1993 y 2007, el grupo etario 0 a 2 años se incrementó en (25,9%). De otro lado, en las edades de 3 a 5 años, observó un decrecimiento del 17,4%, sin embargo, en el grupo de 6 a 11 años hubo un ligero incremento (2,4%). La mayor cantidad de población es

representada por los jóvenes de 25 años a más (Proyecto Educativo Local-Parinacochas 2012: 36).

Gráfico 2.4. Población censada por grupo de edad normativa

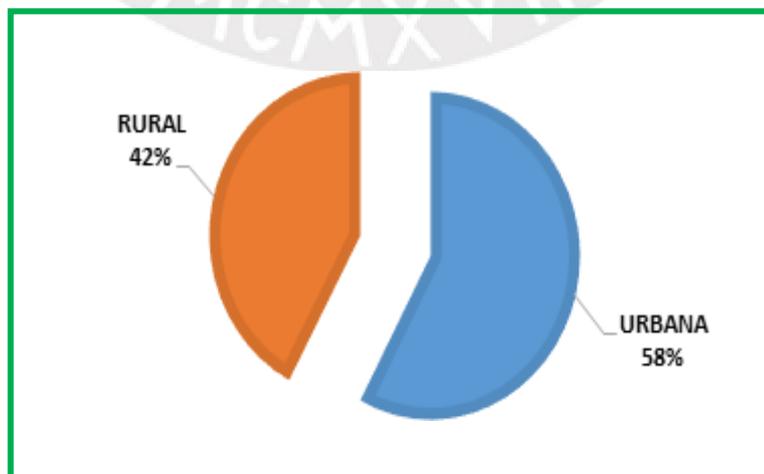


Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012

En los centros poblados la población rural es pequeña, cuenta aproximadamente con menos de 100 viviendas. En el año 2007, el 42,2 % de los habitantes se encontraban en el área rural y el 57,8% en el área urbana. En el año 2012, se estima que sólo el 25,6% estarían residiendo en zona rural y el 74,4% en el área urbana. Debido al fenómeno de migración del campo a la ciudad (Proyecto Educativo Local- Parinacochas 2012: 37)

Gráfico

2.5.



Población según área de residencia

Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012

b) Población con acceso a seguro de salud

En la Provincia de Parinacochas se cuenta con centros de atención médica en áreas rurales, contando con un déficit de personal especializado y también se adolece del equipamiento básico en los establecimientos de salud. Según reporte del Seguro Integral de Salud (SIS) al Ministerio de Salud, el 34,4% de la población no está cubierta por ningún seguro de salud, el 52,7% está cubierto por el SIS. (SIS-MINSA) y el 12,5% por ESSALUD. (Información del Proyecto Educativo Local- Parinacochas 2012: 43)

Gráfico 2.6. Población con seguro de salud



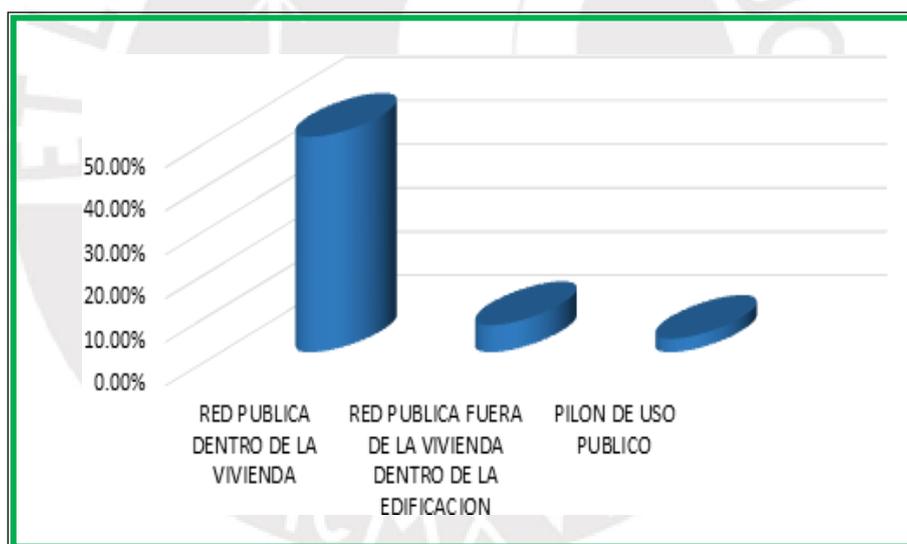
Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012.

c) Accesos a servicios de agua y desagüe

En la provincia de Parinacochas hay carencia de agua potable, esto se presenta en un 49,3% los que no cuentan con agua dentro de su vivienda, un 6,2 % tienen agua dentro de la propiedad compartiendo los servicios con otras familias y 3,1% recibe agua a través de un pilón. Esta carencia influye en los hábitos no saludables y causa, muchas veces Enfermedades Diarreicas Agudas. (EDA) lo que a su vez contribuye (entre otros factores) a la desnutrición infantil

Las mujeres y los niños realizan labores de acarreo de agua, de grandes distancias, lo que repercute en jornadas agotadoras para esta población de por si vulnerable. Asimismo, la escasez de agua afecta las labores domésticas, higiene personal y el aseo de utensilios y ropa. En el caso de la ciudad de Coracora hasta el año 2012, el servicio de agua potable solo se brindaba desde las 6 y 8 de la mañana (Proyecto Educativo Local- Parinacochas 2012: 44).

Gráfico 2.7. Población con abastecimiento de agua



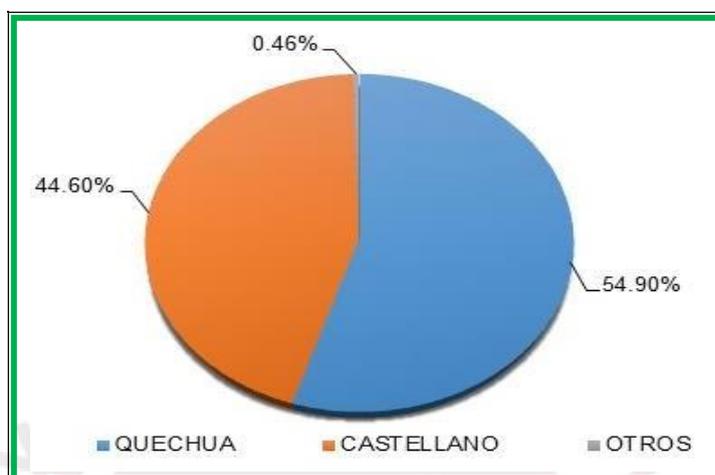
Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012

d) Lengua materna

La lengua materna en la provincia de Parinacochas, es el quechua lo que representa el 54,9 % de la población total; y 44,6 % de la población habla el castellano; solamente el 0,1% habla algún idioma extranjero, 0,24% habla el Aymara y 0,11% habla otras lenguas nativas.

La realidad lingüística tiene directas implicancias educativas, por lo que es sumamente importante tomar nota de estas cifras (Proyecto Educativo Local-Parinacochas 2012: 47).

Gráfico 2.8 Población según lengua materna



Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012

e) Pobreza monetaria la provincia de Parinacochas

El INEI considera hasta el 2007 como pobres a aquellos que su nivel de consumo mensual es menor a S/. 229,40 y como pobres extremos a aquellos cuyo consumo mensual es menor a S/. 121,20.

Tabla 2. 3: Pobreza total y pobreza extrema en Parinacochas

| Ámbito | Pobreza total | | Pobreza extrema | |
|---------------------|---------------|--------|-----------------|--------|
| | Nº | % | Nª | % |
| Perú | 10700967 | 39.30% | 3767688 | 13.70% |
| Ayacucho | 427937 | 68.30% | 229052 | 35.80% |
| Parinacochas | 19656 | 63.60% | 8894 | 29.30% |

Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012

El año 2007, la provincia de Parinacochas tenía una población que estaba en.

[...] la población de Parinacochas está en situación de pobreza (63,6%) y en pobreza extrema (29,3%), Ligeramente difieren con respecto a la región Ayacucho que era de 68,3% y 35,8%, respectivamente. Sin embargo, es superior al promedio nacional que es 39,3% y 13,7% Entre los años 2007 y 2009, en la provincia de Parinacochas, la pobreza total disminuyó del 63,6% al 50,6%, es

decir, en 13,0% y la pobreza extrema del 29,3% al 21,3% en 9,0 %, ubicándose por debajo del promedio de Ayacucho que es 62.6 % de pobreza extrema y 26.2 % pobreza. (Proyecto Educativo Local-Parinacochas 2012: 49).

f) Perfil educativo de la provincia de Parinacochas

- Matricula

El año 1998 el número de matriculados en la provincia de Parinacochas en las distintas instituciones educativas, modalidad básica regular era de 9917 estudiantes; para el año 2011 la atención se redujo a 9054 estudiantes; la matrícula total decreció en 8,7%. En ese periodo, la matrícula en el nivel educación inicial se incrementó en 1,85%; el nivel secundaria aumentó en un 30,28%, mientras que la matrícula en el nivel primaria bajó 43,51% (Proyecto Educativo Local- Parinacochas 2012: 57).

Tabla 2.4: Alumnos matriculados en educación básica regular.

| Nivel | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------|-------------|--------------|-------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|-------------|-------------|-------------|
| Inicial | 1835 | 1832 | 1626 | 1824 | 1605 | 1552 | 2140 | 2100 | 2057 | 2357 | 2145 | 2150 | 2187 | 1869 |
| Primaria | 6104 | 6026 | 5816 | 5827 | 5674 | 5662 | 5858 | 5470 | 5333 | 5298 | 5091 | 4813 | 4719 | 4348 |
| Secundaria | 1978 | 2300 | 2394 | 3038 | 2724 | 2802 | 2824 | 2824 | 2724 | 2965 | 2942 | 2890 | 2898 | 2837 |
| Total | 9917 | 10158 | 9836 | 10689 | 10003 | 10016 | 10822 | 10394 | 10114 | 10620 | 10178 | 9853 | 9804 | 9054 |

Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012.

La disminución de alumnos en el nivel primario y el aumento de estudiantes en nivel inicial, obedece a la creación de centros e incentivos de la educación inicial en esos años, así mismo y de la misma forma se da un decrecimiento resultado de la migración interna en esos años

Según datos del Censo Escolar del 2011, la matrícula en instituciones educativas públicas es del 98% y la privada de 2,0%. El 72,8 % de los estudiantes se encuentran en área urbana, y 27,2% en la rural (Proyecto Educativo Local-Parinacochas 2012: 57).

- Docentes

Entre los años 1998 y 2011, la cantidad de docentes se ha incrementado en 232, lo que representa el 28,29%. El incremento se presentó en el nivel inicial, con un 30,36%; en el nivel primaria, el incremento fue 14,25% y en el nivel secundario

fue de 45,78% entre 1998 y 2011 (Proyecto Educativo Local- Parinacochas 2012: 59).

Tabla 2.5: Docentes en educación básica regular

| Nivel | 1998 | 1999 | 2000 | 2001 | 2002 | 2003 | 2004 | 2005 | 2006 | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|--------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|------------|
| Inicial | 78 | 77 | 82 | 86 | 91 | 92 | 92 | 92 | 109 | 98 | 104 | 107 | 108 | 112 |
| Primaria | 343 | 349 | 356 | 368 | 370 | 380 | 370 | 386 | 400 | 395 | 395 | 385 | 388 | 400 |
| Secundaria | 167 | 217 | 215 | 253 | 236 | 242 | 228 | 237 | 288 | 293 | 289 | 306 | 299 | 308 |
| Total | 588 | 643 | 653 | 707 | 697 | 714 | 690 | 715 | 797 | 786 | 788 | 798 | 795 | 820 |

Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012.

- Instituciones educativas

En la Provincia de Parinacochas, en el año 2010 se contó con 251 instituciones educativas, de distintos niveles y modalidades: 235 de educación regular, 8 de educación básica alternativa, 2 básica especial, 4 centros de educación técnico productivo y 2 instituciones de educación superior (un pedagógico y un tecnológico). Para el año 2011 en la Provincia de Parinacochas, se incrementaron 6 instituciones educativas más que el año anterior, aumentado en 7 en educación inicial y disminuyendo 1 en educación primaria. (Proyecto Educativo Local-2012: 61).

Tabla 2.6: Distribución de instituciones educativas de la provincia de Parinacochas

| Etapa, Modalidad y nivel Educativo | Total | Gestión | | Área | |
|------------------------------------|------------|------------|----------|-----------|------------|
| | | Pública | Privada | Urbana | Rural |
| EBR | 241 | 236 | 5 | 89 | 112 |
| Inicial | 99 | 97 | 2 | 43 | 56 |
| Primaria | 114 | 112 | 2 | 28 | 86 |
| Secundaria | 28 | 27 | 1 | 18 | 10 |
| Básica Alternativa | 8 | 8 | 0 | 5 | 3 |
| Básica especial | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Técnico productivo | 4 | 2 | 2 | 4 | 0 |
| Superior no Universitario | 2 | 2 | 0 | 2 | 0 |
| Pedagógico | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |
| Tecnológico | 1 | 1 | 0 | 1 | 0 |

| | | | | | |
|------------------|------------|------------|----------|------------|------------|
| Artística | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Total | 257 | 250 | 7 | 102 | 155 |

Fuente: Proyecto Educativo Local - Parinacochas 2012.

2.3. MARCO NORMATIVO

El primer documento que respalda la parte normativa de programas de complementación alimentaria escolar es la ley Marco de Alimentación Escolar propuesta por la FAO el 19 de octubre del 2013, en su artículo:

La ley, establece un marco jurídico de referencia, que permita a cada Estado implementar políticas y estrategias para garantizar de manera permanente y con carácter de prioridad nacional, el derecho a la alimentación, la seguridad alimentaria y nutricional de la población infantil y adolescente, para el disfrute de una vida sana y activa (FAO 2013:1).

Además, establece que el “deber del Estado es respetar, proteger y promover a la población infantil y adolescente, ejerciendo su derecho a la alimentación” (FAO 2013:1).

En el Perú no existe una legislación sobre alimentación escolar, por lo que nos remitimos al Acuerdo Nacional, que es un acuerdo pactado por todos los partidos políticos en la que concuerdan, realizar políticas a favor de la población vulnerable por parte del Estado, en el segundo objetivo equidad y justicia social, en el acápite 15, se busca lograr la promoción de la seguridad alimentaria y nutrición.

En el acápite 15 del segundo objetivo del Acuerdo Nacional, también se “comprometer a establecer una política de seguridad alimentaria que permita la disponibilidad y el acceso de la población a alimentos suficientes y de calidad, para garantizar una activa y saludable concepción del desarrollo humano integral” (Acuerdo Nacional, 2015)

Es por ello que el Estado (k) “asegurará el acceso de alimentos y una adecuada nutrición, especialmente a los niños menores de cinco años y lactantes, mujeres gestantes y niños en etapa escolar, pobre y extremos pobres y vulnerables”, (Acuerdo Nacional, 2015); con ello queda garantizado desde las políticas de Estado brindar alimentos a los niños en etapa escolar, debido a que son la población vulnerable.

En la Ley de Educación N° 28044 en su Artículo 4° Gratuidad de la educación se señala La educación es un servicio público; cuando lo provee el Estado es gratuita en todos sus niveles y modalidades, de acuerdo con lo establecido en la Constitución Política y en la presente ley”. En la Educación inicial y primaria se complementa obligatoriamente con programas de alimentación, salud y entrega de materiales educativos (Congreso de la Republica, 2003, Ley N° 28044:1).

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tiene su respaldo en la ley de educación y en la Constitución Política, del Perú que en su artículo 4 indica, “La comunidad y el Estado protegen especialmente al niño, adolescente, madre gestante y al anciano en situación de abandono” (Congreso de la Republica, Constitución Política 1993:2).

Con este mismo objetivo el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) crea el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el 30 de Mayo 2012, mediante Decreto Supremo N°008-2012-MIDIS, con el objetivo de:

[...] brindar un servicio alimentario escolar de calidad a niños y niñas en los niveles inicial y primaria de las instituciones educativas en públicas a nivel nacional, a fin de contribuir a mejorar la atención en clases, la asistencia escolar, los hábitos alimenticios, y fomentar la participación y corresponsabilidad de la comunidad local (PNAE Qali Warma 2014:5).

Con Decreto Supremo 001-2013-MIDIS, en el artículo N°5 se establece la transferencia de recursos financieros para el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, hacia los Comités de Compras, para que puedan realizar la prestación del servicio Alimentario.

Una vez creado el Programa Qali Warma se tenía que adjudicar los proveedores, la compra y la entrega de los alimentos hacia las distintas instituciones educativas, por lo que se optó por una licitación basada por su propia normativa y sin estar sujetas a la ley de Contrataciones del Estado, Decreto Legislativo N° 1017.

Para realizar los procesos de compra de alimentos, el documento de legalidad y de consulta es *El manual de Compras del Modelo de Cogestión para la atención del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma*, que está aprobado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 7344-2014-MIDIS/PNAEQW, de fecha 19 de diciembre del 2014.

Este manual de compras es un instrumento normativo que contiene las disposiciones, lineamientos y procedimientos de observancia, obligatoria por lo integrantes de los Comités de Compra, postores, proveedores y funcionarios y personal del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma”, (Manual de Compras del PNAEQW 2014: 2).

La entrega de alimentos a las instituciones educativas, como todas las etapas del servicio alimentario se encuentran regidos desde el 2013 en el Decreto Supremo N°016- 2013-MIDIS, en la que se encuentran los procedimientos que se debe de seguir para cumplir con el servicio alimentario. Con este Decreto Supremo N°016-2013-MIDIS, con fecha 21 de enero del 2013, se aprueba la Directiva N°001-2013-MIDIS, procedimientos Generales para la Operatividad del Modelo de Cogestión para la atención del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (MIDIS, DS-016-2013: 2).

a) Comité de Compras

Los encargados de realizar el proceso de compra son los comités de compra; que “se constituye para la contratación de bienes y servicios para la prestación del servicio alimentario” (MIDIS, DS-001-2013).

El ámbito del comité de compras será definido por el Qali Warma, que agrupa determinando el número de instituciones educativas públicas.

El ámbito del *Comité de Compra Ayacucho 4*, está conformado por las provincias de Parinacochas, Lucanas y Paucar del Sara-Sara. Y este es conformado de la siguiente manera:

1. **Gerente de desarrollo social de la municipalidad** que cuenta con mayor número de instituciones educativas públicas (RDE-7344-2014--MIDIS-PNAEQW 2014:7).
2. **La directora o director de la red de salud** de la provincia que cuente con el mayor número de instituciones educativas Públicas en el ámbito del comité de compras (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:7).
3. **La subprefecta o el subprefecto** de la provincia, que cuente con el mayor número de instituciones educativas públicas en el ámbito del comité de compras (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:7).
4. **Un representante de los padres de familia del nivel primario** en el ámbito de comité de compras que cuente con el mayor número de usuarios del

PNAEQW, elegido en asamblea de padres de familia, debidamente acreditado (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:7).

5. **Un representante de los padres de familia del nivel Inicial** de la institución educativa pública, del Comité de Compras que cuente con el mayor número de usuarios del PNAEQW, elegido en asamblea de padres de familia, debidamente acreditado (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:7).

De igual forma en el Decreto supremo DS-001-2013 MIDIS, establece la conformación del Comité de Alimentación Escolar.

b) Comité de Alimentación Escolar (CAE)

El comité de alimentación escolar es vital para el funcionamiento del PNAEQW es definido como

[...] El CAE es una organización de personas que ejecutan y vigilan el servicio alimentario, con una vigencia de un año escolar. Los miembros del CAE se conforman en las instituciones educativas usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (DS-001-2013 MIDIS-PNAEQW 2013).

El CAE es un espacio de participación representativa de la comunidad educativa promovidos por el PNAE Qali Warma para contribuir con un servicio alimentario de calidad. Deben estar conformado mínimo por un presidente, secretario y vocal. Se constituyen para ejecutar y vigilar la presentación del servicio alimentario para los usuarios del PNAE Qali Warma (RDE- 5126-2015-MIDIS/PNAEQW-DE)

Las funciones y responsabilidades de los Comités de Alimentación Escolar (CAE) están distribuidos de la siguiente manera:

- i. Gestionar el acopio y almacenamiento de los productos y raciones preparadas que entregan los proveedores seleccionados en el proceso de compra.
- ii. Otorgar conformidad de la recepción de los productos y raciones.
- iii. Organizar la preparación de los alimentos según la programación propuestos por el PNAE Qali Warma, cuando corresponda.
- iv. Entregar y distribuir los alimentos a los usuarios de Qali Warma en la institución educativa pública que corresponda.

- v. Vigilar el consumo de los alimentos por los usuarios, comunicar al programa cualquier incidencia con la relación a la entrega o prestación del servicio alimentario, a través de sus unidades territoriales.
- vi. Cumplir con las buenas prácticas de manipulación de alimentos que promueva Qali Warma, conforme a la regulación del sector salud.
- vii. Participar en las capacitaciones, curso y talleres que brinde Qali Warma
- viii. Llevar un registro de usuarios atendidos y reporte de raciones o productos entregados conforme a los procedimientos específicos que apruebe Qali Warma (RDE- 5126-2015-MIDIS/PNAEQW-DE: 4).

El CAE se constituye en cada institución educativa por cada nivel educativo que recibe el servicio alimentario de Qali Warma (inicial, primaria), que se encuentra conformado de la siguiente manera:

- Presidente: el director o directora de la institución educativa o personal docente y/o administrativo a quien delegue formalmente.
- Secretario: un representante de docentes del nivel inicial, primario según corresponda, caso contrario en las instituciones unidocentes lo asume el padre de familia.
- Tres vocales: tres representantes de madres y padres de familia por instituciones educativa, según corresponda, elegidos por la Asociación de Padres de Familia (APAFA) o comités de aula (MIDIS, DS-001-2013).

2.4. PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

2.4.1. El planeamiento estratégico.

A menudo los usuarios de Qali Warma planifican sus actividades para el día, es decir a corto plazo, no así a mediano o largo plazo; sin embargo reconocemos que el cambio se tiene que planificar. Buena parte de las mejoras del PNARQW se podrían implementarse si se pudiera evaluar de manera más minuciosa y colectiva y en base a ello se pudiera planificar mejor algunas acciones para prevenir problemas. Al respecto Mintzberg (1994) establece que la planificación es un proceso que

Como todo proceso nos otorga un orden que permite relacionar las metas de la organización, instaurar políticas y programas que faciliten el

cumplimiento de los objetivos y de la misma manera, el establecimiento de métodos y herramientas que marquen el derrotero de la organización hacia su objetivo (citado por Solís, Martínez, Álvarez 2015:13).

Los programas sociales como el caso de Qali Warma, generalmente han estado planificados desde el Estado central, un aporte interesante sería que se retome la descentralización y transferencia de los programas sociales y puedan ser los gobiernos locales distritales quienes puedan planificar, organizar e implementar en base a su realidad.

Otro aspecto que es necesario impulsar en la planificación, es que en ella participe las organizaciones de base, autoridades comunales y los mismos usuarios. Al respecto García y Valencia (2007) consideran que las planeaciones, deben generarse en forma precisa “La unidad de dirección deberá establecer criterios únicos para la gestión que unidos a la rentabilidad, permita incrementar los márgenes de beneficios y finalmente todos los actores toman parte del planeamiento estratégico, motivo por el cual se considera principio de participación (citado por Solís, Martínez, Álvarez 2015:13).

Choque (2012) en relación con el planeamiento estratégico menciona que existen buenos motivos para prever el futuro, tales como

La necesidad de contar con una visión común y un sentido de trabajo en equipo, el deseo de controlar el destino de la organización, el afán de obtener más recursos para la organización, la percepción de que los éxitos operativos actuales de la organización no son para el futuro, la necesidad de salir de los problemas, la oportunidad de explotar una nueva coyuntura o enfrentar una nueva amenaza, la necesidad de continuar con la administración de la organización” (citado por Solís, Martínez, Álvarez 2015:13).

2.4.2. La administración general

El Programa de alimentación escolar PRONAA es uno de los que ha sido más criticado por la opinión pública debido a la mala calidad de los alimentos, al desabastecimiento, intoxicaciones, y en general mal manejo de los alimentos y sobre todo de los recursos financieros, esto último debido a los actos de corrupción sobre todo en los procesos de adjudicación a los proveedores.

Una de las estrategias de mejora radica obviamente en optimizar y reformular su modelo organizacional, (o administrativo como le llaman algunos). Algo de esto se ha venido implementando, como la calificación de sus directivos (separando

lo político partidario de lo técnico), la planificación en base a resultados y la capacitación permanente a los trabajadores de campo y a la propia población.

Sobre el asunto Mintzberg (1984) establece que “toda actividad humana organizada consta de dos partes fundamentales: la división del trabajo y la coordinación y que [...] la estructura de la organización puede definirse simplemente como el conjunto de todas las formas en que se divide el trabajo en tareas distintas, consiguiendo luego la coordinación de las mismas”

Algo muy importante que establece Mintzberg es que, para poder comprender la estructura de las organizaciones, previamente tenemos que comprender su funcionamiento, cada una de sus partes, las funciones que desempeña cada una de ellas y la forma en que las funciones se encuentran relacionadas. Para tal fin, es primordial conocer los procesos de trabajo, autoridad, información y decisión (citado por Solís, Martínez, Álvarez 2015:15).

2.4.3. La teoría logística y cadena de suministro

La *Teoría de Logística y Cadena de Suministro*, Monterroso (2000), es útil para analizar el PNAEQW ya que establecemos que uno de sus principales problemas para que este Programa tenga logros significativos está en los procesos que justamente los hemos tomado para estudiar, y son el proceso de adquisición y distribución de alimentos, ambos puntos centrales de La *Teoría de Logística y Cadena de Suministro*.

Para analizar los distintos problemas que suceden en el proceso de implementación del programa Qali Warma, podemos hacer uso, capacitar y socializar entre los tomadores de decisión esta teoría, para tener mayores elementos para ahondar en los problemas y también para tener algunas perspectivas. Esto lo explican mejor Solís, Martínez y Alvarez:

El proceso logístico y la gestión de la cadena de abastecimiento, establecida en término logístico se asocian frecuentemente con el transporte y distribución de productos. Sin embargo, la logística va mucho más allá, toda vez que las funciones de adquisición, almacenamiento, transporte y distribución e inventarios forman parte de ella. Gutiérrez (1995) plantea que la logística de aprovisionamiento se vincula al manejo de los insumos necesarios para generar el proceso productivo de la empresa, por lo tanto, esta tiene que ver con la planificación de las adquisiciones, transporte almacenamiento e inventarios con la finalidad de mantener la eficiencia en la gestión (Solís, Martínez, Álvarez 2015:15).

Ballou (2004) cita el concejo de Dirección Logística para referirse a la logística, la que reúne las actividades desde el planeamiento, las acciones y funciones que se llevan a cabo desde el inicio hasta el final del proceso que termina con la entrega y satisfacción de los requerimientos del cliente.

Lo más importante que consideran los tres autores (Solís, Martínez y Alvarez) es que “[...] la logística y la cadena de suministro añaden valor al producto final que recibirá dos variables: el tiempo y el lugar. Esto quiere decir que todas las funciones y actividades logísticas pierden su valor sino se encuentran en forma oportuna (tiempo) y en la ubicación precisa que los clientes solicitan (lugar)” (2015:15).

2.4.4. Modelo de cogestión

En el modelo de cogestión tiene tres fases, la primera fase es la planificación del menú escolar, la segunda fase es el proceso de compra y por último la fase de gestión del servicio alimentario. La planificación del menú escolar es requisito indispensable, para poder realizar el proceso de compra y el servicio alimentario.

El proceso de compra lo realiza el Comité de Compras y es uno de los aspectos más dificultosos.

El servicio alimentario se realiza en cada institución educativa, contando con 6 etapas tales como: recepción, almacenamiento, preparación, servido, distribución y consumo; en todas estas etapas, los miembros del comité de alimentación escolar son los encargados de realizarla.

Gráfico 2.9. Modelo de cogestión del PNAEQW



Fuente: PNAEQW, 2015

2.4.5. Focalización del PNAEQW

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma entrega 1 ración (desayuno) a las instituciones pertenecientes de los distritos de quintiles de pobreza 3, 4, 5; mientras que entrega 2 raciones (desayuno y almuerzo), a quintiles de pobreza 1 y 2. Las determinaciones de los quintiles de pobreza fueron determinadas por el INEI de acuerdo al mapa de pobreza 2009.

- **Mapa de pobreza**

La implementación de la política pública y específicamente la implementación de los programas sociales toman de referencia el mapa de pobreza para hacer la focalización y priorización de las zonas más pobres. “La elaboración del mapa de pobreza a nivel distrital sirve para determinar los distritos más pobres, y de instrumento para la implementación de políticas sociales y priorizar el ámbito de intervención” (MEF 2016, consultado el 20 de noviembre del 2016).

La primera vez que se tomó como referencia el mapa de pobreza para implementar programas sociales fue a inicios de los años 1900 “En el Perú, la primera aplicación con este enfoque fue realizada en 1996 por el INEI. En el año 2003, el INEI elaboró el Mapa de Pobreza 2001 utilizando datos del Censo de 1993 y de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del año 2001 y en el año 2009 se elaboró el Mapa de Pobreza Provincial y Distrital 2007, con información del Censo de Población y Vivienda 2007, la ENAHO 2007 y otras fuentes de datos” (MEF 2016, consultado el 20 de noviembre del 2016).

- **Metodología**

Para hacer las compras el cálculo viene por la edad de los estudiantes y las necesidades de acuerdo a su edad.

Para saber cómo implementar el Programa se toma como referencia instrumentos estadísticos ya conocidos.

En la elaboración del mapa de pobreza distrital 2009, se utilizó una metodología que combina variables del XI Censo Nacional de Población y VI Vivienda 2007 y la Encuesta Nacional de Hogares ENAHO 2009. Esta metodología estima modelos de predicción del logaritmo del gasto per cápita con la información de la ENAHO empleando variables que son comunes en el censo; luego aplica los parámetros estimados a la

información del censo para predecir el gasto per cápita de cada hogar censado y construye indicadores de pobreza y desigualdad (MEF 2016, consultado el 20 de noviembre del 2016).

“En consecuencia, se armonizó la cobertura de viviendas y hogares de ambas fuentes y se consideró la definición de área urbana y rural de la ENAHO, que lograba tener de este modo una base censal con variables de igual definición y similar universo que la ENAHO” (MEF 2016, consultado el 20 de noviembre del 2016).

El proceso para obtener un modelo que explique el comportamiento del consumo de los hogares consiste en (i) seleccionar las variables explicativas relacionadas al consumo, (ii) determinar los modelos de consumo a utilizar (uno para cada departamento), (iii) imputar el gasto de los hogares del censo con los parámetros de los modelos estimados (incluido el de sus errores) con la ENAHO y (iv) calcular los indicadores de pobreza y desigualdad para las diferentes desagregaciones geográficas del país (MEF 2016, consultado el 20 de noviembre del 2016).

Al tener en cuenta estos resultados del INEI, se estuvo entregando raciones a las instituciones educativas, pero esta focalización será la adecuada “un sistema que se interconecte con la información del Ministerio de Salud y de Educación. Por lo tanto, en esta sección la pregunta de partida es ¿bajo qué criterios identificó Qali Warma a sus dos tipos de poblaciones objetivo?” (Vásquez, 2013:86).

El MIDIS (Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social) presenta la clasificación de los distritos según los criterios del FONIE (Fondo para la Inclusión Económica en Zonas Rurales), creado con ley N°29951, donde se ubica a los distritos de Chumpi, Coronel Castañeda, Pacapausa, San Francisco de Ravacayco, Upahuacho, como distritos que pertenecen a los quintiles 1 y 2 más pobres y más del 50% de su población se encuentra en proceso de inclusión.

Frente a los criterios que se ha estado utilizando para priorizar los lugares donde implementar los programas sociales, se toma también como referencia, la focalización de JUNTOS, así como los niveles de desnutrición infantil. Últimamente se ha cuestionado la definición de la pobreza que hacen los programas sociales, y se ha propuesto una medición multidimensional, donde se

toma en cuenta muchos factores y no solo acceso a servicios o disponibilidad monetaria.

La medición de la pobreza de modo multidimensional lo propone y desarrolla Vásquez en su documento de discusión propuesto por el Centro de Investigaciones de la Universidad de El Pacífico. Año 2013.

Tabla 2.7: Distribución de quintiles y tipo de ración para la provincia de Parinacochas.

| Distrito | Quintil de pobreza | Tipo de ración |
|----------------------------|--------------------|---------------------|
| Chumpi | 2 | Desayuno y almuerzo |
| Coracora | 4 | Desayuno |
| Coronel Castañeda | 1 | Desayuno y almuerzo |
| Pacapausa | 2 | Desayuno y almuerzo |
| Pullo | 3 | Desayuno |
| Puyusca | 4 | Desayuno |
| San Francisco de Ravacayco | 2 | Desayuno y almuerzo |
| Upahuacho | 1 | Desayuno y almuerzo |

Fuente: RDE 7344-2014-PNAEQW, Elaboración propia

2.4.6. Proceso de compra

Para efectos del proceso de compra, la provincia de Parinacochas forma parte del *Comité de Compras Ayacucho 4*, integrado por: las provincias de Lucanas y Paucar del Sara y Parinacochas. De acuerdo a lo establecido en el Manual de Compras de Qali Warma, este proceso tiene siete fases:

- I. Convocatoria y distribución de las bases
- II. Formulación y absolución de consultas.
- III. Integración de bases.
- IV. Presentación de propuestas:
- V. Evaluación y selección de propuestas
- VI. Notificación de resultados
- VII. Firma del contrato
- VIII. Transporte y distribución

2.4.7. Etapas del servicio alimentario⁵

Las etapas del servicio están contempladas en la Resolución de Secretaría General N° 602-2014-MINEDU. Son las siguientes

- Recepción de los alimentos
- Almacenamiento de productos
- Preparación de los alimentos
- Distribución y el servicio de los alimentos
- Consumo de productos

2.4.8. Calidad de productos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma

Según el RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW, donde establecen los lineamientos para la elaboración y actualización de especificaciones técnicas, de las cuales se extrae la información de las características de los alimentos que se entregan, divididas en:

- Características organolépticas
- Características nutricionales
- Características fisicoquímicas
- Características de sanidad y aspectos
- Características microbiológicas

2.4.9. Tipos de Presentación de productos entregados

a) Envase primario

Es el envase que va a estar en contacto directo con el alimento, para protegerlo. Considerar las presentaciones en gramos, kilogramos, mililitros o litros.

b) Envase secundario

Consideran el tipo de material secundario, los cuales deben ser comerciales.

c) Tiempo de vida útil

La vida útil de un producto es una fecha de consumo máximo reflejado en un periodo de tiempo, para conservar su calidad, y el sabor. Entre los alimentos con

⁵ El desarrollo más detallado de esta etapa se encuentra en anexos

fecha de consumo máximo preferentemente están incluyen los enlatados, deshidratados y congelados.

d) Rotulado

La información que debe estar contenida en el rotulado es la siguiente:

- Nombre del producto
- Declaración de los ingredientes y aditivos empleados en la elaboración del producto en forma decreciente
- Peso neto del producto
- Nombre y dirección del fabricante
- Código o clave del lote
- Fecha de vencimiento
- Número de registro sanitario

e) Para el caso de las menestras

Número de autorización sanitaria del establecimiento dedicado al procesamiento de alimentos primario de alimentos agropecuarios expedido por SENASA, o registro sanitario de alimentos por DIGESA.

f) Para el caso de conservas

- Nombre común del pescado y el tipo de producto
- Preso drenado (RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW 2016: 12)

2.4.10. Inspección en el almacén del proveedor

Los responsables de la supervisión de calidad del producto, lo revisan de acuerdo a su protocolo de liberación de productos, realizando la verificación de sus características e inspeccionando por medio de un muestreo representativo, verificando lo siguiente:

- Fugas, drenajes de líquido o pérdida.
- Deformaciones o hinchazón de la lata o envase
- Grietas, rajaduras u otros defectos superficiales
- Envases rotos o mal sellados
- Bolsas o envases de calidad deficiente, que no se ajuste a la ficha técnica
- Abolladuras que puedan afectare la hermeticidad del envase.

- En envases de hojalata: oxidación, pérdida de litografiado, defectos en el sellado (caídas de cierres).
- Rotulados borrosos, incompletos, ilegibles, recodificado.
- Envases primarios y/o secundarios manchados, humedecidos, etc.

La evaluación tiene las siguientes partes:

a) Evaluación físico organoléptico

La evaluación física organoléptica se realiza abriendo la totalidad de las muestras tomadas y vaciando el contenido en un recipiente limpio y libre de olores extraños, para evaluar de acuerdo a los requisitos establecidos en la especificación técnica de los alimentos del PNAEQW.

b) Evaluación de olor

Para evaluar el olor del producto se debe acercar la muestra a las fosas nasales y percibir el olor del producto suavemente.

c) Evaluación del sabor

Se paladea una porción del alimento, pero sin deglutirla, a fin de determinar el sabor del producto. Después de la evaluación de cada muestra, debe enjuagarse la boca con agua.

d) Evaluación de color

Se vacía la muestra en un recipiente blanco, y se observa la coloración de la muestra.

e) Evaluación del aspecto

Para evaluar el aspecto del producto, según la característica de alimento se realiza de manera visual y/o con apoyo del tacto, para lo cual deberá vaciar el contenido del producto (RDE 0134-2017-MIDIS/PNAEQW-DE 2017: 12).

2.5. INVESTIGACIONES RELACIONADAS

Los programas de alimentación escolar se presentan en diferentes países de América Latina, el cual se describe a continuación.

- a) **Bolivia: Alimentación Complementaria Escolar (ACE)**, es un programa que atiende a los niños en educación preprimaria (4 a 6 años) y primaria de (7 a 12 años). “En Bolivia, los programas de ACE no son considerados de

carácter universal, puesto que los gobiernos municipales son autónomos a brindar el servicio. Existiendo algunos municipios que no proveen alimentación escolar. Los municipios que otorgan alimentación escolar tratan de cubrir a la mayor población estudiantil posible. Gran parte de ello otorgan este servicio priorizan los niveles inicial y primario "(FAO 2013:42).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional y de los organismos de cooperación, la institución encargada de ejecutar son los gobiernos autónomos municipales y departamentales; las etapas del servicio son: compra de alimentos, almacenamiento, distribución y monitoreo, el tipo de gestión es descentralizada.

b) Colombia: Programa de Alimentación Escolar (PAE), es un programa que atiende a los niños en educación preescolar (5 años) y educación básica comprendida, primaria, secundaria y educación media hasta los niños (16 años), asegurándose el total de la población matriculada en preescolar y primaria continuando con el nivel de secundaria, aplicando criterios de focalización para grupos vulnerables (área rural, modalidad educativa priorizada en el municipio, grupos étnicos y desplazados, menores tasas de matrícula y asistencia, mayores tasas de deserción y abandono escolar).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional y de los organismos de cooperación, la institución encargada de ejecutar es el gobierno central; las etapas del servicio son: compra de alimentos, almacenamiento, distribución y control de suministro de raciones, el tipo de gestión es descentralizada (FAO 2013:42).

c) El Salvador: Programa de Alimentación y Salud Escolar (PASE), es un programa que atiende a los niños en educación inicial (0 a 3 años) y educación básica (4 a 15 años), el PASE atiende a la niñez escolar de educación inicial y educación básica en sus 3 ciclos (1° a 9° grado), sin embargo, es focalizada cuando implementa modalidades de alimentación escolar, tales como almuerzos en escuelas inclusivas de tiempo pleno y el *Programa Presidencial Vaso de Leche* (FAO 2013:42).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional, la institución encargada de ejecutar es el gobierno central; las etapas del servicio son: compra de alimentos, almacenamiento y distribución, y asistencia técnica; el tipo de gestión es centralizada.

d) Guatemala: Programa de Alimentación Escolar (PAE), es un programa que atiende a los niños en educación preprimaria (5 a 6 años) y primaria de (7 a 12 años), El PAE atiende a todos los niños del país en las modalidades de preescolar y primaria (FAO 2013:42).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional y los organismos de cooperación, la institución encargada de ejecutar es el gobierno central; las etapas del servicio son: compra de alimentos, y distribución; el tipo de gestión es descentralizada.

e) Honduras: Programa de Merienda Escolar (PME), es un programa que atiende a los niños en educación pre básica (3 a 5 años) y educación básica de (6 a 15 años); *El Programa de Merienda Escolar* atiende de manera oficial a todos los centros educativos públicos de los niveles de educación pre básica y básica; esta última actualmente comprende hasta el 9 grado.

En el caso del *Programa del Vaso de Leche* de Honduras, este atiende de manera focalizada con base al Índice de Desarrollo Humano: IDH (FAO 2013:42).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional y organismos de cooperación, la institución encargada de ejecutar es el gobierno central; las etapas del servicio se definen por convenio entre gobierno y PMA para ejecutar las compras, almacenamiento y distribución a las direcciones distritales de educación; el tipo de gestión es descentralizada.

f) Nicaragua: Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE), es un programa que atiende a los niños en educación preescolar formal y no formal (0 a 6 años) y educación primaria de (6 a 12 años), El PINE atiende a todos los niños del país en las modalidades de preescolar y primaria de escuelas públicas y privadas subvencionadas en el país (FAO 2013:42).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional (gobierno central), agencias de cooperación (PMA), organismo de cooperación financiera (BM), ONG nacional (Fundación Americana Nicaragüense), organismo de cooperación financiera (BID). La institución encargada de ejecutar es el gobierno central; las etapas del servicio son: compra de alimentos, almacenamiento, distribución, capacitación planificación y evaluación monitoreo y recientemente fomento de huertos escolares, el tipo

de gestión es centralizada, y se cuenta con apoyo de PMA para la distribución.

g) Paraguay: Programa de Complemento Nutricional; Merienda Escolar (Vaso de Leche), es un programa que atiende a los niños en educación Inicial (0 a 5 años) y educación escolar básica de (6 a 14 años); la cobertura de la merienda escolar (Vaso de Leche) fue paulatinamente aumentando y en los dos últimos años la tendencia fue llegar a todas las escuelas públicas y 50% de las subvencionadas de la educación inicial y educación escolar básica, hasta el 2do ciclo. Algunas escuelas que integran el 3er ciclo, especialmente las que atienden a estratos más pobres, también reciben la merienda escolar. Como política pública se asume actualmente la totalidad de la matrícula para los niveles que especifica la ley. Las iniciativas de almuerzo escolar son focalizadas (FAO 2013:42).

La fuente de financiamiento proviene del presupuesto nacional, la institución encargada de ejecutar es el gobierno central a través del Ministerio de Hacienda y Ministerio de educación juntamente con las gobernaciones; las etapas del servicio son: compra de alimentos, almacenamiento, distribución y asistencia técnica, el tipo de gestión es centralizada para escuelas de la capital y descentralizada para el resto del país (FAO 2013:42).

2.6. CONCEPTOS CLAVES

2.6.1. Modelo de cogestión

Es la estrategia de gestión, basada en la corresponsabilidad, entre el Estado y la comunidad organizada participan, de manera coordinada y articulada, en la ejecución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de acuerdo al lineamiento establecido por el MIDIS.

El modelo de cogestión tiene por finalidad la promoción de desarrollo de capacidades en los actores de la comunidad y la participación empoderada de la población en la ejecución de las prestaciones de los referidos programas (RD 5126-2015-MIDIS-PNAEQW 2015: 4).

2.6.2. Gestión del servicio alimentario

Proceso a cargo del Comité de Alimentación Escolar CAE para la recepción, almacenamiento, preparación y entrega de los alimentos, en las instituciones educativas del nivel inicial y primario.

2.6.3. Calidad alimentaria

Conjunto de calidades y atributos que hacen aceptables los alimentos a los consumidores, comprenden las cualidades higiénicas y químicas, así como las percibidas por los sentidos: sabor, olor, color, textura, forma y apariencia.

2.6.4. Cooperación

La cooperación es el resultado de una estrategia aplicada al objetivo, desarrollado por grupos de personas o instituciones que comparten un mismo interés u objetivo. En este proceso generalmente son empleados métodos colaborativos y asociativos que facilitan la consecución de la meta común

2.6.5. Desarrollo humano

Es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir.

2.7. Variables e indicadores

A continuación vamos a dar a conocer un cuadro con las preguntas específicas de la investigación y las variables correspondientes:

Tabla 2.8: Preguntas específicas y variables

| Preguntas Específicas | Variables |
|---|---|
| ¿Cómo se realiza el proceso de abastecimiento PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015? | Proceso abastecimiento del PNAEQW |
| ¿Cómo se realiza el proceso de distribución de alimentos PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015? | Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas |

| | |
|--|---|
| ¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la provincia de Parinacochas, en el periodo 2015? | Percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma |
| | Percepción de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma |

Fuente: elaboración propia

Las variables establecidas para la presente investigación, tiene que ver con los dos procesos que hemos priorizado por considerarlos imprescindibles (abastecimientos y distribución) y la percepción de usuarios respecto a esos dos procesos. A continuación los detallamos.

- **Variable N°1:** Proceso abastecimiento del PNAEQW
- **Variable N°2:** Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas.
- **Variable N°3:** Percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- **Variable N°4:** Percepción de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.

La definición de las variables viene detallada en la siguiente tabla:

Tabla 2.9: Definición de variables de investigación

| Variables | Definición |
|---|---|
| Proceso de abastecimiento del PNAEQW | Se refiere al proceso de abastecimiento, conformado por el proceso de compra, y el proceso de liberación de alimentos, de los productos entregados a la institución educativa |
| Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas | Referido al proceso de distribución, el cual incluye transporte de alimentos a las instituciones educativas por parte de los proveedores. |
| Percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar | Recoge la percepción de los actores, padres de familia y docentes en el proceso de abastecimiento de alimentos a las instituciones educativas |

| | |
|--|--|
| Qali Warma | |
| Percepción de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Recoge la percepción de los actores padres de familia y docentes en el proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas |

Fuente: elaboración propia

Los indicadores de la presente investigación que responden a las variables mencionadas, están relacionados específicamente con el nivel de conocimiento y el grado de valoración frente a los procesos de abastecimiento y distribución. A continuación la tabla 2.10 con la descripción de los indicadores:

Tabla 2.10: variables e indicadores de investigación

| Variab les | Indicadores |
|--|---|
| Proceso de abastecimiento del PNAEQW. | Nivel de conocimiento del proceso de abastecimiento del PNAEQW. |
| Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas. | Nivel de conocimiento del proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas. |
| Focalización de los distritos del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas | Nivel de conocimiento de la focalización de los distritos del PNAEQW en la provincia de Parinacochas. |
| Percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Grado de valoración de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. |
| Percepción de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Grado de valoración de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. |

Fuente: elaboración propia

CAPÍTULO III:

DISEÑO METODOLÓGICO

3.1. NATURALEZA DE LA INVESTIGACIÓN

Para el desarrollo de la presente investigación, de acuerdo a las preguntas planteadas en esta indagación y en relación con la forma de exploración **se eligió el estudio de caso, por lo que es una investigación cualitativa**, pues busca describir, conocer y analizar los acontecimientos desde la subjetividad y conocer la percepción de los sujetos que tienen de la realidad (conductas, aceptabilidad o rechazo), estando más orientado a la determinación del fenómeno (implementación) que a su cuantificación.

Debido a ello, se intenta profundizar el problema y en nuestro caso tratamos de identificar las dificultades en el proceso de implementación del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas en el año 2015; estas dificultades, tienen distintos rubros por lo que examinamos diversas dimensiones, así como las causas, esta modalidad nos permite orientarnos hacia preguntas más complejas y comprender con mayor precisión la situación presentada desde varias dimensiones.

Una dimensión son las licitaciones hechas, la accesibilidad a las instituciones educativas, la percepción de los actores, que actúan directamente en el proceso de recepción de los productos.

La información proporcionada por los distintos actores sociales entrevistados puede ser contrastada (triangulada) para examinar su consistencia, profundizar en la interpretación y corregir posibles sesgos en el análisis.

3.2. FORMA DE INVESTIGACIÓN: ESTUDIO DE CASO

Se eligió la forma de investigar como un “estudio de caso”, debido a que se desea profundizar el problema central “Factores que limitaron la implementación del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas, durante el año 2015”, buscamos un enfoque inductivo para adentrarnos en los diversos procesos, buscando una descripción profunda y pormenorizada, tanto del proceso de compra y el proceso de distribución de alimentos, con un análisis más profundo.

3.3. FUENTES DE INFORMACIÓN

Para nuestra investigación las fuentes de información son primarias en el proceso de abastecimiento, distribución y percepción tales como:

- Los funcionarios del PNAE Qali Warma como el caso de la Coordinadora Técnica Territorial, y la Supervisora de Compra.
- Los Proveedores, que son personas naturales o jurídicas, que trabajan en el rubro de alimentos al por mayor, explicando sus problemas y alternativas de solución para que los procesos se ejecuten mucho más rápido y se pueda cumplir con los objetivos establecidos
- Los padres y los docentes de las instituciones educativa, que constituyen los actores que participan directamente en el servicio alimentario.

En la parte documentaria se evaluará el acervo documentario del PNAE Qali Warma.

3.4. UNIVERSO

Para determinar la muestra de docentes y padres de familia para la encuesta, realizamos el siguiente análisis:

La población estuvo conformada por los 513 profesores concernientes a toda la provincia de Parinacochas, de ella se tomará una muestra representativa de todos los distritos para que nos digan su percepción sobre el proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. En algunos casos, debido a la ausencia de los directores, se han recogido las impresiones de docentes de las instituciones educativas.

La población estuvo conformada por los 5363 padres de familia de los usuarios del PNAEQW en la provincia de Parinacochas, de ellos se tomará una muestra representativa de todos los distritos para tener una opinión representativa.

3.5. MUESTRA DE LA INVESTIGACIÓN

El tipo de muestra es significativa, propia de la investigación cualitativa, y el método de muestreo es no probabilístico, por juicio y conveniencia.

Siguiendo con estos criterios, la muestra quedó conformada de la siguiente manera:

- 1 coordinadora técnica territorial de Ayacucho de Qali Warma
- 1 supervisora del *Comité de Compras Ayacucho*, 4 de la Unidad Territorial Ayacucho.
- 5 proveedores perteneciente al Comité de Compra Ayacucho 4
- 18 docentes dispersos de toda la provincia de Parinacochas
- 15 padres de familia dispersos de toda la provincia de Parinacochas

Para el caso de la definición del tamaño de la muestra se tomará la opinión de 18 que representa el 4.8% del total de docentes de la provincia de Parinacochas para brinden su opinión.

Para la muestra de padres de familia se elegirá la opinión de 15 que representa el 0,46% del total de padres de familia de los usuarios del PNAEQW en la provincia de Parinacochas para brinden su opinión y su percepción.

Primera etapa: concluyente, compuesta por 18 docentes o directores de las instituciones educativas del nivel primario e inicial de la provincia de Parinacochas.

Segunda etapa: exploratoria, compuesta por una muestra de 15 padres de familia de los niños beneficiarios del programa.

3.6. PROCEDIMIENTO (TÉCNICAS) PARA RECOJO DE INFORMACIÓN:

Entrevista Semi estructurada, es la que nos permitirá conocer las diversas posiciones de los informantes o entrevistados que tenemos sobre los aspectos más relevantes del problema, debido que se realiza con una guía de entrevista. Las preguntas son abiertas y pueden dar mayor detalle y una opinión personal, que se puede abordar como un aporte de los entrevistados y a la vez brindar alternativas de solución desde su punto de vista, obteniendo datos relevantes y significativos de parte de los entrevistados, averiguando hechos datos y sobre todo su opinión frente al problema; esta información es susceptible a ser cuantificable.

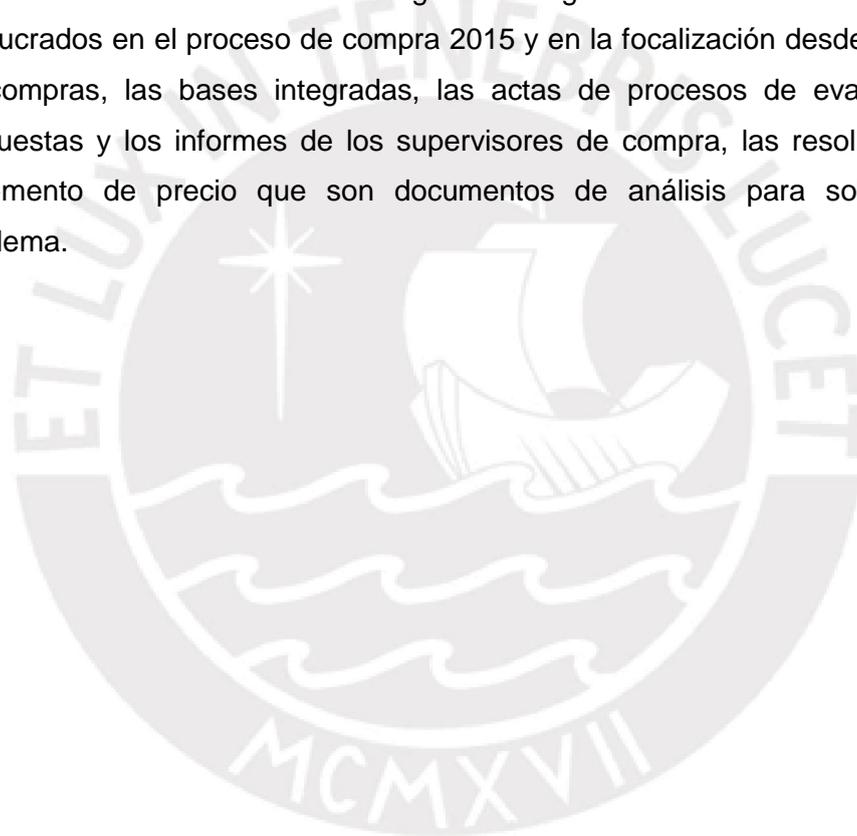
Revisión documentaria. Esta técnica nos permitirá el recojo de la mayor cantidad de datos a partir de los documentos, tales como: manuales, protocolos, informes, acta de evaluación de procesos, para ser utilizado en el contexto de la

propuesta de la investigación, la revisión documentaria refuerza lo vertido en las entrevistas hechas, por lo que es una técnica secundaria.

3.7. INSTRUMENTOS DE RECOJO DE INFORMACIÓN

- Guía de entrevista y guías de registro

Se usara las guías de entrevistas y las guías de registro de datos documentarios, para poder obtener los datos necesarios de nuestra investigación, se utilizará una guía de entrevista para cada uno de los involucrados, la coordinadora territorial, el supervisor de compras y los proveedores, padres de familia y docentes. Además se utiliza una guía de registro de todos los documentos involucrados en el proceso de compra 2015 y en la focalización desde el manual de compras, las bases integradas, las actas de procesos de evaluación de propuestas y los informes de los supervisores de compra, las resoluciones de incremento de precio que son documentos de análisis para solucionar el problema.



| Etapas y tareas | AÑO 2016 | | | | | | | | | | |
|--|------------|------|------|------|------|------|------|-------|------|------|------|
| | Ene y Feb. | Mar. | Abr. | May. | Jun. | Jul. | Ago. | Sept. | Oct. | Nov. | Dic. |
| Afinar plan de tesis | | | | | | | | X | | | |
| RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | | | | | | | |
| Contacto global con la población | | X | | | | | | | | | |
| Elaboración de instrumentos y técnicas de recolección | | | X | X | | | | | | | |
| Prueba Piloto | | | | X | | | | | | | |
| Aplicación de técnicas-recojo de la información | | | | | X | | | | | | |
| Ordenamiento de la información recolectada | | | | | X | X | X | X | | | |
| PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS | | | | | | | | | | | |
| Codificación y categorización | | | | | | | | | X | | |
| Examen de consistencia de información recolectada | | | | | | | | | X | | |
| Procesamiento de la información. | | | | | | | | | X | X | |
| Ordenamiento y cruces | | | | | | | | | | X | |
| Triangulación y análisis. Contrastación con hipótesis y preocupaciones iniciales | | | | | | | | | | X | |
| REDACCION | | | | | | | | | | | |
| Versión preliminar de análisis y propuesta de Gerencia social | | | | | | | | | | X | |
| Revisión y retroalimentación | | | | | | | | | | X | |
| Versión final del informe | | | | | | | | | | | X |

Tabla 3.1: Plan de trabajo y cronograma

Fuente:

elaboración

propia

CAPITULO IV:

REPRESENTACIÓN, ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

La presente investigación está estructurada por lineamientos de investigación que responden a las preguntas específicas planteadas en la tesis; por ello, la presentación, análisis e interpretación de los resultados se presenta de la siguiente forma.

La pregunta general de investigación busca responde la preocupación general ¿Cuáles son las dificultades en el proceso de implementación del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015?, para ello se tuvo las preguntas específicas, las cuales generaron los lineamientos detallados, por un análisis realizado.

El primer lineamiento se refiere al proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; que comprende el proceso de compra, las dificultades presentes en la adjudicación, las bases integradas, el valor referencial, los problemas para adjudicar a un proveedor (persona o empresa que abastecerá de alimentos a las instituciones educativas durante todo un año escolar).

El segundo lineamiento establecido en el presente trabajo de investigación, es la distribución de los alimentos por parte de los proveedores hacia las instituciones educativas, evaluando las dificultades presentes en este proceso, la accesibilidad hacia las instituciones educativas, la forma de entrega de alimentos, los vehículos autorizados, la penalidad por la demora en la entrega establecida en el contrato. Para investigar este lineamiento se recogerá la información de los proveedores, así como de los miembros del CAE que reciben los alimentos en la institución educativa.

El tercer lineamiento trata de la percepción de los participantes del programa Qali Warma, del ente ejecutor representado por los funcionarios del programa que realizan el servicio de compra; y la percepción de los proveedores que realizan la entrega de los alimentos.

Nos interesa especialmente la percepción de los usuarios, representados por los padres de familia y docentes; los cuales nos brindarían una visión panorámica de cómo se encuentra implementado el programa Qali Warma en la provincia de Parinacochas, evidenciando dificultades y aciertos que se haya tenido durante su ejecución, recogiendo recomendaciones de mejora sobre el servicio alimentario.

4.1. EL PROCESO DE ABASTECIMIENTO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

El proceso de abastecimiento presenta varias sub etapas las cuales se detallan para un mejor entendimiento del lector:

a. Adjudicación de los proveedores.

Para el proceso de abastecimiento no se logra adjudicar en tiempo propicio a los proveedores, esto, debido a las dificultades presentes en el proceso de compra “la mayor dificultad, son los ítems desiertos, debido a que las instituciones educativas son dispersas, el valor referencial no es muy atractivo para los postores, los gastos de distribución, son muy altos y pocos atractivos para los postores”, (Rebeca Tipe, 2016). Todo ello se demuestra realizando un análisis sobre el tema, en la entrevista realizada a la supervisora del Comité de Compra Ayacucho 4, Rebeca Tipe y contrastado por los propios proveedores, evidenciamos que el proceso de compras tuvo muchos inconvenientes.

El trasfondo de las dificultades en la adjudicación se debió a que no se realizó un análisis de costos adecuado, debido a ello, los postores no se presentaron al proceso de adjudicación de un ítem específico. Por otra parte, los postores mencionan que es “bien complicado la planificación de los costos, las bases integradas no eran muy entendible, como el lenguaje establecido” (Noshar Rivera).

Análisis de costos.

En el análisis de los costos, se tomará en cuenta los documentos normativos, el manual de compras, y las bases integradas del proceso de compras 2015; en la cual se encuentra estipulado “las propuestas deben de incluir los gastos de fletes, gastos administrativos y operativos, estos no deben de superar el valor referencial, tanto a los valores subtotales que lo componen” (manual de compras 2014).

Los postores en sus propuestas económicas no podrían superar el valor referencial, ni el subtotal total que lo compone, debido a que este sería un factor de descalificación autonómica.

Pero el análisis no solo trata de la forma de presentación de la propuesta económica, sino del análisis realizado a las propuestas técnicas y económicas; la principal dificultad presentada, se detalla en el análisis económico, debido a que la propuesta económica debe incluir los costos de compra de alimentos, fletes y distribución para la provincia de Parinacochas para el periodo 2015. Es por ello que extrayendo, los valores referenciales de las bases integradas, del proceso de compra 2015, se visualiza el siguiente detalle:

Tabla 4.1. : Valores referenciales del proceso de compra 2015. Provincia de Parinacochas.

| ITEM | DISTRITO | DÍAS DE ATENCIÓN | USUARIO | VALOR REFERENCIAL S/. | USUARIOS | VALOR REFERENCIAL S/. | TOTAL USUARIOS | VALOR TOTAL SOLES |
|-----------|--|------------------|---------|-----------------------|----------|-----------------------|----------------|-------------------|
| CHUMPI | CHUMPI, PACAPAUZA, SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO, UPAHUACHO | 189 | 346 | 182,039.13 | 722 | 529,009.11 | 1,068 | 711,048.24 |
| CORA CORA | CORACORA, CORONEL CASTAÑEDA | 189 | 865 | 222,849.90 | 1,965 | 628,462.80 | 2,830 | 851,312.70 |
| PULLO | PULLO, PUYUSCA | 189 | 494 | 118,574.82 | 989 | 289,727.55 | 1,483 | 408,302.37 |

Fuente: proceso de compra 2015, página web PNAEQW

Para determinar el **precio unitario por ración**, se divide el valor referencial con la cantidad de usuarios y este resultado se vuelve a dividir con los días de atención, para poder obtener el valor del precio unitario por ración por día.

En función a este precio unitario por ración, se tiene que disminuir para realizar las propuestas económicas, respetando por las dos cifras del precio unitario.

Tabla 4.2. : Precios unitarios por ración de desayunos y almuerzos

| Ítem | NIVEL INICIAL (*) | | | NIVEL INICIAL (*) | | | Valor ofertado |
|----------|-------------------|------------------------------|-----------------|-------------------|------------------------------|-----------------|----------------|
| | Usuarios | Precio Unitario Ración (S/.) | Sub-total (S/.) | Usuarios | Precio Unitario Ración (S/.) | Sub-total (S/.) | |
| CHUMPI | 346 | 2.78 | 181795.32 | 722 | 3.87 | 528092.46 | 709887.78 |
| CORACORA | 865 | 1.36 | 222339.60 | 1,965 | 1.69 | 627640.65 | 849980.25 |
| PULLO | 494 | 1.27 | 118574.82 | 989 | 1.55 | 289727.55 | 408302.37 |

Fuente: proceso de compra 2015, página web PNAEQW

Como se observa en la Tabla 4.2, se calculó los valores del precio unitario por ración tanto para el nivel inicial y primario de los Ítems de Chumpi, Coracora, Pullo.

En el manual de compras 2015 establece que los subtotales ofertados sean mucho menor que los valores referenciales y también que el valor total, este concepto no se logró entender por los postores, por ello se presentó muchos problemas para la adjudicación del proceso de compra 2015; debido a que no realizaban de manera equivocada el cálculo del precio unitario por ración, el sub total parcial, y el valor ofertado.

Los postores fueron descalificados, por no calcular el precio por usuario de manera correcta. Obtenían valores que, al multiplicarse, no coincidían con valores ofertados, presentes en sus propuestas. Cabe aclarar que obtenían valores que superaban a los referenciales, teniendo en consideración que los precios unitarios deben de ser redondeados a dos decimales y expresados en nuevos soles. La determinación del precio unitario es necesaria para obtener la propuesta económica de forma correcta.

Viabilidad de los costos en la provincia de Parinacochas

Los costos presentes en la propuesta económica de los postores, debe incluir la comprar de los productos, el almacén, personal y el proceso de distribución de los alimentos hacia las instituciones educativas; por lo que ¿justificará el costo?

Todos los proveedores y/o postores entrevistados mencionan que no justifica los costos, uno de los costos más variables, es la distribución de los alimentos hacia la institución educativa, debido a que el costo de los productos se mantiene, pero la gran dificultad es la cantidad e inaccesibilidad de las instituciones educativas.

En la Resolución 1940-2015 de Dirección Ejecutiva del Qali Warma, se atienden a 5362 usuarios, distribuidos en 209 instituciones educativas.

Como se observa en la tabla 2.14, se tiene mayor cantidad de usuarios en el distrito de Coracora y esto debido a que es la capital de la Provincia de Parinacochas. También se observa que en el distrito de Chumpi, se tiene 12 instituciones educativas iniciales con 157 alumnos, lo que equivaldría a tener un promedio de 13 alumnos por institución educativa, en el caso de primaria se tiene el promedio de 42 alumnos por institución educativa primaria.

Este mismo fenómeno se repite a lo largo de la Provincia de Parinacochas debido a que la cantidad de usuarios en promedio no varía más de 32 para el nivel inicial en el distrito de Pullo y 47 para el nivel primario, en el distrito de Coracora; este es un análisis muy superfluo, debido a que no recoge más datos, pero nos sirve para ver que la cantidad de usuarios promedios por distritos.

Esta evaluación realizada es solo referencial, debido a que, como existen instituciones educativas que tienen muchos niños, hay otras tienen menores de 10 usuarios, los cuales son beneficiarios del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, tan igual que las instituciones de mayor cantidad de niños.

A continuación una tabla con el promedio de usuarios atendidos en la provincia de Parinacochas:

Tabla 4.3. Promedio de usuarios en la provincia de Parinacochas

| DISTRITO | Suma de USUARIOS | Numero de IE | Promedio de usuarios por IE |
|-----------------------------------|------------------|--------------|-----------------------------|
| CHUMPI | 493 | 20 | 24,65 |
| INICIAL | 157 | 12 | 13,08 |
| PRIMARIA | 336 | 8 | 42 |
| CORACORA | 2513 | 71 | 35,39 |
| INICIAL | 768 | 34 | 22,59 |
| PRIMARIA | 1745 | 37 | 47,16 |
| CORONEL CASTAÑEDA | 226 | 18 | 12,56 |
| INICIAL | 71 | 7 | 10,14 |
| PRIMARIA | 155 | 11 | 14,09 |
| PACAPAUZA | 117 | 8 | 14,63 |
| INICIAL | 29 | 2 | 14,5 |
| PRIMARIA | 88 | 6 | 14,67 |
| PULLO | 1061 | 28 | 37,89 |
| INICIAL | 349 | 11 | 31,73 |
| PRIMARIA | 712 | 17 | 41,88 |
| PUYUSCA | 408 | 26 | 15,69 |
| INICIAL | 131 | 11 | 11,91 |
| PRIMARIA | 277 | 15 | 18,47 |
| SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO | 193 | 12 | 16,08 |
| INICIAL | 57 | 4 | 14,25 |
| PRIMARIA | 136 | 8 | 17 |
| UPAHUACHO | 351 | 26 | 13,5 |
| INICIAL | 118 | 11 | 10,73 |
| PRIMARIA | 233 | 15 | 15,53 |
| Total general | 5362 | 209 | 25,66 |

Fuente: elaboración propia en base a la RDE 7344-2014-PNAEQW

Sin embargo, para tener una mejor idea de cómo está distribuida la cantidad de usuarios y de las instituciones educativas, pondremos rangos para ver cuántas instituciones educativas tienen menos o igual a 10 usuarios, 50 y mayores a 50, utilizamos esta metodología para visualizar el volumen que se tiene que repartir, el número de frecuencias o repeticiones para determinar cuántas instituciones son pequeñas.

Esto permitirá definir cuántas instituciones educativas designadas en toda la Provincia son grandes o pequeñas.

Para ello, se tomó se referencia la Resolución 1940 de Dirección Ejecutiva Qali Warma, dicho documento es la base oficial en la que se encuentran todos los usuarios y las instituciones incorporadas hasta esa fecha.

Tabla 4.4 Promedio de usuarios en la provincia de Parinacochas

| Distrito | IE menor de 10 usuarios | IE menor de 50 usuarios | IE mayor 50 |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|--------------------|
| CHUMPI | 9 | 9 | 2 |
| CORACORA | 28 | 34 | 9 |
| CORONEL CASTAÑEDA | 11 | 7 | |
| PACAPAUZA | 5 | 2 | 1 |
| PULLO | 11 | 13 | 4 |
| PUYUSCA | 13 | 12 | 1 |
| SAN FRANCISCO DE RAVACAYCO | 5 | 7 | |
| UPAHUACHO | 14 | 12 | |

Fuente: elaboración propia en base a la RDE 7344-2014-PNAEQW.

Según lo que se detalla en la tabla 4.4, existen 96 instituciones educativas que tienen menos de 10 usuarios que representa el 45,93% de total de instituciones.

El volumen que se entrega, y la distancia que se recorre para llegar a estas instituciones educativas, es un factor para tomar en cuenta al momento de realizar la propuesta económica. El transporte de alimentos a instituciones educativas pequeñas, es un tema de análisis en el proceso de compra 2015;

pues, el 45,93% son instituciones educativas que tienen menos de 10 alumnos, lo que representa en peso 14,5 kilogramos en el mejor de los casos.

Para el análisis tomamos como referencia una institución educativa de Coracora, la IE N° 24375 Santuario de Pumahuiri que esta aproximadamente 15 km de la ciudad. El costo por entregar alimentos a esta institución educativa arroja un costo mensual de 135.20 soles; en este caso, los proveedores han mostrado disconformidad con estos costos y sobre el transporte para esta institución, que representan 40 soles.

Asimismo, se tiene 96 instituciones educativas en la misma situación; es decir, los proveedores no trasladan más de 30 kilos de alimentos y en muchos casos estas instituciones no tienen fácil acceso, como lo han mencionado los propios docentes y los padres de familia. Por otra parte, también trasladan los alimentos en acémilas o vehículos que contratan; siendo el costo de la acémila de 50 soles, quedando sólo 50 soles con los que se tienen que cubrir los otros costos mencionados.

Por lo expuesto, no hay justificación económica para llevar los alimentos a muchas instituciones educativas, debido al costo que implica es elevado y tampoco no se puede dejar de entregar los alimentos debido a que en el contrato estipula que “cada día de retraso de los alimentos hacia la institución educativa tiene una penalidad que es 0,5 % del monto total del contrato por cada día de atraso”.

Además, se agrega en caso “no realiza la entrega de productos de una o más instituciones educativas por un periodo superior a los cinco (05) días continuos o superior a los quince días acumulados durante la ejecución contractual (se resuelve el contrato” (PNAEQW, 2014), lo cual equivaldría a ejecutar el 10% de la garantía del contrato firmado.

Con observaciones hechas en las licitaciones y además los proveedores mencionan que se debe de realizar un estudio adecuado de costos, que involucren no solo la compra de los alimentos, sino además el flete, el cual presenta mayor variación, debido a la ubicación de las instituciones educativas.

Por otra parte, mientras existe anexos cerca de la capital del distrito, donde se llega con camiones o furgonetas, existen otras anexos donde se tiene que ir

con acémilas o caso contrario cargando las propias personas, esto mismo es corroborado por la supervisora y los postores que recomiendan:

“que el programa haga un estudio detallado en cuanto a costos tomando en cuenta la ubicación geográfica y de esta manera lanzar, los procesos de compras con los costos bien evaluados, para que se pueda tener diversidad de postores y que los ítems no queden desiertos” (Rebeca Tipe 2016).

Recepción de los alimentos por parte del Comité de Alimentación Escolar

El proceso de abastecimiento no solo consiste en el proceso de compra, para determinar los proveedores, también hemos incluido la recepción de los alimentos y la conformidad que brinda el CAE, para el pago respectivo del proveedor (el proveedor es aquella persona que tiene un contacto directo con los miembros del CAE en las distintas instituciones educativas en las que se entrega los alimentos.)

Por ello, que ante la interrogante hacia los docentes y padres de familia ¿En qué condiciones reciben los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE? Los entrevistados mencionaron sus respuestas en forma aleatoria, la percepción de un entrevistado es diferente al otro entrevistado, lo cual difiere para hacer un análisis, más bien la información brindada servirá para ver pareceres y opiniones.

Dentro de este grupo de opiniones se destaca:

- 9 docentes entrevistados que afirman que deben recibir los alimentos en las instalaciones de las instituciones educativas, anexo u caserío, donde está ubicada la institución educativa;
- 6 de los entrevistados docentes refiere que los alimentos deben entregarse en el horario adecuado, este horario es mencionado en el contrato,
- 5 entrevistados menciona que la recepción de alimentos en la institución educativa es por parte de los miembros del CAE que está conformado por el Director, un docente y los padres de familia, esta es la percepción de los docentes, mientras tanto los padres de familia no tienen la misma percepción debido a que ellos mencionan que solo

- 3 entrevistados deben recibir en la IE,
- 4 de los entrevistados mencionan que deben recibir en la fecha y hora indicada, 6 entrevistados mencionan que los productos se entreguen en buenas condiciones, encima de mesas, al evitar que estén en el piso, y además, ellos le brindan mucha importancia a los miembros del CAE.

Tabla 4.5: Respuesta con referencia a la recepción de productos

| ¿En qué condiciones reciben los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE? Respuestas de los docentes | | |
|--|---|-------|
| 1. Fecha y hora indicada (horario establecido) | 6 | 33,33 |
| 2. Reciben en la IE | 9 | 50,00 |
| 3. Con indumentaria de distribución | 4 | 22,22 |
| 4. Revisando las cantidades | 1 | 5,56 |
| 5. Revisando la integridad de productos (fecha de vencimiento) | 1 | 5,56 |
| 6. Reciben los Miembros del CAE | 5 | 27,78 |

Fuente: elaboración propia

Por otra parte, la recepción de los alimentos es una etapa en la que intervienen los proveedores y el CAE (Comité de Alimentación Escolar) tal como lo menciona la Coordinadora Técnica Territorial Karina Taquiri.

Además, en la Resolución N ° 602 de Secretaria General del Ministerio de Educación, basado en La Resolución Ministerial 016-2013 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, se establece que la recepción de los insumos será hecha por el director o un miembro del CAE, el cual debe estar presente en todo momento, luego de verificar la calidad y cantidad del alimento, de acuerdo a lo establecido en el contrato. En la Cláusula duodécima escribe textualmente “La conformidad de la entrega de productos será otorgada por el respectivo Comité de Alimentación Escolar (CAE)”, de ninguna manera el proveedor dejará los alimentos a otras personas que no sean miembros del CAE.

“Una de funciones del Comité de Alimentación Escolar, es organizarse a fin de que la recepción sea adecuada, que cada alimento recibido cuente con las características de un producto de calidad; con la calidad me refiero al empaque, que no estén golpeadas o aboyadas, que sean la cantidad adecuada, y éstas a su vez deben de ser ingresadas con un Kardex correspondiente para

que la gestión del servicio sea adecuada en base a la modificación que se le está dando” (Karina Taquiri).

Por lo tanto, los padres de familia como los docentes no entienden a profundidad la importancia del CAE, esto se reflejó en sus respuestas brindadas.

Lugar de entrega, plazos, fecha

Para el caso de recibir los alimentos dentro de la institución educativa, 9 docentes respondieron que la entrega de alimentos debe de realizarse en las instalaciones de las mismas. Esto está confirmado en la cláusula octava del contrato suscrito entre el proveedor y el Comité de Compras, en el Numeral 8.2; donde se establece que se debe “entregar a las instituciones educativas públicas los productos en las cantidad integras y oportunas, respetando estrictamente las condiciones contractuales”, además de no cumplir con la fecha establecida en el contrato es meritorio a una penalidad que representa el 0,5% del monto total del contrato por cada día de atraso.

Por lo mencionado, el proveedor tiene que cumplir -sujeto a estas condiciones - con la entrega de los alimentos en las instalaciones de la propia institución educativa y en el plazo correspondiente, en caso contrario se aplicaría la penalidad por retraso de días.

Según el contrato, no sólo es entregar los alimentos en el plazo y fecha establecido tal como menciona el documento contractual, además se establece en los lineamientos expuestos por el ministerio de salud, las condiciones de integridad de los alimentos, nada de empaques rotos, ni latas abolladas, por lo que se debe de verificar la marca, presentación, de acuerdo al acta de entrega, adecuando un espacio para recepcionan, no colocar en el piso, sino en tarimas o mesas, verificando las cantidades; este concepto solo es mencionado por 2 docentes y 3 padres de familia, lo cuales lo han internalizado debido a que ellos son responsables directos de recibir los productos en forma adecuada.

En el año 2016 se ha venido implementando nuevas formas de verificar las cantidades y lotes como lo menciona la coordinadora técnica territorial:

“...una vez que el supervisor de planta realice la liberación de los productos registra estos lotes en un Excel, el mismo de que el monitor de gestión local recaba esta información para que en la institución educativa pueda verificarse que los productos

hayan llegado en la cantidad y el lote indicado” (Karina Taquiri 2016).

La información compartida entre el supervisor de plantas y el monitor de gestión local es importante para verificar que los productos que han sido liberados también se encuentren en la institución educativa, para garantizar así que los alimentos tengan algún tipo de respaldo.

En caso “se detectara que se ha entregado un lote que no haya liberado por el supervisor de planta esto amerita una sanción y hasta la puede conllevar a la resolución de contrato” (Karina Taquiri 2016), la sanción expuesta es explicada en la cláusula decima sexta; en el acápite que señala: d) Cuando el proveedor entregue en las instituciones educativas productos distintos a los autorizados durante la liberación por el PNAEQW, será sancionado. Es por ello que los monitores de gestión local, cuando supervisan los alimentos en los centros educativos tienen que verificar los lotes liberados, para poder informar; después de ello la unidad territorial tomará las acciones pertinentes.

4.2. PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

El proceso de distribución incluido en el proceso de compra, y éste a la vez formando el modelo de cogestión del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, debe de seguir varios procedimientos, para finalmente entregar los alimentos hasta los destinatarios finales: los usuarios:

Solicitud de volúmenes.

Una vez adjudicado el proveedor para un determinado ítem, se inicia el proceso de cálculo de raciones según el número y la edad de los usuarios, y se procede a la distribución según la institución educativa de que se trate en este caso:

“[...] el proveedor solicita la cantidad de volumen que debe distribuir en cada institución educativa según el tipo de canasta (o ración que también llamamos así, en la Unidad Territorial de Ayacucho). Nosotros distribuimos todos los productos no perecibles” (Karina Taquiri).

Estos volúmenes de compra, son establecidos por el Programa, de acuerdo a la planificación del menú escolar, la cual determina la cantidad de alimentos por institución educativa, de acuerdo a la cantidad de usuarios. En otras palabras,

cada niño tiene una ración determinada por día y por mes. La clase de productos entregados son establecidos en el contrato, de acuerdo a una canasta básica

La relación de alimentos para adquirir responden a normatividad ya establecida cuanto a valor nutritivo, en la que se consideran los alimentos de acuerdo a los siguientes criterios: aporte nutricional, disponibilidad de alimentos, aceptabilidad de los usuarios, diversificación de las combinaciones, facilidad de preparación.

Karina Taquiri coordinadora entrevistada, añade que una vez seleccionado el proveedor se le entrega una relación de productos según el menú que se va a preparar, con las cantidades que se necesita, según el número de estudiantes y su edad:

“El proveedor realiza la adquisición de los productos, según exigencias que la ficha técnica, las certificaciones y tiempo de vida útil que indica la normatividad. Incluso exigimos para la verificación de documentos, las facturas y guías de remisión para que esto nos permita hacer la trazabilidad y que los productos en este caso cuenten con las garantías y llegue a las instituciones como corresponde”.

Las exigencias expuestas por la Coordinadora Técnica Territorial, se basan en documentos, los cuales acreditan que un producto tiene condiciones establecidas en la ficha técnica de alimentos del programa Qali Warma, las que se detallan:

“Los productos industrializados y de procesamiento primario deberán tener la fecha de vencimiento mínimo de treinta días adicionales a la fecha final de su periodo de entrega programada. En caso de las conservas de productos cárnicos e hidrobiológicos deben tener la fecha de vencimiento mínimo de 1 año adicional a la fecha final de su periodo de entrega”.

Respecto a la presencia de los metales pesados y residuos de plaguicidas en los alimentos, estos no deberán exceder los Límites Máximos Permisibles (LMP) establecidos por la norma nacional, o en ausencia de este por el *Codex Alimentario* (Ficha técnica de Productos, 2016).

El proveedor podrá adquirir productos de cualquier presentación disponible en el mercado, que cuente con el Registro Sanitario o de acuerdo a la reglamentación establecida por la autoridad sanitaria competente. El tipo de envases y contenido neto debe estar consignado en su registro sanitario. Para las harinas y hojuelas

queda prohibida el fraccionamiento y el re envasado posterior, por lo que deberán mantener su envase original. El reporte deberá tener en cuenta que la presentación a entregar debe guardar correlación entre el número de usuarios, días de atención, y vida útil del producto, a fin de minimizar su exposición al ambiente luego de ser abierto, dentro del periodo a ser almacenado y consumido en las instituciones educativas (Ficha técnica de Productos, 2016).

Liberación de productos

Teniendo los productos en el almacén del proveedor, el siguiente micro proceso es la *liberación*, que consiste en la verificación de los documentos solicitados en la ficha técnica de productos, las cuales han sido previamente analizadas por laboratorios acreditados, la misma empresa u terceros. Una vez que cumpla con la documentación expuesta;

El especialista en este caso el supervisor de plantas, hace la liberación de los productos que consiste en la verificación física, organoléptica, de cada uno de los productos que se presenta y se hace a nivel de un rastreo. Para este año es mucho más estricto el mencionado *rastreo* a fin de que se garantice que los productos que van a salir a las instituciones educativas, sean de calidad. Una vez que el supervisor de plantas da la verificación y da la liberación el proveedor, se puede disponer de estos productos (Manual operativo Qali Warma 2013).

Este proceso es esencial pues aquí se supervisa la calidad de los productos verificando, los lotes, las cantidades, las presentaciones, las marcas, los productos nuevos. Con este proceso se puede prevenir si existe un producto infestado, además se revisa los requisitos mínimos uno de los cuales es, que la fecha de vencimiento la cual no debe estar tan próxima. La fecha de vencimiento debe dar un plazo de 30 días posteriores al último día de consumo de producto. En el caso de los productos cárnicos se exige un año; la presencia de los metales pesados y residuos deben estar de acuerdo a la norma nacional de alimentos: Decreto Supremo N°007-98-SA.

Estiba de productos

La estiba de los productos es cargar los alimentos liberados y llevarlos a los vehículos autorizados, estas cantidades son para una cierta cantidad de instituciones educativas, los camiones están previamente autorizados, para lo

cual, deben cumplir requisitos mínimos exigidos y supervisados por el supervisor de plantas y almacenes.

Los vehículos autorizados para reparto de alimentos

En la tabla 4.17 se muestran los resultados ante la interrogante de la recepción de alimentos.

Tabla 4. 17: Respuesta con referencia a la recepción de productos

| ¿Qué movilidades están permitidas para la entrega de alimentos en las distintas instituciones educativas? Respuestas de los Docentes | | |
|---|----|-------|
| 1. Camiones, camionetas, combis | 14 | 77,78 |
| 1. Moto lineal | 4 | 22,22 |
| 2. Acémilas (burros, llamas u otros) | 4 | 22,22 |
| 3. Personas | 3 | 16,67 |

Fuente: elaboración propia.

Respecto al tipo de movilidad utilizada, 14 docentes entrevistados los padres docentes y padres de familia, corroboran que los vehículos permitidos son camiones, camionetas, o combis, todos ellos cerrados. Un total de entrevistados afirma ello, pero en los sitios donde no llegan los camiones, están entregando en moto lineales, acémilas, burros, llamas, esta afirmación la mencionan 4 docentes.

Tres entrevistados mencionan que los alimentos son transportados por las mismas personas debido a que en dichos anexos y caseríos, no llega la movilidad. Esta misma percepción la tienen los padres de familia en la entrega de alimentos, las movilidades permitidas son vehículos cerrados mayormente los camiones acondicionados. Un total de 15 padres de familia entrevistados menciona que los productos los traen en camiones; 2 padres de familia afirman que vienen en furgonetas (carros especiales con carrocería) y 1 padre de familia afirma que el proveedor le entrega cargando ellos mismos, los alimentos.

El programa autoriza básicamente furgonetas, u otro vehículo cerrado, incluso señala que estas unidades deben mantener la temperatura ambiental. Pero en la realidad no se cuenta con ese tipo de movilidad en la región o provincias. En el

caso de Parinacochas señala Karina Taquiri, tienen camiones, a los cuales se les exige los siguientes requisitos: certificado de saneamiento o de fumigación, su permiso de conducir del chofer y toda la documentación necesaria para que pueda transitar.

Si fuera un “camión abierto por la puerta superior tiene que estar recubierto y tener un toldo que evite el contacto del polvo con el alimento” (Karina Taquiri); todo lo mencionado, lo verifica el supervisor de plantas y almacenes

En el plan de rutas, señala Taquiri, se establece la cantidad de instituciones educativas destinadas a un vehículo.

Todo lo concerniente al traslado de los alimentos, está contemplado en las bases integradas y en el manual de compras implementado el 2016. En este manual se indica además, que si hubiera más necesidad de vehículos tiene que solicitarlo y el comité de compras lo verifica y autoriza.

De acuerdo al Decreto Supremo 007-98 en la que se aprueba el Reglamento sobre Vigilancia y Control Sanitario de Alimentos y Bebidas; en la parte de transporte específico de alimentos y bebidas, se indica que deben de transportarse de manera que se prevenga su contaminación o alteración, por lo que deben de sujetarse a lo siguiente:

- a) Los vehículos deben de estar acondicionados [...] para proteger a los productos del calor, de la humedad, sequedad y de cualquier otro factor indeseable [...]
- b) Los compartimentos, receptáculos, tolvas, cámaras o contenedores no podrán ser utilizados para transportar otros productos que no sean alimentos [...].
- c) No se puede transportar productos alimenticios y aditivos empleados en su fabricación, tampoco [...] se puede transportar tóxicos, insecticidas, u otra [...] que pueda ocasionar contaminación.
- d) Todo compartimiento, receptáculo, tolva, cámara que se utilice para transporte de productos alimenticios, debe limpiarse y desinfectarse inmediatamente antes de la carga del producto (DS-0097-98-SA).

Básicamente están contemplando vehículos cerrados acondicionados. En el caso específico de la provincia de Parinacochas no se exige vehículos refrigerados, ya que por ser zona de la sierra, tiene una temperatura promedio.

La Coordinadora Técnica, manifiesta, que “efectivamente hay lugares en donde no llega la movilidad”, esta versión es corroborada por 4 docentes, además afirman que para llegar a estas zonas, no existe una carretera tan amplia para vehículos, solo para motos lineales o acémilas. En estos casos “el proveedor debe declarar su plan de ruta, que tipo de movilidad va utilizar. En la sierra generalmente declaran que se va utilizar la acémila, a pesar que no va a tener certificación. En estos casos dice Karina Taquiri “nosotros constatamos y verificamos que los alimentos que van a cargar estos animales tienen que estar recubiertos con plásticos, cartones, de tal forma que evite el contacto directo con el animal y llegue en las condiciones adecuadas” Se corrobora que las acémilas, son utilizadas en diferentes partes de muchas regiones, donde no llega la movilidad.

El objetivo es que “el proveedor debe garantizar que el producto llegue a la institución educativa en condiciones adecuadas, libre de humedad u otros tipos de contaminación”, pero ¿cómo se podrá garantizar estas condiciones, si no se tiene el transporte adecuado? Los propios docentes y padres de familia hacen mención que algunos productos llegan abollados, en especial las latas. Estas afectaciones a los alimentos son porque las condiciones de transporte, son pésimas. No solo se maltratan en acémila, sino también en los vehículos, porque las carreteras de acceso hacia los anexos están en condiciones deplorables, se puede decir sin exagerar que son casi caminos de herradura.

Para el año 2016 se ha implementado el sistema de AYZA Q proveedor que es un programa satelital, en la que solicita 3 fotografías, las cuales son las siguientes: “la fachada de la institución educativa, la foto en la que certifica la llegada de los productos a la institución educativa, finalmente la foto del acta de recepción. Este sistema nos permite verificar cuando entregó el proveedor los alimentos, la fecha exacta, con este sistema ya no hay excusas para ser puntual debido a que esto funciona de manera satelital, no hay necesidad que haya internet, ellos puedan registrar la entrega “(Karina Taquiri)

Este sistema ayuda a la verificación de los alimentos *in situ*, logrando determinar la localización, la latitud sur, longitud; inclusive la altitud, hora y fecha. Ante esto, el proveedor al momento de entregar los alimentos también registrará estos datos.- es también recomendable que guarde las fotografías.

La entrega de los alimentos en las fechas planificadas debe corroborarse con los datos registrados del Ministerio de Educación, a menos que una institución educativa haya cambiado su ubicación.

Este sistema moderno, soluciona las controversias, y es muy útil para la verificación de la entrega de los productos, tomando la hora y fecha del registro. Cabe mencionar que la entrega de alimentos en fechas fuera de lo planificado genera penalidades hacia los proveedores.

Accesibilidades hacia las instituciones educativas

Para poder llegar a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas los docentes y padres de familia, afirmar que existen carreteras de penetración y sobre todo trocha carrozable, tal afirmación lo tenemos en el Tabla 18:

Tabla 4.18: Vías de comunicación de acceso a las instituciones educativas

| ¿Existe vías de comunicación para todas las instituciones educativas, carreteras, trochas carrozables? Respuestas de los Docentes | | |
|--|----|-------|
| 1. Trocha carróza (mal estado de vías) | 13 | 72,22 |
| 2. Camino de herradura | 8 | 44,44 |
| 3. Vías telefónicas | 5 | 27,78 |

Fuente: elaboración propia

En la mayoría de los anexos se tiene accesibilidad por la carretera, a pesar de ello, existe una trocha carrozable de ingreso, la cual es mencionado por 11 padres de familia entrevistados, los que dicen que las trochas carrozables están en mal estado, en este mismo sentido, la otra forma de ingreso a los anexos es por los caminos de herradura, 2 entrevistados afirman ello. Estos caminos de herradura sirven para el tránsito de acémilas y peatones, los mismos docentes utilizan los caminos de herraduras para acceder a sus centros de trabajo.

Las trochas carrozables están mal estado, esta percepción tienen 13 personas, por su parte 8 docentes utilizan caminos de herraduras para llegar a sus anexos. Además cabe destacar que todos los anexos no tienen vías telefónicas, como lo mencionan 5 los docentes, haciendo más dificultosa la comunicación.

Para nuestro análisis describiremos las rutas de acceso a las instituciones educativas de la provincia de Parinacochas, según la experiencia de la

investigación, y el trabajo en campo realizado, podemos encontrar varias rutas de llegar a las instituciones educativas, entre las que destaca las Carreteras asfaltadas:

Ruta 1:

Coracora (capital de la provincia) – Chumpi (capital de distrito)- Puyusca (capital de distrito); esta es la carretera asfaltada, cruza la Provincia de Parinacochas.

Ruta 2:

Coracora (capital de la Provincia) – Upahuacho- Pacapausa- San Francisco de Ravacayco, esta carretera es afirmada.

Ruta 3:

Coracora (capital de la Provincia) – Puquio (capital de la Provincia)- Coronel Castañeda, esta carretera es asfaltada, pero para acceder a capital del distrito, es carretera afirmada.

Gráfico 4.18. Mapa vial de la provincia Parinacochas



Fuente: Ministerio de transportes 2016

Desde cada capital de distrito, se dirigen a sus respectivos anexos, estos últimos tienen un acceso más difícil debido a que los caminos están en construcción, o simplemente son inadecuados, tornándolo más difícil el acceso, corroborado por parte de los docentes y padres de familia e incluso la coordinadora técnica territorial, en muchos casos se tiene que transportar de 3 a 8 horas poder llegar

a las instituciones educativas, esto se empeora en época de lluvia en la cual los ríos incrementan sus caudales, convirtiéndolo en caminos totalmente inaccesibles,

“en tiempo de lluvia, los ríos se cargan y no permite el cruce y no hay zonas o carreteras alternas; para poder realizar el cruce respectivo; los proveedores en estos casos se han quedado varados o de repente han tenido que retornar a la capital de un distrito o centro poblado para que puedan esperar que baje la carga del río y puedan cruzar. En algunos casos han optado por cargar los productos y cruzarlo y contratar acémilas o algún medio de transporte para que puedan llegar los productos a las instituciones educativas. En otros casos era la carretera hasta un determinado punto y de ahí tienen que trasladar ya sea en moto lineal o en se ha caminado 12 o 15 horas” (Karina Taquiri).

Los proveedores también afirman situación parecida, la proveedora Luz Marca menciona que, aunque haya desbordes lo que se busca es entregar los alimentos “bueno a pesar de que marzo, hay permanentes lluvias, pero si han llegado normal, claro han tenido percances los carros, no han podido salir, están atollado, han tenido que jalar la camioneta cuando el río se lo quería llevar” (Luz Marca), es todo ello lo que sucede en los procesos de distribución.

Por otra parte la coordinadora técnica territorial menciona que si existen casos inaccesibles y lo han evaluado “si en el mes de marzo unos de los consorcios que ha salido antes del catorce porque ese ha sido el inicio del servicio la proveedora reporto el día 10 que el río estaba muy cargado en una zona de Parinacochas y que eso había impedido que llegue a la institución educativa al tratarse de una caso fortuito y con las evidencias y con el reporte del monitor nosotros hemos podido justificar”, por lo se debe dar inclusive facilidades, debido a que las lluvias se presentan en mes de enero a abril y es cuando se empieza a distribuir los productos a las instituciones.

Una propuesta de mejora, es que a los sitios lejanos con instituciones educativas con menos de 10 usuarios, se entregue alimentos por dos meses o entregas mensuales, debido a que está contemplado en el manual de compras.

Entrega y fiscalización de alimentos a instituciones educativas

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; realiza la fiscalización de la entrega de los alimentos, con la visita de personal de campo que son los Monitores de Gestión Local (MGL), esta percepción la tienen 11

padres de familia y 11 docentes. La supervisión es muy necesaria, se sugiere en la propuesta de mejora, que la supervisión sea motivo de convocatoria y sirva para reforzar algunos puntos del Programa.

El otro mecanismo es la revisión en el acta de entrega, esta respuesta la brindan 3 docentes, pero para el año 2016 se ha implementado el sistema AYZA Q proveedor, es el registro con fotografías *in situ*, de las entregas de alimentos a las instituciones educativas, recepcionadas miembros del CAE, controlados con el GPS satelital donde está ubicado la institución educativa, esta respuesta es mencionada 1 docente y padre de familia.

Tabla 4.19: fiscalización de alimentos por parte del PNAEQW

| ¿Cómo fiscaliza el PNAEQW la entrega de alimentos en los sitios más lejanos? | | |
|---|----|-------|
| 1. Visitas de los MGL | 11 | 61,11 |
| 2. Otras autoridades | 2 | 11,11 |
| 3. Controlan con GPS | 1 | 5,56 |
| 4. Acta de entrega | 1 | 5,56 |
| 5. No responde | 1 | 5,56 |

Fuente: elaboración propia

En el año 2015 a muchas instituciones educativas no llegara el alimento, en su respectiva plazo de entrega, y no se podía verificar la entrega debido a que los Monitores de Gestión Local llegan a las instituciones educativas cada tres meses, debido a que tiene una carga promedio de 40 a 45 instituciones educativas; las cuales tienen que realizar el monitoreo respectivo, pero con el aplicativo AYZAQ, el proveedor se está logrando reportar verificar *in situ*, las entregan debido a que hay fotos de la entrega de alimentos, y con la ubicación correspondiente tanto de la altitud, longitud sur, la hora y fecha de la entrega.

Por su parte los profesores y padres de familia (55,56% y 66,67%) saben que tienen que comunicar al monitor responsable el cual actúa como un nexo entre la institución educativa y la unidad territorial; para corroborar si le entregaron los alimentos en su debido tiempo, pero que tanta eficacia tendría, si el personal asignado, no se puede dirigirse en un tiempo adecuado a todas las instituciones, debido a la cantidad de instituciones educativas asignadas.

Por otra parte el sistema AYZAQ proveedor, es un instrumento que apoya para facilitar la aplicación de la penalidad como lo manifiesta la coordinadora técnica debido a que una entrega fuera de fecha está penalizado con el 0,5% del monto total del contrato por día de retraso, además de ello también se tiene que confiar en las instituciones, especialmente en los miembros del CAE, que son las personas que vigilan el servicio alimentario apoyados además por las Municipalidades, Unidades de gestión Educativa, Centros de Salud.

4.3. PERCEPCIÓN DE LOS ACTORES INVOLUCRADOS ACERCA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

En las preguntas de percepción, 10 profesores entrevistados les parece que es una buena estrategia de brindar una alimentación variada, por otro lado, todavía creen que la alimentación, es para niños desnutridos este concepto lo afirman 6 entrevistados; mientras que algunos logran entender el objetivo del Programa que es tener una alimentación que apoye en el aprendizaje, pero ello solo responde 4 docentes entrevistados.

Mientras tanto los 9 padres de familia también están de acuerdo que es una adecuada estrategia, los 6 padres de familia manifiestan que es una buena estrategia la que emplea el programa y sobre todo la variedad de productos, lo menciona debido a que ahora tienen unas combinaciones establecidas; por otra parte, la contribución de los alimentos a su salud destaca en 8 entrevistados.

Tabla 4.20: opinión sobre el Programa Qali Warma

| ¿Qué opina del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas? | | |
|---|----|-------|
| 1. buena estrategia (variedad de alimentos) | 10 | 55,56 |
| 2. alimenta a niños desnutridos | 6 | 33,33 |
| 3. Captar el aprendizaje | 4 | 22,22 |
| 4. Disconformidad de algunos productos (cantidad, algunos productos) | 3 | 16,67 |

Fuente: elaboración propia

Tanto los docentes como los padres de familia no internalizan la finalidad del programa que consiste en brindar una alimentación que beneficie al niño en edad escolar y que sea suficiente para que pueda realizar los procesos de aprendizaje en la institución educativa, no por nada el lema del programa es “un niño bien alimentado es un niño que aprende”; no como equivocadamente se piensa erradicar la desnutrición, debido a que la desnutrición se erradica hasta

los tres años de edad y además es un tratamiento médico, en este caso solo se brinda los alimentos, que son nutritivos, disponibles, aceptables, diversificados, fáciles preparar.

Percepción frente a los trabajadores del Programa

En el análisis la opinión que los docentes frente a los trabajadores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en especial a los monitores de gestión local, 15 docentes; mencionan que dichos personales cumplen su función: capacitar, supervisión y enseñar la preparación de los diversos productos.

10 padres de familia también afirman que los monitores de gestión local cumplen sus funciones, solicitan que se enseñe a manejar el servicio alimentario en forma adecuada, 5 padres de familia mencionan que los trabajadores realizan adecuadamente su trabajo, teniendo en cuenta el ambiente y el rubro donde se encuentran, debido a que tienen más contacto con la población.

Percepción de los productos

7 profesores afirman que calidad de los productos que llegan a la institución educativa es buena, pero 5 piden que varíen los productos debido los niños se han hostigado, por otra parte, la no conformidad de los alimento representa 4 opiniones, siendo los más rechazados con mayor frecuencias los productos de origen animal como son las carnes.

Mientras que los 11 padres de familia manifiestan que los productos son buenos; también muestran su incomodidad en algunos productos, 4 padres, piden el cambio de las carnes que se varié los productos periódicamente.

Tabla 4. 21: opinión sobre la calidad de los alimentos de Qali Warma

| ¿Qué opina usted de la calidad de los alimentos que llegan a la Institución educativa? Docentes | | |
|--|---|-------|
| 1. Productos buenos | 7 | 38,89 |
| 2. cambio de las carnes | 3 | 16,67 |
| 3. variar los productos periódicamente | 5 | 27,78 |
| 4. dificultad en la preparación de harinas | 2 | 11,11 |
| 5. No conforme con los alimentos | 4 | 22,22 |

Fuente: elaboración propia

La ficha técnica de los alimentos del programa Qali Warma para su modalidad productos que se van entregar a las instituciones educativas tienen que cumplir con requisitos mínimos establecidos, tales como la vigencia, tipo de empaque, presentación, la cantidad entregada según presentación, con lo que los productos pretenden garantizar su inocuidad y buen estado. Empero, el problema recurrente está centrado en el punto del consumo de alimentos y esto lo veremos en la planificación del menú escolar.

Planificación del menú escolar

Las propuestas de mejora que tienen los padres de familia de los distritos entrevistados para el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, son:

- Que se brinde desayuno y almuerzo, este pedido lo realizan 5 docentes y 3 padres,
- Mayor acercamiento por parte del programa 7 padres de familia y docentes, tanto en los tema de capacitación, como monitoreo, mayor cantidad de visitas;
- 4 padres y docentes solicitan que continúe (permanencia) del Programa Qali Warma;
- 3 padres de familia quieren que se aumente la ración
- Que se entregue productos frescos, es otro pedido para poder mejorar el servicio alimentario, lo que representa 3 padres entrevistados.

Tabla 4.21: propuestas para mejorar el programa Qali Warma

| ¿Qué propondría usted para mejorar el PNAEQW? Padres de familia | | |
|--|---|-------|
| 1. Continúe el PNAEQW | 4 | 26,67 |
| 2. Aumenten la porción | 3 | 20,00 |
| 3. Pruebas de aceptabilidad | 1 | 6,67 |
| 4. Que se brinde dos raciones (desayuno y almuerzo) | 5 | 33,33 |
| 5. Entrega de alimentos frescos, variedad de alimentos, | 3 | 20,00 |
| 6. Otros (visitas a las IE, mayor monitoreo, capacitación a madres de familia), | 7 | 46,67 |

Fuente: elaboración propia

Los profesores y padres de familia, según sus recomendaciones y sus percepciones, manifiestan que están de acuerdo con los alimentos que les llega, señalan que son de buena calidad, y dicen también que están de acuerdo con la dosificación y combinación establecida ya sea el caso de los desayunos y/o almuerzos. Para el primero caso se tiene 16 productos los cuales son:

Tabla 4.22: Tipo de ración para el desayuno

| N° | GRUPO DE ALIMENTOS | ALTERNATIVAS DE ALIMENTOS SELECCIONADOS POR PROVEEDORES (*) |
|----|------------------------------------|---|
| 1 | ACEITE | ACEITE VEGETAL |
| 2 | AZUCAR | AZUCAR RUBIA |
| 3 | CEREAL 1 | ARROZ PILADO |
| 4 | CHOCOLATE | CHOCOLATE |
| 5 | GALLETERIA 1 | GALLETAS CON SALVADO DE TRIGO C/S SEMILLAS |
| 6 | GALLETERIA 2 | GALLETA DE KIWICHA |
| 7 | GALLETERIA 3 | GALLETAS INTEGRALES C/S SEMILLAS |
| 8 | GRANO ANDINO | QUINUA ENTERA |
| 9 | HARINA DE CEREAL 1 | HARINA DE QUINUA EXTRUIDA |
| 10 | HARINA DE CEREAL 2 | HARINA DE MAIZ EXTRUIDA |
| 11 | HARINA DE FRUTA | HARINA DE PLÁTANO |
| 12 | HARINA DE MENESTRA | HARINA DE HABAS EXTRUIDA |
| 13 | HOJUELAS DE CEREAL | HOJUELA DE AVENA CON KIWICHA |
| 14 | LECHE | LECHE ENTERA EVAPORADA |
| 15 | POA HIDROBIOLOGICO (POA H1) | CONSERVA DE PESCADO (EXCEPTO GRATED) EN ACEITE |
| 16 | POA NO HIDROBIOLOGICO 1 (POA NH 1) | CONSERVA DE CARNE DE POLLO |

Fuente: Resolución Jefatural N°001-2015-MIDIS/PNAEQW-UP

Estos alimentos seleccionados para los **desayunos respectivos** están basados en las siguientes características:

- El aporte nutricional del desayuno aporta alrededor del 20 a 25% de los requerimientos energéticos diarios.
- El desayuno está constituido por un bebible preparado más un componente sólido.
- Los bebibles o mazamorra pueden ser preparados con o sin leche, dentro de ellos tenemos cereales o derivados como avena, quinua, kiwicha, maíz, leche.
- El componente sólido depende del bebible o mazamorra preparada:
- Si el bebible o mazamorra preparada contiene leche, el componente sólido estará constituido por galletas

- Si el bebible preparado no contiene leche el componente sólido estará constituido por preparaciones tipo segundo a base de cereales, entre los que destaca, los productos de origen animal, estas programaciones consideran los patrones culturales y alimentarios.
- La disponibilidad de los alimentos depende de la producción, de alimentos en el ámbito regional y los otros factores como son las políticas comerciales, el volumen, las importaciones, exportaciones.
- También se evaluó la aceptabilidad de los usuarios que tienen sobre una preparación y un alimento específico, correspondiente a un tipo de combinación, para ello se toma en cuenta los patrones culturales alimenticios, entre otros.
- La diversificación de las raciones se refiere a que se debe los desayunos y/o almuerzo estén constituidos por una variedad de alimentos, a fin de evitar que las preparaciones sean repetitivas.
- Como último criterio se tiene la facilidad de las preparaciones, debido a que se deben de considerar sencillas y habituales en las instituciones educativas

En el caso de los **almuerzos** se tiene:

- Que un segundo, que aporta alrededor del 35 al 40% de los requerimientos energéticos diarios.
- Un segundo contiene Cereales como arroz, fideos, trigo, menestras: los cuales se consumen mínimo 2 veces por semana, en la unidad territorial se consume tres veces.
- Todas las preparaciones contienen productos de origen animal. Tales como conserva de pescado excepto grated, conserva de pollo, conserva de carne de res, conserva de bofe de res, chalona de ovino sin hueso, charqui.

Para el caso de los almuerzos se tiene 22 productos detallados en la siguiente tabla:

Tabla 4.23: Tipo de ración desayuno y almuerzo.

| N° | GRUPO DE ALIMENTOS | ALTERNATIVAS DE ALIMENTOS SELECCIONADOS POR PROVEEDORES (*) |
|----|------------------------------------|---|
| 1 | ACEITE | ACEITE VEGETAL |
| 2 | AZUCAR | AZUCAR RUBIA |
| 3 | CEREAL 1 | ARROZ PILADO |
| 4 | CEREAL 2 | FIDEO PASTA LARGA |
| 5 | CHOCOLATE | CHOCOLATE |
| 6 | GALLETERIA 1 | GALLETAS CON SALVADO DE TRIGO C/S SEMILLAS |
| 7 | GALLETERIA 2 | GALLETA DE KIWICHA |
| 8 | GALLETERIA 3 | GALLETAS INTEGRALES C/S SEMILLAS |
| 9 | GRANO ANDINO | QUINUA ENTERA |
| 10 | HARINA DE CEREAL 1 | HARINA DE QUINUA EXTRUIDA |
| 11 | HARINA DE CEREAL 2 | HARINA DE MAIZ EXTRUIDA |
| 12 | HARINA DE FRUTA | HARINA DE PLÁTANO |
| 13 | HARINA DE MENESTRA | HARINA DE HABAS EXTRUIDA |
| 14 | HOJUELAS DE CEREAL | HOJUELA DE AVENA CON KIWICHA |
| 15 | LECHE | LECHE ENTERA EVAPORADA |
| 16 | MENESTRA 1 | HABAS SECA PARTIDA |
| 17 | MENESTRA 2 | LENTEJA |
| 18 | MENESTRA 3 | PALLAR SECO |
| 19 | POA DESHIDRATADO 1 | CHARQUI SIN HUESO O TORTILLA DE HUEVO |
| 20 | POA HIDROBIOLÓGICO (POA H1) | CONSERVA DE PESCADO (EXCEPTO GRATED) EN ACEITE |
| 21 | POA NO HIDROBIOLÓGICO 1 (POA NH 1) | CONSERVA DE CARNE DE POLLO |
| 22 | POA NO HIDROBIOLÓGICO 1 (POA NH 2) | CONSERVA DE CARNE DE RES |

Fuente: resolución Jefatural N°001-2015-MIDIS/PNAEQW-UP

Además el Programa solo considera este tipo de combinaciones para todo el año repitiéndose en los 186 días de atención, entregados en 9 entregas de 20 días y la última de 6 días, teniendo como base 5 combinaciones establecidas las cuales, se repiten cíclicamente.

Tabla 24: Combinaciones de desayuno y almuerzo

| DES / ALM | DIA | COMBINACION |
|-----------|-----|---|
| DESAYUNO | 1 | LECHE + HARINA DE MENESTRA / GALLETERIA 1 |
| | 2 | HARINA DE CEREAL 1 / GRANO ANDINO + POA NH 1 |
| | 3 | LECHE + HARINA DE CEREAL 2 + HARINA DE FRUTA / GALLETERIA 2 |
| | 4 | HOJUELAS DE CEREAL 1 + CHOCOLATE / CEREAL 1 + POA H 1 |
| | 5 | MAZAMORRA / GALLETERIA 3 |
| ALMUERZO | 1 | CEREAL 1 + MENESTRA 1 + POA NH 1 |
| | 2 | CEREAL 1 + POA H 1 |
| | 3 | CEREAL 1 + MENESTRA 2 + POA DESHIDRATADO 1 |
| | 4 | CEREAL 2 + POA NH 2 |
| | 5 | CEREAL 1 + MENESTRA 3 + POA H 1 |

Fuente: resolución Jefatural N°001-2015-MIDIS/PNAEQW-UP

No hay muchas variaciones en el menú, los usuarios se cansan debido a que las mismas combinaciones se repiten cada semana, por ello los padres de familia y docentes piden que se varíe, pero la pregunta ¿quién no consumen los mismos productos semana entre semana?, esta percepción lo tienen 25% apropiadamente de los entrevistados, pero lo que sale a la luz, es que todos los involucrados deseen que continúe el Programa, en un 25% las personas piden que se cambie y evalúe algunos productos como los de origen animal, como son la carne de pollo y res debido a que presenta un olor característico.

En realidad, la carne que se entrega en el Programa es procesada, por una empresa a nivel nacional, la cual tienen indicaciones para la preparación, pero los CAE no ha tenido la capacitación correspondiente para realizar el preparado como les recomienda, por ello también solicitan más intervenciones por parte de los monitores y mayor capacitación para realizar la preparación de alimentos.

Focalización de dos raciones (desayuno y almuerzo)

Los distritos de Coracora, Pullo y Puyusca, que reciben solo 1 ración, solicitan 2 raciones para que los estudiantes tengan desayuno y almuerzo.

En el marco teórico se especificó que los que reciben desayuno y almuerzo, son los distritos que tienen el quintil de pobreza 1 y 2; mientras que los que reciben 1 sola ración están en el quintil 3, 4, 5. Estos quintiles han sido determinados por el INEI de acuerdo al mapa de pobreza del 2009 y han sido calculados según el índice de SEN, indicador compuesto por 3 características relevantes de la pobreza: incidencia de pobreza, brecha de pobreza y desigualdad entre los pobres.

Las instituciones educativas del distrito de Pullo, Puyusca solicitan desayunos y almuerzos, debido a que manifiesta que estos indicadores no son reales, debido a que el grado de pobreza de los mencionados distritos es Quintil II.

Que de acuerdo a lo establecido en el inciso C), De la Ley N°28044, Ley General de Educación, establece que la inversión mínima por alumno en alimentación es un factor que entre otros, interactúa para el logro de la calidad en la educación, mejorando la asistencia y atención en clases. De acuerdo a esta focalización hecha y con los indicadores negativos no le pueden entregar dos raciones, por lo que todo depende de la **voluntad política, de los directivos del PNAEQW** para que estos distritos tengan dos raciones o caso contrario se realice una adecuada evaluación para verificar el quintil de pobreza, este proceso se verificó en muchos distritos del país.

La determinación del grado de pobreza de un distrito, implica tener beneficios, pero como se menciona, mucho depende de la voluntad política de la alta dirección la entrega de desayunos y almuerzos respectivos. De hacerse las

modificaciones en varios lugares, los cuales ciertamente son pobres, depende de disponibilidad presupuestaria.

Se ha constatado que la población de los distritos mencionados se dedica mayormente a la ganadería y son de recursos escasos. Debido a la distribución de su tiempo y sus tareas la gente de campo se toma un desayuno con comida de acuerdo a sus posibilidades, tratando de convertirla en la comida más importante del día.

En este caso no almuerzan debido a que recién vuelven en la tarde por los lugares lejanos a los que acuden con sus animales. Esto mismo ocurre con los niños y niñas los que están solamente con el desayuno hasta las 5 o 6 de la tarde. Por este hecho que explicamos el almuerzo de Qali Warma, sería un complemento imprescindible para la salud de estos niños.

Percepción de los proveedores

Los proveedores están de acuerdo en la formalización, como lo menciona la señora Luz Marca, las exigencias sirven para mejorar continuamente, señala; pero otros proveedores mencionan que comercializar con alimentos tiene un tratamiento más delicado, y son muy engorroso los tramites. Debido a que las realidades no son las mismas en cada región, es necesario evaluar las distintas problemáticas para poder entender y sobre todo para poner en práctica y adecuar las exigencias previstas por el Programa.

Por otra parte, los proveedores reclaman un manual de compras, con las indicaciones precisas, lo más entendible posible para los empresarios,

“Lo que Qali Warma debe hacer es tomar las observaciones, que nosotros hacemos al tipo de proceso, según nuestra experiencia, problemas y soluciones, debe pues brindar un manual en un lenguaje más fácil y más fluido, para que podamos saber qué es lo que necesitan” (Noshar Rivera).

Es necesario señalar que las mismas empresas productoras, ocasionan la penalidad de un proveedor; debido a que no mandan los requisitos obligatorios que necesitan para ser liberados, estos documentos son responsabilidad de la empresa que lo produce, el proveedor solo reparte y cumplir con sus plazos respectivos.

Los proveedores solicitan que

[...] los procesos de pago deben ser más efectivos y rápidos, ya que ellos invierten grandes cantidades en los productos; debido a que si no se capitalizan, con qué dinero realizan la compra respectiva, por ello agilizar con los pagos de acuerdo a los protocolos respectivos (Luz Marca).

Los proveedores mencionan que están de acuerdo en la calidad de los alimentos que exigen para Qali Warma y que sí compran lo que se les pide, según manda la tabla de alternativas.

Los proveedores, a pesar que están de acuerdo con lo que se les pide, muestran su incomodidad hacia los que reciben los alimentos, ellos manifiestan que los miembros del CAE deberían de brindar facilidades para la entrega de los alimentos, pues en muchos casos los directores los hacen esperar hasta que se desocupen para poder recepcionar.

El pedido de los proveedores es razonable, y se puede influenciar sobre un comportamiento más colaborativo de los integrantes del Comité de Compras. Al respecto se puede hacer una capacitación para los miembros del CAE, para que brinden facilidades a los transportistas, y también para que enfatizen y verifiquen la cantidad, la marca, la presentación de los productos, tal como está estipulado en el *Acta de Entrega de Alimentos*.

El estudio que solicitan de los valores referenciales, es necesario, y se debe de tener en cuenta, debido a que los costos de transportes son muy diferentes. Hay que evaluar en la realidad lo que es un trabajo que se debe realizar desde campo y no solo desde un escritorio porque estos no se ajustan a la verdad; El tema del transporte a menudo evita la entrega oportuna de los alimentos, por ello se debe tener en cuenta este problema, para no perjudicar a los usuarios sino más bien, garantizar la alimentación todos los días de las labores académicas que es el fin del Programa.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma está atendiendo a todos los centros educativos públicos del país. Este programa llega pues a todas las regiones del país, a las 24 regiones geográficamente, las cuales tienen sitios inaccesibles y presentan los mismos problemas expuestos en la presente investigación.

Luego de concluir la investigación se puede inferir que los factores determinantes que limitan la implementación del Programa Nacional de Alimentación Qali Warma, están contemplados por (i) el proceso de abastecimiento, (ii) la distribución de los alimentos; estos factores son claves para alcanzar la meta de entregar alimentos a las instituciones educativas.

La evidencia recogida a través de la presente investigación contribuirá a mejorar las estrategias de intervención.

Se presentan recomendaciones y conclusiones que, en base a esta investigación, son elementos muy importantes que pretenden fortalecer el programa.

Proceso de abastecimiento

1. El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma atiende a todo el país, costa, sierra y selva, con una geografía muy accidentada, por ello los costos de transporte, son distintos para cada lugar, dependiendo del medio de transporte que se use. Por ello los valores referenciales de los ítems pertenecientes a la provincia de Parinacochas, no son reales y no guardan relación con los costos de transportes y distribución de los alimentos a las instituciones educativas de la jurisdicción, debido a que los costos logísticos no son sincerados a la zona de influencia.

Por lo mencionado el Programa debe realizar un estudio de acuerdo a la zona de influencia y con su personal de campo. Teniendo valores referenciales que sean atractivos para los proveedores.

2. El proceso de licitación o de compra, implica que los proveedores deben de realizar la revisión de las bases integradas en su conjunto, tales deben ser escritos en un lenguaje entendible, con la formalidad, respetando aspectos técnicos manejados, logrando que los proveedores y postores comprendan los objetivos del programa y también las prioridades.

La elaboración de una propuesta técnica, económica implica la evaluación de documentos obligatorios, recayendo al final en una oferta económica, la cual ha sido evaluada por el postor, teniendo en cuenta las utilidades como las responsabilidades correspondientes.

Distribución de los alimentos a las instituciones educativas

3. **Entrega bimensual de alimentos.** De las 209 instituciones educativas atendidas por El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, en la Provincia de Parinacochas, en el periodo 2015; el 45.93% de estas instituciones educativas tienen menos de 10 usuarios. Se transporta entonces, menos de 30 kilos de alimentos, lo cual representa que un vehículo llegue a pocas instituciones, debido a la dificultad presentada de las vías de comunicación. Es por ello que una propuesta de mejora planteada, es la entrega de alimentos bimensuales a las instituciones educativas con menores de 10 usuarios, debido a que primero, se garantiza que tenga la provisión de alimentos por 2 meses, se evita el maltrato de los alimentos que ocasiona la entrega mensual, se tiene mayor cantidad de alimentos para que el usuario pueda consumir.
4. **Postergación de una semana en la entrega de alimentos si ha llovido en demasía.**

La región andina es producto de elevación y plegamiento rocoso que se originó durante el Cretáceo, cuando la corteza terrestre de la placa de Nazca inició la subducción bajo la placa sudamericana. La provincia de Parinacochas perteneciente a la región natural quechua es una región templada, que se encuentra a ambos lados de la cordillera de los Andes, por ello presenta una geografía muy accidentada. Esta geografía hace que los anexos, comunidades y por ende las instituciones educativas, que se encuentran en estos, no tengan un acceso geográfico adecuado.

Esta inaccesibilidad, dificulta la entrega de alimentos a las instituciones educativas, y aumenta la vulnerabilidad en épocas de lluvias, siendo un factor limitante para la normal entrega de alimentos.

En este mismo sentido el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma debe contemplar en una cláusula del contrato los intervalos de días para la entrega de alimentos a las instituciones educativas en épocas de lluvias.

5. Debido a la geografía agreste de la provincia de Parinacochas y el poco acceso a las instituciones educativas de vehículos motorizados, el proveedor realiza la entrega de alimentos a través de acémilas o de personas, este suceso, debe contemplarse en el contrato respectivo y autorizar a las acémilas, personas como medio de transportes, para la entrega de alimentos hacia las instituciones educativas que no tienen el acceso respectivo.

6. Usar la **tecnología** para registrar la entrega de alimento.

La supervisión de la entrega oportuna de los alimentos usando medios tecnológicos, es un acierto por parte del Programa, debido a que el aplicativo AYZA Q que el proveedor utiliza, garantiza que los alimentos se entreguen en las propias instituciones educativas, no dejando en otros anexos, comunidades, en las que el docente, padre de familia u otra autoridad, donde anteriormente llevaba los alimentos, lo que no garantizaba la entrega y preparación oportuna en la institución educativa; además de las variaciones en la cantidad y calidad del producto.

7. Percepción de los actores involucrados.

El Programa Qali Warma se ha planificado y se implementa sin tomar mucho en cuenta la percepción de los usuarios, lo que de maximizarse podría conllevar a mayor involucramiento y compromiso con el funcionamiento de este Programa.

8. La viabilidad de la entrega de los almuerzos a los distritos de quintiles 3, 4, 5; depende de la voluntad política, debido a que afecta al presupuesto del Programa.

Sin embargo el pedido de los padres de familia y docentes, es viable debido a que desde el 2009 no se tiene datos reales sobre la condición de pobreza hecha por el INEI, debido a que muchos de los censadores y trabajadores no llegaron a los anexos correspondientes, obteniendo datos errados. En el mapa de pobreza 2013, se obtienen otros resultados que varían en cuanto al nivel de pobreza inicial obtenido el 2009; según este nuevo mapa los distritos de Coracora, Pullo y Puyusca, obtienen un quintil de pobreza dos, con lo que accederían a tener el almuerzo respectivo.

Por otro lado, los niños en edad escolar en la zona rural no consumen almuerzos, solo desayuno debido a la actividad ganadera y agrícola de los padres. La alimentación brindada por Qali Warma es del 65% de energía útil, basada en el consumo de proteínas, calóricas, con componentes animales requeridos en su dieta. Además, que se previene problemas de salud y se apoya el desarrollo cognitivo de los usuarios.

9. El Estado Peruano como un ente preocupado por el desarrollo de la persona, brinda condiciones para mejorar oportunidad de acceso a diversos servicios, con Decreto Supremo N°004-2015-MIDIS, modifica el artículo 1 del decreto Supremo N° 008-2012-MIDIS, señalando que el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma tendrá una vigencia de 6 años, asimismo, señala que el MIDIS previa evaluación del impacto podría pedir medidas de modificatorias normativas necesarias para asegurar la sostenibilidad del programa con ello queda estipulado que se asegura la continuidad del Programa, tal como lo solicitaron los padres de familia y docentes entrevistados.

Para realizar la compra respectiva, además de los procesos de distribución de alimentos hacia las instituciones educativas, se necesita el factor monetario, se debe agilizar los pagos por parte del Programa, a los proveedores, convirtiéndose en una prioridad para garantizar la entrega oportuna de los alimentos a las instituciones educativas de la provincia de Parinacochas.

LA GERENCIA DE DESARROLLO COMO MECANISMO DE DESARROLLO.

Para llevar a cabo la idea de cómo se articula la gerencia social frente al desarrollo de la provincia de la Parinacochas desde un aspecto económico y nutricional nos centramos en dos enfoques, muy distintos a la vez pero que tienen mucho en común, pero relacionados de una forma u otra entre sí.

Desde una perspectiva el programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, enfoca dos aspectos muy importantes entre uno de ellos es la alimentación de una población vulnerable y la otra es el abastecimiento de estos productos en especial los regionales.

Desarrollando punto por punto lograremos llegar finalmente al desarrollo territorial de la Provincia de Parinacochas, logrando hacerlo sostenible con el tiempo el tema de consumo de alimentos nutritivos y generar recursos económicos.

La alimentación es un aspecto vital de las personas, debido a que con ello se desarrolla gran cantidad de actividades propias del ser humano, desde el funcionamiento normal del cuerpo hasta los trabajos físicos.

Para ello una alimentación no solo debe basarse en el aporte suficiente de nutrientes y de las calorías, carbohidratos, proteínas de los alimentos, (macronutrientes); sino en el consumo de diversos productos que contengan todos estos macronutrientes, en la sierra del Perú, la dieta es básicamente de Carbohidratos como fuente principal de alimentos, destacando básicamente el arroz, la papa, el maíz, el trigo y otros, con una cuota de proteínas que son la leche y sus derivados, carnes.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, teniendo en cuenta recomendaciones del CENAN (Centro Nacional de Alimentación y Nutrición) lo que brinda son desayunos y almuerzos, basado en el requerimiento nutricional de un niño en edad escolar ya sea del nivel inicial, primaria o secundaria.

Los productos que se les entrega a las instituciones educativas, son exclusivamente para que se repiten en forma cíclica por lo menos 1 vez por semana, eso significa que lo que consumen el día lunes lo vuelven a consumir el día lunes de la semana que viene; y en muchos casos los usuarios que son los niños no desean consumir por que llegan a hostigarse.

Los alimentos dentro de sus componentes son suficientes para cubrir el requerimiento de los niños, pero el tema es saber ¿cómo prepararlos?, dentro de la zona de la sierra centro sur, los niños no están acostumbrados a consumir las menestras que son una fuente muy buena de proteínas, y la interrogante es ¿algo que te nutritivo porque no es aceptada por los usuarios?

Para responder esta interrogante nos basaremos en un enfoque intercultural la alimentación se brinda en el hogar, es un distinta a la propuesta por Qali Warma esto debido a aspectos económicas que pueda acceder las familias, para ello mientras una persona que no tenga posibilidades económicas no podrá acceder a una fuente diversas de proteínas o en caso contrario teniendo la fuente de recursos no podrá realizar una combinación adecuada de alimentos, por ello los padres de familia lo que deben hacer es realizar combinaciones de alimentos de acuerdo a la zona donde se encuentran, esto con el fin de que se llegue a los requerimientos nutricionales para los niños por otra parte es la forma de preparación de los alimentos las cuales deben de diversificar la cantidad de presentaciones, para que se pueda consumir los alimentos.

Para ello tomaremos un ejemplo típico, la Quinoa que es un grano andino por excelencia que cuenta con gran cantidad de proteínas absorbibles por el cuerpo, pero en la zona de Ayacucho, provincia de Parinacochas, no se tiene la costumbre debido a que primero solo se tiene 2 formas de preparar: sopas y picante.

En el menú programado por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se tiene el consumo de la quinua una vez por semana, por lo que los niños por su naturaleza meticulosa no desean consumir porque no hay diversificación de preparaciones, y las mismas preparaciones les llegan a cansar.

Por ello la parte técnica, alimentaria, educativa del Programa Qali Warma debe de brindar diversas capacitaciones en el tema de aprovechar los productos en formas diversas, para que los usuarios, en este caso niños puedan consumir los productos, debido a que el consumo de alimentos depende mucho de la presentación y sobre todo de la textura, es por ello que las madres de familia que se encargan de preparar los alimentos, deben saber combinar los alimentos agregándoles productos regionales entre ellos el queso, la leche, las hierbas aromáticas, llegando así a la seguridad alimentaria de la población.

En la zona de la sierra se presenta el hecho de que las familias desperdician gran cantidad de proteínas como son los huevos de la gallina, leche, carne, vendiéndolos para comprar fuente de carbohidratos entre ellos el arroz, fideos, que no tienen las cantidades de proteínas de que los alimentos mencionados con anterioridad tienen.

Es por ello que se debe combinar los productos alimenticios, de tal forma que sean aceptados por los niños y a la vez lleguen a los requerimientos nutricionales suficientes, por ejemplo en la capacitación que se implementa a los miembros del Comité de Alimentación Escolar se debe realizar el hincapié en este aspecto; y además se debe de internalizar conceptos claros, con una adecuada alimentación de pueden eliminar problemas álgidos como la desnutrición, prevenir la anemia que son enfermedades ocasionados por la escaso aporte de elementos en una inadecuada alimentación.

Abastecimiento de productos locales

Por otra parte para conseguir un desarrollo económico territorial se debe potenciar las capacidades productivas de la población, es porque ello que como segundo punto veremos la articulación de los productos locales en la provisión de alimentos al programa Qali Warma, debido a que la Gerencia Social nos sirve como una herramienta de desarrollo, para lograr potenciar las cadenas productivas y de oportunidades para el desarrollo económico.

El Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, desde que empezó su funcionamiento el año 2013 tuvo una visión del desarrollo en el ámbito empresarial local, generando oportunidades de desarrollo, ¿pero qué ocurrió en el ese año 2013?, se encontró que los productores, no estaban preparados, debido a que mucho de los productos que se quería entregar, eran productos frescos, de la zona, que no tenían las condiciones higiénicas sanitarias y mucho menos garantizar la rastreabilidad.

Tal es que ello que en la primera entrega de productos como leche en bolsitarro, huevos frescos, queso, papa, maíz entero, menestras.

Ese mismo año se presentaron denuncias por que el huevo que llegaba a la institución educativa malogrado, el maíz estaba lleno de gorgojos, la papa entregada tenía ya raíces, por estar tanto tiempo guardado; por ello se tomó la iniciativa de entregar productos industrializados para de una forma u otra forma

garantizar la calidad de producto, esto como una medida de emergencia frente a tanto suceso que ponían en peligro el normal funcionamiento del Programa, además de poder rastrear los lotes y prevenir cualquier suceso.

Este concepto fue cada vez mejorando debido a que primero se permitía a los Proveedores comprar productos y ellos mismos fraccionen, no teniendo condiciones de aséptica, debido a que eran pequeños empresarios que recién estaban entendiendo el tema de buenas prácticas de manipulación de alimentos, de allí no se les otorgo más las condiciones que puedan fraccionar, sino comprar directamente de las empresas que estaban vendiendo en un mercado potencial, muchas empresas empezaron a fabricar alimentos que Qali Warma pedía en presentaciones más pequeñas.

Todo esto trajo como consecuencia que a partir del 2014 hasta la fecha se entrega productos que tengan con ciertas condiciones exigidas en la ficha técnica de productos.

De allí para adelante la realidad fue complicada para los proveedores y también para las empresas fabricantes, debido a que no se encontraban preparados con los certificados de acuerdo al producto procesado, ya sea pescado, harinas, menestras u otros.

De acuerdo a los párrafos anteriores y precedentes, el Programa desde el 2015, establece la compra de productos locales como requisitos en el proceso de compra, además de entregar, esto con el fin de incentivar la producción local.

Un producto local es aquel que es procesado dentro de una Unidad territorial de la competencia, están excepto los productos que se fraccionen, es decir que se compre en grandes cantidades y se embolse.

Los requisitos principales que un producto debe de tener para ser vendido a Qali Warma es:

- Registro sanitario
- Certificados de calidad, si es un producto mínimamente procesado como es el caso de la quinua.

Pero a medida que un producto sea más industrializado se exige mayor cantidad documentaria y no solo ello sino el tema de que logre a los requerimientos nutricionales establecidos en la ficha técnica, además de los requisitos de calidad para el producto.

Empresas que abastezcan al PNAEQW

Viendo este contexto las empresas que abastecen al PNAEQW, son empresas constituidas que tiene experiencia, la interrogante es ¿la gerencia social podría articular la alimentación escolar con el desarrollo de los productores locales?, en gran medida que se tenga una política pública y sobre todas cumplir con las condiciones exigidas:

- Abastecer los alimentos durante todo el periodo de la ejecución contractual, para garantizar así el producto.
- Cumplir con las condiciones higiénico sanitarias exigidas por el PNAEQW, eso significa empezar a ordenarnos, y después de optar un cierto grado de exigencia.
- Obtener la formalización de empresas bien constituidas que no solo sean por ocasión, sino que tenga presente el manejo adecuado de recursos y sobre todo el entendimiento sobre las condiciones de abastecimiento, con una asistencia técnica adecuada.
- Obtener los requisitos, mínimos entre ellos el registro sanitario, el cual es otorgado por instituciones de acuerdo al producto que tienes si es mínimamente procesado es SENASA y si es industrializado es DIGESA.
- Tener una calidad de envases y sobre todo ante cualquier alerta la mejora continua debido a que estos productos están siendo evaluados, cada momento debido a la gran importancia de entregar a niños en edad escolar.

La provincia de Parinacochas no es un productor por excelencia, solo tiene agricultura para el autoconsumo, por lo que para obtener el ansiado desarrollo territorial deben de comprometer muchos sectores entre ellos el nacional, brindando facilidades, capacitaciones a los pequeños micro empresarios, para que puedan a abastecer a programas importantes de alimentación.

Estas condiciones es la preparación no solo para abastecer, sino para que formar la mentalidad de empresas que puedan tener un impacto social en la población, no solo entregando alimento sino desarrollando habilidades dentro de sus pobladores, mencionando que la alimentación es lo más importante para una población, y no solo que se consuma los productos sino más bien que alcance para todos y que todos tengan lo suficiente.

Pero estas políticas públicas tienen que ser articuladas desde el gobierno nacional, regional, local, para poder desarrollar empresas sostenibles en el tiempo y no solo que ocurra que algunas personas se lucraron con el abastecimiento de productos.

Se debe brindar productos que cuenten con las condiciones exigidas y no como sucedió con PRONAA, que compraba directamente a los productos sin exigirle un producto adecuado, sin control, sin documento, sin registro sanitario, sin condiciones higiénicas, cualquier persona producía panes fortificados sin control y que al final causaban alarmas entre los usuarios y los propios docentes reportaban estos sucesos.

Lo que debe tener en cuenta es como Qali Warma hace entregar productos que se consuman debido a que las combinaciones hechas son de acuerdo a la zona de intervención, con las condiciones higiénico sanitario, rastreables, que se puedan garantizar, y sobre todo que sean del agrado de los cuales consumidores, y no teniendo alimentos almacenados en la Institución educativa.

CAPITULO VI:

PROPUESTA DE MEJORA Y PLAN DE DESARROLLO DE CAPACIDADES

Como Gerentes Sociales es nuestro compromiso abordar la problemática de la realidad encontrada en este ámbito y hacer propuestas que fortalezcan la gestión de políticas públicas desde el ámbito nacional, contribuyendo a que sea cada vez más viable y eficiente su proceso de diseño, implementación y evaluación.

La implementación del Programa Qali Warma, se mejorará con la continua supervisión y la capacitación de los actores involucrados que participan en el proceso. Se debe de tener una intervención integral de la municipalidad, los centros de salud, educación, incentivando la participación y vigilancia social que contemple aspectos socioculturales, la idiosincrasia de la población, y la territorialidad del ámbito geográfico de intervención.

La propuesta responde a los hallazgos (percepción de los usuarios) de enseñar a los beneficiarios a lograr consumir productos industrializados, mostrando diversas formas de preparación, combinación de productos, consumo de los mismos en la dieta alimentaria, debido a que estos productos no se encuentran en su entorno, si se encuentran no se pueden adquirir por aspectos económico, o la propia idiosincrasia de los pobladores en sus hábitos alimentarios. Otro hallazgo importante es mostrar la importancia de tener un Comité de Alimentación Escolar fortalecido (proceso de distribución de productos), que sepa como recepcionar los productos en forma adecuada, buscando predisposición para la ayuda del proveedor y toma como referencia se tuvo el trabajo hecho en campo, además se involucra a actores sociales como salud, educación, municipalidades, en el desarrollo del programa en un ámbito territorial, desarrollado mostrando la siguiente alternativa prevista.

6.1. Objetivo general

Mejorar la estrategia de intervención del Programa Qali Warma en la Provincia de Parinacochas.

6.2. Prioridades

- Fortalecer la capacidad en la intervención a los involucrados en el programa
- Dinamizar un trabajo coordinado entre los ministerios de Salud, educación, MIDIS y municipalidad.
- Incorporar el plan de desarrollo de capacidades de participación de los sectores en la mejora del Servicio Alimentario.

6.3. Enfoque transversal

El plan de desarrollo tiene enfoque de derechos a educación, desarrollo humano y participación social.

La metodología que se utiliza es trabajo participativo en la mejora del servicio alimentario.

Derecho a la educación

El enfoque de derecho a la educación, tiene ver con la responsabilidad del Estado en brindar todas las condiciones para que se garantice su educación, para que debe de brindar la educación la alimentación que es fundamental.

El desarrollo humano

Los seres humanos por ser sociales necesitamos de nosotros mismos para poder socializarnos y conseguir nuestro objetivo, es decir vivir por nosotros mismos y para nosotros mismos. En ese sentido el desarrollo humano necesita de la mejora económica, pero también mejorar la vida social, los servicios básicos y oportunidades para desarrollar capacidades.

La participación social

El enfoque como participación concibe ésta como un fin en sí mismo y como un medio para exigir a los titulares que escuchen las opiniones y expectativas de los usuarios, así como las obligaciones del cumplimiento de sus responsabilidades.

6.4. ESTRATEGIA EN RELACIÓN A LAS PRIORIDADES

a. Establecer un plan de capacitación de los involucrados

Se busca fortalecer la intervención educativa y comunicacional del personal del Programa Qali Warma hacia los involucrados en el proceso del servicio alimentario, los miembros del CAE, vigilantes sociales, para mejorar el servicio alimentario. La capacitación se maneja como un proceso participativo de carácter formativo que busca, sobre todo, el aprendizaje esto significa, aprender haciendo.

El formato taller tiene las siguientes características:

- Los grupos tiene que ser máximo 25 personas
- Se desarrolla con un eje temático

Metodología del trabajo

El taller debe ser dirigido a los miembros del CAE y los vigilantes sociales, quienes asumen el compromiso de participar, para garantizar el fortalecimiento de capacidad de los participantes.

La participación será activa en todo el proceso de aprendizaje; para ello el capacitador utilizará técnicas participativas que permitan desarrollar procesos colectivos cognoscitivos, empleando:

- Una evaluación que se brinda al inicio y al final del taller, con cuestión sobre el tema tratado.
- Basada en situación suscitadas, con casos expuestos, socio dramas del día a día.
- Una discusión que permita evaluar los temas propuestos

b. Establecer vigilancia comunitaria

Establecer una estrategia participativa de vigilancia del servicio alimentario, en la que los sectores involucrados participen de manera objetiva en la vigilancia del servicio alimentario.

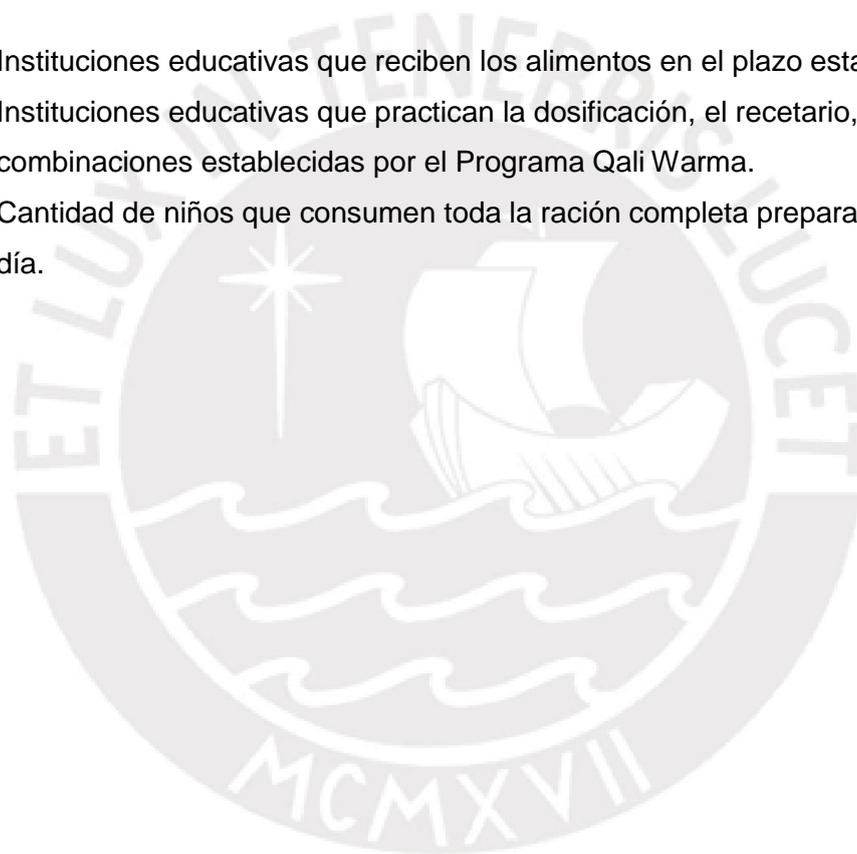
Establecer un sistema de monitoreo y evaluación

De acuerdo a los objetivos del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, se establece un sistema de monitoreo y evaluación conjunta pero reflexiva de manera que se pueda hacer los cambios o ajustes cuando fuera necesario.

Este sistema se rutina estaría basado en 3 indicadores (abastecimiento de alimentos, preparación, consumo), a ser registrados en el Formato del Programa. Para un seguimiento preciso de actividades, se debe establecer un sistema de monitoreo institucional al servicio alimentario.

Indicadores de resultados

- Instituciones educativas que reciben los alimentos en el plazo establecido.
- Instituciones educativas que practican la dosificación, el recetario, y las combinaciones establecidas por el Programa Qali Warma.
- Cantidad de niños que consumen toda la ración completa preparada en el día.



SECCIÓN DE REFERENCIAS

ANEXO Nº 1

COLUMNA VERTEBRAL CON VARIABLES E INDICADORES

| Problema/ oportunidad de investigación | Objetivos | Preguntas de investigación | Variables | Indicadores | |
|--|--|---|---|---|--|
| Proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la provincia de Parinacochas, periodo 2015 | Analizar el proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la provincia de Parinacochas, periodo 2015 | | | | |
| | Analizar cómo se realiza el abastecimiento del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el Periodo 2015 | ¿Cómo se realiza el proceso de abastecimiento del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015? | Proceso abastecimiento del PNAEQW | Nivel de conocimiento del Proceso de abastecimiento del PNAEQW | |
| | Analizar cómo se realiza el proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el Periodo 2016 | ¿Cómo se realiza el proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015? | Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas | Nivel de conocimiento del Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas | |
| | Identificar la percepción de los actores involucrados sobre el proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la Provincia de Parinacochas, en el periodo 2015 | | ¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento y distribución del PNAEQW en la provincia de Parinacochas, en el periodo 2015? | Percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Grado de valoración de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma |
| | | | | Percepción de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Grado de valoración de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali |

Fuente: elaboración propia

ANEXO Nº 2

COLUMNA VERTEBRAL CON FUENTES E INSTRUMENTOS

| Preguntas de investigación | Objetivos | Variables | Indicadores | Fuentes de información | Instrumentos |
|---|---|--|--|---|-------------------------------|
| ¿Cómo se realiza el proceso de abastecimiento del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015? | Analizar cómo se realiza el Proceso de abastecimiento del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el periodo 2015 | Proceso abastecimiento del PNAEQW | Nivel de conocimiento del Proceso de abastecimiento del PNAEQW | Proveedores del PNAEQW | Entrevistas semiestructuradas |
| | | | | Documentos del PNAEQW | Guía de revisión documentaria |
| ¿Cómo se realiza el proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el | ¿Analizar cómo se realiza el proceso de distribución de alimentos del PNAEQW en la provincia de Parinacochas en el | Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas | Nivel de conocimiento del Proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas | Proveedores del PNAEQW, Personal del | Entrevistas semiestructuradas |
| | | | | Documentos del PNAEQW | Guía de revisión documentaria |
| ¿Cuál es la percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento y distribución del PNAEQW en la provincia de Parinacochas, en el periodo 2015? | Identificar la percepción de los actores involucrados sobre el proceso de abastecimiento y distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la provincia de Parinacochas, en el | Percepción de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del | Grado de valoración de los actores involucrados en el proceso de abastecimiento del Programa Nacional de | Profesores y padres de Familia de los usuarios del PNAEQW | Encuestas |
| | | Percepción de los actores involucrados en el proceso distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Grado de valoración de los actores involucrados en el proceso de distribución del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma | Profesores y padres de Familia de los usuarios del PNAEQW | Encuestas |

Fuente: elaboración propia.

ANEXO N° 3

ETAPAS DE LA IMPLEMENTACION DEL SERVICIO ALIMENTARIO

Las etapas del servicio están contempladas en la Resolución de Secretaría General N° 602-2014-MINEDU. Son los siguientes

I. Recepción de los alimentos

El Comité de Alimentación escolar tiene como funciones:

- a) Organizar en coordinación con los padres de familia de la institución educativa los turnos y roles para asegurar la recepción adecuada de los alimentos (productos).
- b) Verificar la cantidad de los alimentos acorde al número de matriculados en la institución educativa. En caso de discrepancia:
 - Se consigna la diferencia en el acta de recepción correspondiente, la cual se remite a la Unidad Territorial de Qali Warma.
 - Se actualizará la información respecto al número de estudiantes matriculados. El director de la institución educativa, remite a la unidad territorial una comunicación solicitando la actualización de la cantidad de niños atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de acuerdo al número de niños matriculados. Se adjunta a esta comunicación la nómina de matrícula y/o la lista de estudiantes, incluyendo los siguientes datos: Nombre y apellidos, N° de DNI o documento de identificación disponible, grado y nivel educativo al que corresponde, como consta el reporte al *SIAGIE* (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:5-6).
- c) Verificar la calidad de los alimentos: revisar fechas de producción y vencimiento, registro sanitario en el envase, sello y empaque en buen estado.
- d) Suscribir las guías de conformidad de cantidad de los alimentos (productos), en el caso de productos será mensualmente cuando dejan los productos.
- e) Reportar inmediatamente a Qali Warma los casos de irregularidades sobre cantidad, calidad. Puede además usar la línea gratuita 0800-20-600.

- f) “El acta de recepción - entrega de los alimentos, será firmada por el director o el personal docente designado por él, también podrá ser firmada por otro integrante del CAE, en caso de ausencia del Director, previamente el CAE acuerda con el proveedor la hora de entrega de los alimentos, de acuerdo a lo establecido en la presente norma técnica, **debe estar presente en ese momento por lo menos uno de sus miembros**, y en ese acto, luego de verificar la calidad y la cantidad de los alimentos, de acuerdo a lo establecido por Qali Warma en las bases y/o contratos se proceda a la firma del acta. De ninguna manera el proveedor dejará los alimentos o raciones a otras personas que no sean miembros del CAE” (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:5).
- g) Organizar en coordinación con los padres de familia de la institución educativa, los turnos y roles para asegurar la recepción adecuada de los alimentos (productos).
- h) Verificar la cantidad de los alimentos acorde al número de matriculados en la institución educativa. En caso de discrepancia:
- Se consigna la diferencia en el acta de recepción correspondiente, la cual se remite a la Unidad Territorial de Qali Warma.
 - Se actualizará la información respecto al número de estudiantes matriculados. El director de la institución educativa, remite a la unidad territorial una comunicación solicitando la actualización de la cantidad de niños atendidos por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, de acuerdo al número de niños matriculados. Se adjunta a esta comunicación la nómina de matrícula y/o la lista de estudiantes, incluyendo los siguientes datos: Nombre y apellidos, N° de DNI o documento de identificación disponible, grado y nivel educativo al que corresponde, como consta el reporte al SIAGIE (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:5-6).
- i) Verificar la calidad de los alimentos: revisar fechas de producción y vencimiento, registro sanitario en el envase, sello y empaque en buen estado.
- j) Suscribir las guías de conformidad de cantidad de los alimentos (productos), en el caso de productos será mensualmente cuando dejan los productos.

- k) Reportar inmediatamente a Qali Warma los casos de irregularidades sobre cantidad y calidad. Puede además usar la línea gratuita 0800-20-600.
- l) “El acta de recepción - entrega de los alimentos, será firmada por el director o el personal docente designado por él, también podrá ser firmada por otro integrante del CAE en caso de ausencia del Director. Previamente el CAE acuerda con el proveedor la hora de entrega de los alimentos, de acuerdo a lo establecido en la presente norma técnica, **debe estar presente en ese momento por lo menos uno de sus miembros**, y en ese acto, luego de verificar la calidad y la cantidad de los alimentos, de acuerdo a lo establecido por Qali Warma en las bases y/o contratos se proceda a la firma del acta. De ninguna manera el proveedor dejará los alimentos o raciones a otras personas que no sean miembros del CAE” (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:5).

II. Almacenamiento de productos

“El CAE gestionará, la recepción, el acopio de los productos entregadas por el proveedor seleccionado, debiendo tener cuenta el control, la seguridad, la limpieza, orden, salubridad, cuidando, que sea de manera adecuada, utilizando el kardex, a fin de evitar la contaminación de los productos, garantizando su buena conservación, siempre y cuando Qali Warma haya verificado la función de almacén con los requerimientos técnicos adecuados” (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:5).

III. Preparación de los alimentos

- a) El CAE cuando corresponda, organiza la preparación de los menús escolares de acuerdo a la dosificación y las combinaciones establecidas por Qali Warma.
- b) Asimismo, el CAE con apoyo de Qali Warma pondrá en conocimiento de las familias el menú semanal, las recetas y el valor nutricional de la alimentación que reciben sus hijos e hijas (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:5).

IV. Distribución y el servido de los alimentos

El CAE promoverá que los padres de familia envíen a los niños y las niñas con antelación para el consumo de la ración.

En el turno de la mañana:

- El servido del desayuno deberá realizarse media hora antes del inicio de la jornada escolar.
- El servido del almuerzo deberá realizarse culminándose el horario de las clases.

Los responsables de la cumplirán las buenas prácticas de manipulación de alimentos que promoverá Qali Warma (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014: 6).

V. Vigilancia del consumo de los alimentos.

El CAE debe promover prácticas de higiene para una alimentación segura y la adecuada eliminación de los desperdicios.

VI. Participación en las capacitaciones, cursos y talleres

- a) El director de la institución educativa pública o quien lo represente debe asegurar su participación en las capacitaciones, cursos y talleres que organice Qali Warma, en tanto no afecte sus horas lectivas en el aula.
- b) El CAE promoverá la participación de los padres de familia en las capacitaciones cursos y talleres que organice Qali Warma (Resolución de secretaria general 602-2014-MINEDU 2014:6).

VII. Prevención y atención de urgencias/ emergencias

En caso las niñas y los niños presenten afectación de salud por ingesta de alimentos, se activará el protocolo de atención de urgencia. Una vez superada la situación, el CAE convoca a las familias de la institución educativa para informar lo sucedido, cómo se ha procedido y el resultado actual.

ANEXO Nº 4

PROCESO DE COMPRA DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALI WARMA

Para efectos del proceso de compra, la provincia de Parinacochas forma parte del *Comité de Compras Ayacucho 4*, integrado por: las provincias de Lucanas y Paucar del Sara y Parinacochas. De acuerdo a lo establecido en el Manual de Compras de Qali Warma, este proceso tiene siete fases:

- IX. **Convocatoria y distribución de las bases.** La convocatoria es la invitación que realiza el comité de compras a los postores para la provisión del servicio alimentario y se realiza en un solo acto, dentro del periodo establecido para la convocatoria. Las bases, sus anexos, y formatos son de acceso público a través del portal del PNAEQW y la sede de la unidad territorial correspondiente (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:16).
- X. **Formulación y absolución de consultas.** Los interesados pueden formular consultas sobre su contenido, en las fechas y plazos establecidos, las cuales serán absueltas por el PNAEQW y publicadas en su portal web (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014: 16).
- XI. **Integración de bases.** EL PNAEQW integra las bases incorporando, de ser el caso, las modificaciones que resulten de la absolución de las consultas formuladas. Las bases integradas son publicadas en el portal web del acuerdo al cronograma establecido.
- Una vez publicadas las bases integradas no podrán ser modificadas posteriormente, siendo la observancia obligatoria por el comité de Compras y los postores (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:16).
- XII. **Presentación de propuestas:** Los postores deben presentar sus propuestas a través de una carta simple de acuerdo al cronograma, estas propuestas deben de presentar en un sobre cerrado la propuesta técnica, indicando el o los ítems a los que se presenta. En caso se presente a más de un ítem, el interesado debe presentar, en un sobre cerrado, una

propuesta económica por cada ítem al que postula (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:17).

- XIII. **Evaluación y selección de propuestas:** El postor debe de presentar su propuesta técnica y económica presentada de acuerdo con los requisitos establecidos en las bases del proceso de compra.

El comité de compras tiene la responsabilidad de revisar y verificar la propuesta técnica que contenga todos los documentos exigidos en las bases integradas, caso contrario deberá desestimar la propuesta.

El comité de compra evaluará la propuesta económica de los postores que alcancen el puntaje mínimo requerido en la propuesta técnica.

La experiencia del postor se considera el monto facturado acumulado por el postor por la venta y/o distribución de alimentos a entidades públicas y/o privadas durante un periodo máximo de cuatro años.

La experiencia se acreditará mediante copia simple de comprobantes de pago adjuntando el *Boucher* de depósito, reporte de estado de cuenta, cancelación en el documento, entre otros.

El nivel de cumplimiento del postor, respecto de los contratos u órdenes de compras para acreditar la experiencia del postor. La acreditación como distribuidor autorizado, y como operador logístico en la distribución de alimentos se hará con medio de una carta original o copia legalizada por parte de empresa productora o importadora de uno o más alimentos que lo acredite como distribuidor logístico.

Seguidamente después de la evaluación de propuesta técnica y económica; procede a la supervisión inicial de plantas y almacenes, la cual consiste en supervisión higiénica sanitaria y de capacidad de almacenamiento de los almacenes señalados en la propuesta técnica (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:25).

- XIV. **Notificación de resultados:** El comité de compras notifica al ganador de la evaluación de las propuestas técnicas, económicas y supervisión inicial de planta, adjudicados en los ítems correspondientes, indicado el lugar y fecha para la firma del contrato (RDE-7344-2014-MIDIS-PNAEQW 2014:33).

- XV. **Firma del contrato:** El postor ganador debe presentar los requisitos obligarlos en el Manual de Compras para la firma de su contrato.

Por otra parte, en el proceso de compra, Vásquez establece problema con los comités de compra reconocidos con Resolución de Dirección ejecutiva N° 7433-2014-MIDIS debido que ellos tienen la autonomía y criterios para elegir al proveedor, “Esto podría generar ciertos problemas. No todos los comités se encuentran correctamente capacitados y los proveedores elegidos no necesariamente son los mejores para la función que deben cumplir. (Vásquez, 2013:98).

XVI. **Transporte y distribución.** El principal problema en la provincia de Parinacochas es la poca disponibilidad de rutas y medios de transporte para llegar a las zonas rurales, de los 8 distritos que conforman la provincia.

No existe movilidad disponible para llegar a todos los distritos, tal es el caso del distrito de Coronel Castañeda, donde primero se tiene que dirigir a la provincia Lucanas, distrito de Puquio para enrumbar hacia Iscahuaca (Abancay) y de allí a Coronel Castañeda; por otro lado, la provincia de Parinacochas tiene 113 centros poblados de los cuales el 50% tienen carreteras en pésimo estado, lo cual dificulta el acceso y las empresas de transporte no llegan, por lo que se tiene que llegar caminando, la calidad y características de los caminos no son adecuadas, ya que se necesita camionetas con tracción en las cuatro ruedas (4 x 4), y en muchos casos acémilas de carga.

La principal dificultad es abastecer a todos los anexos, lo que está establecido en los contratos, los productos debería ser entregados en el destino final, es decir, en la institución educativa, situación que sale de contexto, toda vez que los costos del transporte deben ser asumidos por el proveedor, pero en casos peculiares los docentes reciben los alimentos, siendo ellos los encargados de transportar los alimentos desde el distrito hasta su institución educativa, hecho evidenciado por la Defensoría del Pueblo (2013), cataloga esta situación como una debilidad, debido a que se pierden horas de clases cuando el profesor es comisionado o que los costos no son cubiertos por el programa.

ANEXO Nº 5

CALIDAD DE PRODUCTOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QALI WARMA

Según el RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW, donde establecen los lineamientos para la elaboración y actualización de especificaciones técnicas, de las cuales se extrae la información de las características de los alimentos que se entregan, divididas en:

- Características organolépticas
- Características nutricionales
- Características fisicoquímicas
- Características de sanidad y aspectos
- Características microbiológicas

a) Características organolépticas

Consideran las propiedades sensoriales tales como: color, olor, sabor apariencia de los productos y del líquido de cubierta, textura, consistencia, forma uniformidad, dependiendo del tipo de productos.

Las características organolépticas van a depender del tipo de producto a considerar, las características físicas químicas, de sanidad y aspectos, microbiológicos, están basadas por la legislación vigente, *Codex Alimentarius*, Norma FDA, Normas técnicas peruanas – NTP, relacionadas con el producto (RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW 2016: 10)

b) Características nutricionales

El contenido de nutrientes debe estar expresada en todos los alimentos, en cantidades medibles, y en el caso de las grasas se debe de tener límite máximo, con la finalidad de que se tenga productos con valores menores a lo mencionado.

Además, se debe considerar el aporte nutricional de los productos de consumo directo a otros productos se les agrega una fuente de proteínas como es el caso de Galletas y Hojuelas (RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW 2016: 10).

c) Características fisicoquímicas

Consideran las propiedades fisicoquímicas que sean medibles e importantes para la calidad del producto.

d) Características de sanidad y aspectos.

En el caso de cereales, menestras o leguminosas, consideran los niveles de aceptación para granos enfermos, granos picados, granos germinados, variedades contrastantes, materias extrañas.

e) Características microbiológicas

Se basa en la norma sanitaria u otra específica para el producto descrito.

En caso no exista una norma sanitaria específica para el producto, se deberá recurrir a las normas del *Codex alimentarius* o en su defecto al FDA, asimismo se verificará los parámetros microbiológicos del producto.

Los alimentos entregados por el Programa Nacional de Alimentación escolar Qali Warma deben de cumplir con estas especificaciones establecidas, cumpliendo con los características organolépticas, nutricionales, fisicoquímicas, sanidad y microbiológica.

De esta manera lo que se busca con la entrega de alimentos, es cumplir con estos protocolos, los cuales están establecidos bajo parámetros de la Norma Técnica Peruana y además del *Codex Alimentarius* (RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW 2016: 11).

2.7.1. Tipos de Presentación de productos entregados

g) Envase primario

Es el envase que va a estar en contacto directo con el alimento, el cual protege al producto. Se debe de considerar las presentaciones en gramos, kilogramos, mililitros o litros.

h) Envase secundario

Consideran el tipo de material secundario, los cuales deben ser comerciales.

i) Tiempo de vida útil

La vida útil de un producto es una fecha de consumo máximo reflejado en un periodo de tiempo, que, en forma razonable, conserva su calidad, como el sabor. Entre los alimentos con fecha de consumo máximo preferentemente están incluyen los enlatados, deshidratados y congelados.

Por lo general, la vida útil se define durante la elaboración de un alimento, determinando las características intrínsecas y extrínsecas, del alimento que afecten su seguridad y calidad (RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW 2016: 11).

j) Rotulado

La información que debe estar contenida en el rotulado es la siguiente:

- Nombre del producto
- Declaración de los ingredientes y aditivos empleados en la elaboración del producto en forma decreciente
- Peso neto del producto
- Nombre y dirección del fabricante
- Código o clave del lote
- Fecha de vencimiento
- Número de registro sanitario

k) Para el caso de las menestras

Número de autorización sanitaria del establecimiento dedicado al procesamiento de alimentos primario de alimentos agropecuarios expedido por SENASA, o registro sanitario de alimentos por DIGESA.

l) Para el caso de conservas

- Nombre común del pescado y el tipo de producto
- Preso drenado (RD 1318-2016-MIDIS-PNAEQW 2016: 12)

ANEXO N° 6
INSPECCIÓN EN EL ALMACÉN DEL PROVEEDOR

Los responsables de la supervisión de calidad del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, revisan la calidad de los productos de acuerdo a su protocolo de liberación de productos realizando la verificación de las características de los productos, inspeccionando por medio de un muestreo representativo, verificando lo siguiente:

- Fugas, drenajes de líquido o pérdida.
- Deformaciones o hinchazón de la lata o envase
- Grietas, rajaduras u otros defectos superficiales
- Envases rotos o mal sellados
- Bolsas o envases de calidad deficiente, que no se ajuste a la ficha técnica
- Abolladuras que puedan afectare la hermeticidad del envase.
- En envases de hojalata: oxidación, perdida de litografiado, defectos en el sellado (caídas de cierres).
- Rotulados borrosos, incompletos, ilegibles, recodificado.
- Envases primarios y/o secundarios manchados, humedecidos, etc.

La evaluación tiene las siguientes partes:

f) Evaluación físico organoléptico

La evaluación física organoléptica se realiza abriendo la totalidad de las muestras tomadas y vaciando el contenido en un recipiente limpio y libre de olores extraños, para evaluar de acuerdo a los requisitos establecidos en la especificación técnica de los alimentos del PNAEQW.

g) Evaluación de olor

Para evaluar el olor del producto se debe acercar la muestra a las fosas nasales y percibir el olor del producto suavemente.

h) Evaluación del sabor

Se paladea una porción del alimento, pero sin deglutirla, a fin de determinar el sabor del producto. Después de la evaluación de cada muestra, debe enjuagarse la boca con agua.

i) Evaluación de color

Se vacía la muestra en un recipiente blanco, y se observa la coloración de la muestra.

j) Evaluación del aspecto

Para evaluar el aspecto del producto, según la característica de alimento se realiza de manera visual y/o con apoyo del tacto, para lo cual deberá vaciar el contenido del producto (RDE 0134-2017-MIDIS/PNAEQW-DE 2017: 12).



ANEXO Nº 7

CUESTIONARIOS PARA ENCUESTA

Guía de entrevista para la Supervisora del Comité de Compras Ayacucho 4 del PNAEQW

Buenos días/tardes, Mi nombre es _____ y estamos realizando un estudio sobre el PNAEQW en la Provincia de Parinacochas.

La idea es poder conocer distintas opiniones para colaborar con el desarrollo e implementación de programa Nacional de Alimentación Escolar en las instituciones educativas del nivel Inicial y Primaria del ámbito de la Provincia de Parinacochas.

En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera,

Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones.

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación, Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes, ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación?

El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis,

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Datos personales

Nombre

Cargo

Antigüedad en el cargo

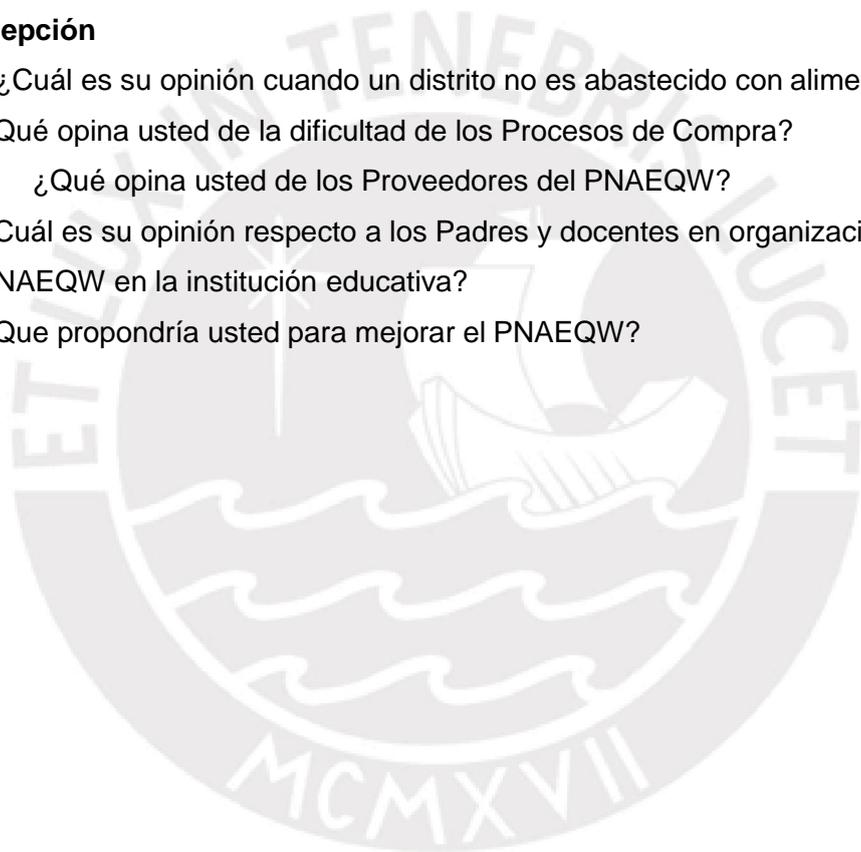
Proceso de Abastecimiento de alimentos del PNAEQW

1. ¿Cuál es la mayor dificultad en el proceso de compra?
2. ¿Qué dificultades presentan al realizar sus propuestas técnicas los postores?

3. ¿Qué dificultades presentan al realizar sus propuestas económicas los postores?
4. ¿Con ese valor referencial los proveedores quieren adjudicar la Provincia de Parinacochas?
5. ¿Qué propone usted para que la Provincia de Parinacochas sea más atractiva para los postores?
6. ¿Justifica económicamente llevar alimentos a las instituciones educativas lejanas?
7. ¿En qué condiciones reciben los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE?

Percepción

8. ¿Cuál es su opinión cuando un distrito no es abastecido con alimentos?
9. ¿Qué opina usted de la dificultad de los Procesos de Compra?
10. ¿Qué opina usted de los Proveedores del PNAEQW?
11. ¿Cuál es su opinión respecto a los Padres y docentes en organización del PNAEQW en la institución educativa?
12. ¿Qué propondría usted para mejorar el PNAEQW?



ANEXO Nº 8

GUÍA DE ENTREVISTA PARA LA COORDINADORA TÉCNICA TERRITORIAL DEL PNAEQW.

Buenos días/tardes, Mi nombre es..... y estamos realizando un estudio sobre el PNAEQW en la Provincia de Parinacochas,

La idea es poder conocer distintas opiniones para colaborar con el desarrollo e implementación de programa Nacional de Alimentación Escolar en las Escuelas en las instituciones educativas del nivel Inicial y Primaria del ámbito de la Provincia de Parinacochas.

En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera,

Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones.

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación, Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes, ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación?

El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis,
¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Datos personales

Nombre

Cargo

Antigüedad en el cargo

Abastecimiento

1. ¿En qué condiciones reciben los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE?

Proceso de distribución de la Provincia de Parinacochas

- 1, ¿Describa usted el proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas?
1. ¿Cómo deben llegar los alimentos a las instituciones educativas?
2. ¿Qué movilidades están permitidas para la entrega de alimentos en las distintas instituciones educativas?

3. ¿En caso no llegue movilidad como transporta los alimentos a la institución educativa?
4. ¿Conoce usted la ruta de entrega de alimentos a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas?
5. Describa la accesibilidad a las instituciones educativas de la provincia de Parinacochas
6. ¿Existe vías de comunicación para todas las instituciones educativas, carreteras, trochas carrozables?
7. ¿Tuvo usted reportes de problemas con la distribución de alimentos por problemas de acceso a la institución educativa?
8. ¿Se reportaron, la no entrega de alimentos por problemas de acceso?
9. ¿Le llegan los alimentos a tiempo a las instituciones más lejanas?
10. ¿Cómo fiscaliza el PNAEQW la entrega de alimentos en los sitios más lejanos?
11. ¿Tienen contacto con las autoridades comunales de cada anexo, distrito, Provincia, en caso ocurra un problema con la entrega de alimentos?
12. ¿Tienen reportes de entrega de alimentos fuera de fecha?
13. ¿Cómo llegan los alimentos en épocas de desastres naturales que afectan la accesibilidad a las instituciones educativas?
14. ¿Cómo actúa ante la no entrega de alimentos a una institución educativa lejana?

Percepción

15. ¿Qué opina usted de los Proveedores del PNAEQW?
16. ¿Qué opina usted de la calidad de los alimentos que llegan a la Institución educativa?
17. ¿Cuál es su opinión cuando un distrito no es abastecido con alimentos?
18. ¿Cuál es su opinión respecto a los Padres y docentes en organización del PNAEQW en la institución educativa?
19. ¿Que propondría usted para mejorar el PNAEQW?

ANEXO Nº 9

GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS PROVEEDORES DEL COMITÉ DE COMPRAS AYACUCHO 4 DEL PNAEQW

Buenos días/tardes, Mi nombre es..... y estamos realizando un estudio sobre el PNAEQW en la Provincia de Parinacochas,

La idea es poder conocer distintas opiniones para colaborar con el desarrollo e implementación de programa Nacional de Alimentación Escolar en las instituciones educativas del nivel inicial y Primaria del ámbito de la Provincia de Parinacochas

En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera,

Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones,

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación, Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes, ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación?

El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis,

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Proceso de Abastecimiento de alimentos del PNAEQW

1. ¿Usted conoce todo el proceso de compra del PNAEQW?
2. ¿Cuál es la mayor dificultad en el proceso de compra?
3. ¿Por qué se dificultad en realizar sus propuestas técnicas?
4. ¿Por qué se dificultad en realizar sus propuestas económicas?
5. ¿Realizo un estudio antes de postular a la Provincia de Parinacochas?
6. ¿Con ese valor referencial le conviene adjudicar la Provincia de Parinacochas?
7. ¿Le atrae los costos para adjudicar o que propondría usted?
8. ¿Estando usted adjudicado, por qué renuncio a los ítems Chumpi y Pullo?
9. ¿Qué propone usted para que la Provincia de Parinacochas sea más atrayente para los postores?
10. ¿Sus beneficios económicos son altos en la Provincia de Parinacochas?

11. ¿Justifica económicamente llevar alimentos a las instituciones educativas lejanas?

12. ¿Cómo se recepciona los alimentos en la institución educativa?

Proceso de distribución de la Provincia de Parinacochas

13. ¿Describa usted el proceso de distribución de alimentos a las instituciones educativas?

14. ¿Cómo deben llegar los alimentos a las instituciones educativas?

15. ¿Usted garantiza que los alimentos lleguen a las instituciones educativas en forma íntegra?

16. ¿Con qué movilidades entrega los alimentos en las distintas instituciones educativas?

17. ¿Qué movilidades están permitidas para la entrega de alimentos en las distintas instituciones educativas?

18. ¿En caso no llegue movilidad como transporta los alimentos a la institución educativa?

19. ¿Conoce usted la ruta de entrega de alimentos a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas?

20. Describa la accesibilidad a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas

21. ¿Existe vías de comunicación para todas las instituciones educativas, carreteras, trochas carrúzables?

22. ¿Le llegan los alimentos a tiempo a las instituciones más lejanas?

23. Garantiza que los alimentos lleguen a tiempo a las instituciones más lejanas

24. ¿Cómo fiscaliza el PNAEQW la entrega de alimentos en los sitios más lejanos?

25. Tuvo problemas de entrega de alimentos fuera de fecha

26. ¿Cómo llegan los alimentos en épocas de desastres naturales que afectan la accesibilidad a las instituciones educativas?

27. ¿Cómo actúa ante la no puede entregar alimentos a una institución educativa lejana?

Percepción

28. ¿Qué opina usted del proceso de Compra de Alimentos del PNAEQW?

29. ¿Cuál es su opinión cuando un distrito no es abastecido con alimentos?

30. ¿Qué opina usted de las exigencias puestas por el PNAEQW en las sanciones?

31. ¿Qué opina usted de la rapidez de los pagos en el PNAEQW?
32. ¿Qué opina usted de la calidad de los alimentos que entrega a las Instituciones educativa?
33. ¿Cuál es su opinión respecto a los Padres y docentes en recepción de alimentos?
34. ¿Que propondría usted para mejorar el PNAEQW?



ANEXO Nº 10

GUÍA DE ENTREVISTA PARA LOS PROFESORES Y PADRES DE FAMILIA

Buenos días/tardes, Mi nombre es..... y estamos realizando un estudio sobre el PNAEQW en la Provincia de Parinacochas,

La idea es poder conocer distintas opiniones para colaborar con el desarrollo e implementación de programa Nacional de Alimentación Escolar en las instituciones educativas del nivel Inicial y Primaria del ámbito de la Provincia de Parinacochas

En este sentido, siéntase libre de compartir sus ideas en este espacio, Aquí no hay respuestas correctas o incorrectas, lo que importa es justamente su opinión sincera,

Cabe aclarar que la información es sólo para nuestro trabajo, sus respuestas serán unidas a otras opiniones,

Para agilizar la toma de la información, resulta de mucha utilidad grabar la conversación, Tomar notas a mano demora mucho tiempo y se pueden perder cuestiones importantes, ¿Existe algún inconveniente en que grabemos la conversación?

El uso de la grabación es sólo a los fines de análisis,

¡Desde ya muchas gracias por su tiempo!

Proceso de Abastecimiento de alimentos del PNAEQW

13. ¿En qué condiciones recepcionan los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE?

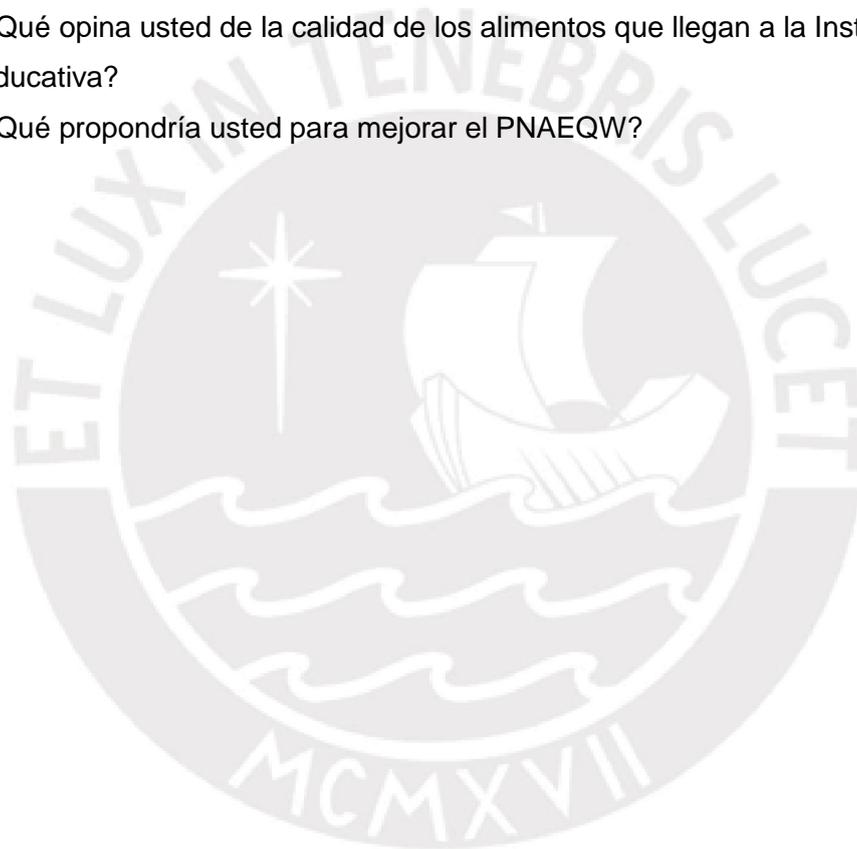
Proceso de distribución de la Provincia de Parinacochas

14. ¿Cómo deben llegar los alimentos a las instituciones educativas?
15. ¿Qué movilidades están permitidas para la entrega de alimentos en las distintas instituciones educativas?
16. ¿Conoce usted la ruta de entrega de las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas?
17. Describa la accesibilidad a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas
18. ¿Existe vías de comunicación para todas las instituciones educativas, carreteras, trochas carrozables?
19. ¿Le Llegan los alimentos a tiempo a las instituciones más lejanas?

20. ¿Cómo fiscaliza el PNAEQW la entrega de alimentos en los sitios más lejanos?
21. ¿Cómo llegan los alimentos en épocas de desastres naturales que afectan la accesibilidad a las instituciones educativas?
22. ¿Cómo actúan ante la no entrega de alimentos a una institución educativa lejana?

Percepción

23. ¿Qué opina del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas?
24. ¿Qué opina usted de los trabajadores del PNAEQW?
25. ¿Qué opina usted de los Proveedores del PNAEQW?
26. ¿Qué opina usted de la calidad de los alimentos que llegan a la Institución educativa?
27. ¿Qué propondría usted para mejorar el PNAEQW?



ANEXO Nº 11

CUADRO ELABORADOS Y NO REGISTRADOS EN EL CAPÍTULO IV

RESPUESTA DE LOS PADRES DE FAMILIA

| 1. ¿En qué condiciones reciben los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE? | | |
|--|---|-------|
| 1. fecha y hora indicada (horario establecido) | 6 | 33,33 |
| 2. recibir en la IE | 9 | 50,00 |
| 3. indumentaria de distribución | 4 | 22,22 |
| 4. revisando las cantidades | 1 | 5,56 |
| 5. revisando la integridad de productos (fecha de vencimiento) | 1 | 5,56 |
| 6. recibir los Miembros del CAE | 5 | 27,78 |

| 2. ¿Cómo deben llegar los alimentos a las instituciones educativas? | | |
|--|----|-------|
| 1. integridad de productos | 11 | 61,11 |
| 2. verifican las fechas de vencimiento | 8 | 44,44 |
| 3. contabilizan los productos. | 3 | 16,67 |

| 3. ¿Qué movilidades están permitidas para la entrega de alimentos en las distintas instituciones educativas? | | |
|---|----|-------|
| 1. camiones, camionetas, combis | 14 | 77,78 |
| 3. motolineal | 4 | 22,22 |
| 3. acémilas (burros, llamas u otros). | 4 | 22,22 |
| 4. personas | 3 | 16,67 |

| 5. Describa la accesibilidad a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas | | |
|--|----|-------|
| 1. Carretera asfaltada (accesible) | 1 | 5,56 |
| 3. trocha carrozable (accesible, camino dificultoso) | 13 | 72,22 |
| 4. camino peatonal (camino accidentado, inaccesible) | 6 | 33,33 |

| 6. ¿Existe vías de comunicación para todas las instituciones educativas, carreteras, trochas carrozables? | | |
|--|----|-------|
| 1. trocha carrozable (mal estado de vías) | 13 | 72,22 |
| 2. camino de herradura | 8 | 44,44 |
| 3. líneas telefónicas | 5 | 27,78 |

| 7. ¿Le llegan los alimentos a tiempo a las instituciones más lejanas? | | |
|--|----|-------|
| 1. En fecha indicada y hora indicada | 11 | 61,11 |
| 2. Hora inadecuada | 1 | 5,56 |
| 3. Demora tres días (entregan en otro pueblo) | 3 | 16,67 |
| 4. No se entregó alimentos por tres meses (2015) | 5 | 27,78 |

| 8. ¿Cómo fiscaliza el PNAEQW la entrega de alimentos en los sitios más lejanos? | | |
|--|----|-------|
| 1. Visitas de los MGL | 11 | 61,11 |
| 2. Revisión del acta de entrega | 3 | 16,67 |

| | | |
|--|----|-------|
| 2. El Comité de Alimentación Escolar | 2 | 11,11 |
| 3. controlan con GPS | 1 | 5,56 |
| 4. Sin especificar | 2 | 11,11 |
| 9. ¿Cómo llegan los alimentos en épocas de desastres naturales que afectan la accesibilidad a las instituciones educativas? | | |
| 1. No presenta casos | 10 | 55,56 |
| 2. Alimentos mojados | 3 | 16,67 |
| 3. alimentos no íntegros | 2 | 11,11 |
| 4. Alimentos malogrados | 1 | 5,56 |
| 5. Dificultad en el ingreso | 5 | 27,78 |

| | | |
|---|----|-------|
| 10. ¿Cómo actúan ante la no entrega de alimentos a una institución educativa lejana? | | |
| 1. Comunicación con el responsable MGL | 10 | 55,56 |
| 2. Comunicación con el UGEL y municipalidades | 3 | 16,67 |
| 3. Comunicación con el proveedor | 2 | 11,11 |
| 4. resignado | 2 | 11,11 |
| 4.No responde y/o no presenta casos | 3 | 16,67 |

| | | |
|--|----|-------|
| 11. ¿Qué opina del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas? | | |
| 1. buena estrategia (variedad de alimentos) | 10 | 55,56 |
| 2. alimenta a niños desnutridos | 6 | 33,33 |
| 3. Captar el aprendizaje | 4 | 22,22 |
| 4. Disconformidad de algunos productos (cantidad. algunos productos) | 3 | 16,67 |

| | | |
|---|----|-------|
| 12. ¿Qué opina usted de los trabajadores del PNAEQW? | | |
| 1. cumple sus funciones (capacitación, supervisión, en preparación de alimentos). | 15 | 83,33 |
| 2. No llegan a la IE, escasos de personal | 2 | 11,11 |
| 3. No tienen la capacidad de solucionar problemas y trato a las personas | 2 | 11,11 |

| | | |
|--|---|-------|
| 13. ¿Qué opina usted de los Proveedores del PNAEQW? | | |
| 1. servicio adecuado | 7 | 38,89 |
| 2. variedad de productos y productos completos, entrega de alimentos | 5 | 27,78 |
| 4. lleguen a tiempo (establecer horarios) | 6 | 33,33 |
| 6. trato a las docentes | 2 | 11,11 |

| | | |
|---|---|-------|
| 14. ¿Qué opina usted de la calidad de los alimentos que llegan a la Institución educativa? | | |
| 1. Productos buenos | 7 | 38,89 |
| 2. cambio de las carnes | 3 | 16,67 |
| 3. variar los productos periódicamente | 5 | 27,78 |
| 4. dificultad en la preparación de harinas | 2 | 11,11 |
| 6. No conforme con los alimentos | 4 | 22,22 |

| 15. ¿Qué propondría usted para mejorar el PNAEQW? | | |
|--|---|-------|
| 1. Continúe el PNAEQW | 4 | 22,22 |
| 2. Aumenten la porción | 4 | 22,22 |
| 3. variedad de productos (carnes, galletas.) | 5 | 27,78 |
| 4. que se brinde dos raciones (desayuno y almuerzo) | 3 | 16,67 |
| 5. entrega de alimentos regionales. | 4 | 22,22 |
| 6. otros (llegar en mejores condiciones. visitas a las IE, entrega de recetarios, capacitación a madres de familia). | 7 | 38,89 |



ANEXO Nº 12

RESPUESTAS DE LOS DOCENTES

| 1. ¿En qué condiciones reciben los alimentos en las instituciones educativas, los responsables del CAE? | | |
|--|---|-------|
| 1. fecha y hora indicada (horario establecido) | 6 | 33,33 |
| 2. recibir en la IE | 9 | 50,00 |
| 3. indumentaria de distribución | 4 | 22,22 |
| 4. revisando las cantidades | 1 | 5,56 |
| 5. revisando la integridad de productos (fecha de vencimiento) | 1 | 5,56 |
| 6. recibir los Miembros del CAE | 5 | 27,78 |

| 2. ¿Cómo deben llegar los alimentos a las instituciones educativas? | | |
|--|----|-------|
| 1. integridad de productos | 11 | 61,11 |
| 2. verifican las fechas de vencimiento | 8 | 44,44 |
| 3. contabilizan los productos. | 3 | 16,67 |

| 3. ¿Qué movilidades están permitidas para la entrega de alimentos en las distintas instituciones educativas? | | |
|---|----|-------|
| 1. camiones, camionetas, combis | 14 | 77,78 |
| 3. motolineal | 4 | 22,22 |
| 3. acémilas (burros. llamas u otros) | 4 | 22,22 |
| 4. personas | 3 | 16,67 |

| 5. Describa la accesibilidad a las instituciones educativas de la Provincia de Parinacochas | | |
|--|----|-------|
| 1. Carretera asfaltada (accesible) | 1 | 5,56 |
| 3. trocha carrozable (accesible. camino dificultoso) | 13 | 72,22 |
| 4. camino peatonal (camino accidentado. inaccesible) | 6 | 33,33 |

| 6. ¿Existe vías de comunicación para todas las instituciones educativas, carreteras, trochas carrozables? | | |
|--|----|-------|
| 1. trocha carrozable (mal estado de vías) | 13 | 72,22 |
| 2. camino de herradura | 8 | 44,44 |
| 3. líneas telefónicas | 5 | 27,78 |

| 7. ¿Le llegan los alimentos a tiempo a las instituciones más lejanas? | | |
|--|----|-------|
| 1. En fecha indicada y hora indicada | 11 | 61,11 |
| 2. Hora inadecuada | 1 | 5,56 |
| 3. Demora tres días (entregan en otro pueblo) | 3 | 16,67 |
| 4. No se entregó alimentos por tres meses (2015) | 5 | 27,78 |

| 8. ¿Cómo fiscaliza el PNAEQW la entrega de alimentos en los sitios más lejanos? | | |
|--|----|-------|
| 1. Visitas de los MGL | 11 | 61,11 |
| 2. Revisión del acta de entrega | 3 | 16,67 |
| 2. El Comité de Alimentación Escolar | 2 | 11,11 |
| 3. controlan con GPS | 1 | 5,56 |
| 4. Sin especificar | 2 | 11,11 |

| 9. ¿Cómo llegan los alimentos en épocas de desastres naturales que afectan la accesibilidad a las instituciones educativas? | | |
|--|----|-------|
| 1. No presenta casos | 10 | 55,56 |
| 2. Alimentos mojados | 3 | 16,67 |
| 3. alimentos no íntegros | 2 | 11,11 |
| 4. Alimentos malogrados | 1 | 5,56 |
| 5. Dificultad en el ingreso | 5 | 27,78 |
| 10. ¿Cómo actúan ante la no entrega de alimentos a una institución educativa lejana? | | |
| 1. Comunicación con el responsable MGL | 10 | 55,56 |
| 2. Comunicación con el UGEL y municipalidades | 3 | 16,67 |
| 3. Comunicación con el proveedor | 2 | 11,11 |
| 4. resignado | 2 | 11,11 |
| 4.No responde y/o no presenta casos | 3 | 16,67 |
| 11. ¿Qué opina del PNAEQW en la Provincia de Parinacochas? | | |
| 1. buena estrategia (variedad de alimentos) | 10 | 55,56 |
| 2. alimenta a niños desnutridos | 6 | 33,33 |
| 3. Captar el aprendizaje | 4 | 22,22 |
| 4. Disconformidad de algunos productos (cantidad, algunos productos) | 3 | 16,67 |
| 12. ¿Qué opina usted de los trabajadores del PNAEQW? | | |
| 1. cumple sus funciones (capacitación, Supervisión, en preparación de alimentos) | 15 | 83,33 |
| 2. No llegan a la IE. escases de personal | 2 | 11,11 |
| 3. No tienen la capacidad de solucionar problemas y trato a las personas | 2 | 11,11 |
| 13. ¿Qué opina usted de los Proveedores del PNAEQW? | | |
| 1. servicio adecuado | 7 | 38,89 |
| 2. variedad de productos y productos completos, entrega de alimentos íntegros con adecuada fecha de vencimiento. | 5 | 27,78 |
| 4. Lleguen a tiempo (establecer horarios) | 6 | 33,33 |
| 6. trato a las docentes | 2 | 11,11 |
| 14. ¿Qué opina usted de la calidad de los alimentos que llegan a la Institución educativa? | | |
| 1. Productos buenos | 7 | 38,89 |
| 2. cambio de las carnes | 3 | 16,67 |
| 3. variar los productos periódicamente | 5 | 27,78 |
| 4. dificultad en la preparación de harinas | 2 | 11,11 |
| 6. No conforme con los alimentos | 4 | 22,22 |
| 15. ¿Qué propondría usted para mejorar el PNAEQW? | | |
| 1. Continúe el PNAEQW | 4 | 22,22 |
| 2. Aumenten la porción | 4 | 22,22 |
| 3. variedad de productos (carnes, galletas.) | 5 | 27,78 |
| 4. que se brinde dos raciones (desayuno y almuerzo) | 3 | 16,67 |
| 5. entrega de alimentos regionales. | 4 | 22,22 |
| 6. otros (llegar en mejores condiciones, visitas a las IE, entrega de recetarios. capacitación a madres de familia). | 7 | 38,89 |

BIBLIOGRAFÍA

AMARTYA SEN

2000 Desarrollo y Libertad, 201. Edición Planeta SA. Barcelona, España, Pág. 4-20.

BALLOU, RONALD

2004 Logística, Administración de la cadena de suministro. 5ta Edición. México: Editorial Pearson.

CARMEN VÁSQUEZ DE VELASCO

2012 La Alimentación Escolar como Oportunidad de Aprendizaje infantil. Ministerio de Educación Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular. Perú 25 de octubre de 2012. Pág. 12

CHOQUE, RAÚL

2012 Planeamiento Estratégico y cuadro de mando integral (Balanced Scorecard) en el sector público. Lima: INFODEM. DERRAMA MAGISTERIAL.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2003 Constitución Política del Perú. Lima, 31 de Octubre del 1993. Consulta 01 de Agosto del 2015.

<http://pdba.georgetown.edu/Parties/Peru/Leyes/constitucion.pdf>

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2003 Ley N° 28044. Ley General de Educación. Perú. Lima. 28 de Julio del 2003. Consulta 01 de Agosto del 2015.

http://www.minedu.gob.pe/p/ley_general_de_educacion_28044.pdf

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

2012 Ley N° 202951. Ley de Presupuesto del Sector Público Para el Año Fiscal 2013. Perú. Lima. 04 de Diciembre del 2012. Consulta 30 de Enero del 2016.

<http://www.retoexcelencia.gob.pe/normas-legales/Ley%2029951.pdf>

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

2013 Primer Reporte de Supervisión al funcionamiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en Instituciones educativas ubicadas en zonas rurales. Octubre de 2013.

<http://cde.peru21.pe/doc/0/0/1/6/6/166853.pdf>

ERWIN SOLIS, JULIO RUIZ MARTÍNEZ, JELICOE ANTONIO ÁLVAREZ RIVERA

2015 Proceso de abastecimiento del Programa de alimentación escolar “Qali Warma”, distrito de Acomayo- Cuzco 2014. Universidad del Pacífico. Lima. Perú.

<http://cde.peru21.pe/doc/0/0/1/6/6/166853.pdf>

ELIZABETH VARGAS MACHUCA GUERRERO

2014 Corresponsabilidad y articulación: Una Mirada a los Pilares de gestión del Programa Juntos, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Perú.

ENRIQUE VÁSQUEZ HUAMÁN

2013 Las políticas y programas sociales del gobierno de Ollanta Humala desde la perspectiva de la pobreza multidimensional 2013. Universidad del Pacífico. Lima. Perú. Pág. 86

<http://srvnetappseg.up.edu.pe/siswebciup/Files/DD1307%20-%20Vasquez.pdf>

FAO

2013 Ley marco de alimentación escolar. 19 de Octubre del 2013. Consultada el 22 de agosto del 2015

www.fao.org/fsnforum/.../ley-marco-alimentacion-escolar-19-10-13.doc

FAO

2013 Programas sociales y derecho a la alimentación en el Perú. El análisis del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma desde un enfoque basado en derechos humanos.

http://www.oda-alc.org/documentos/investigacion/2013/ResumenesODA2013_09.pdf

FAO

2013 Alimentación escolar y las posibilidades de Compra Directa de la agricultura familiar. Estudio de caso en ocho países
<http://www.fao.org/3/a-i3413s.pdf>

GARCÍA, E. Y VALENCIA, M

2007 Planeación estratégica teoría y práctica. México: Trillas.

GUTIÉRREZ, P.

1995 Logística de Aprovisionamiento. España: McGraw-Hill / Interamericana de España

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTUCA E INFORMATICA

2009 Mapa de Pobreza Provincial y distrital 2009. El enfoque de la pobreza monetaria. Lima. Perú.

JULIO NISHIKAMA MENACHO

2016 Caso del Proyecto “Desarrollo Sostenible de Granos Andinos y Papas nativas en comunidades Rurales alto andinas de la región Ayacucho” implementado por CARE PERU 2009-2011”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Perú.

JUNCO GUILLERMO JORGE EDUARDO

2015 Identificación de los factores que contribuyeron y limitaron la efectividad del programa de suplementación con multimicronutrientes en la reducción de la anemia de niños menores de tres años del ámbito rural de Vinchos de Ayacucho”, Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. Perú. Pág. 21 - 25

MINTZBERG, HENRY

1984 La estructuración de las organizaciones. 4ta reimpresión. Barcelona: Editorial Ariel.

MINZTBERG, HENRY

1994 El ascenso y caída de la planeación estratégica. Harvard Business Review Enero-Febrero 1994.

NUSSBAUM CRAVEN, MARTHA

2002 Las Mujeres y el desarrollo Humano. Editorial Herder, Barcelona. España. Pág. 120 -123

MINISTERIO DE EDUCACION

2014 Resolución de Secretaria General N° 602-2014-MINEDU. Lima. 24 de mayo.

<http://ugelilo.edu.pe/web/media/normas/normas-40-03c527a135.pdf>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

2012 Decreto supremo 008-2012-MIDIS. Lima. 31 de mayo.

http://www.peru.gob.pe/docs/PLANES/14219/PLAN_14219_2014_DS_008_2012MIDIS.pdf

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

2013 Decreto supremo 001-2013-MIDIS. Lima. 09 de Enero

<http://busquedas.elperuano.com.pe/normaslegales/establece-disposiciones-para-la-transferencia-de-recursos-fi-decreto-supremo-n-001-2013-midis-885421-1/>

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

2013 Decreto supremo 016-2013-MIDIS. Lima. 21 de Enero.

http://doc.contraloria.gob.pe/operativos/operativo_educa2016/documentos/10.2.d%20RM_016_2013MIDIS%20%20procedimientos%20generales%20de%20operaci%C3%B3n.pdf

MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL

2013 Decreto supremo 004-2015-MIDIS. Lima. 22 setiembre.

www.midis.gob.pe/index.php/es/.../doc.../4376-decreto-supremo-n-004-2015-midis

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

2013 Decreto supremo 005-2014-JUS. Lima. 05 de Julio

http://www.minjus.gob.pe/wp-content/uploads/2014/07/DS-005-2014-JUS-Aprobacion_PNDH.pdf

MINISTERIO DE SALUD

1998 Decreto supremo 007-98-SA. Lima. 25 de Setiembre. Aprueban el Reglamento sobre vigilancia y control Sanitario de Alimentos y bebidas.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2014 Guía metodológica para el cumplimiento de la meta 47 al 31 de diciembre del 2014. Lima. Marzo 2014 p. 5.

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2014 Guía para la conformación del comité de compras y Comité de Alimentación Escolar. Impreso en Rapimagen S.A. 2014. Lima. pp. 7-11

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2014 Manual para la supervisión a la prestación del servicio alimentario. Unidad de supervisión y monitoreo 2014. Lima. p.1

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2015 Resolución Jefatural N°001-2015-MIDIS/PNAEQW-UP. Lineamiento para la planificación del menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Lima, 16 de febrero del 2015. P 4-25

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2016 Resolución de Dirección Ejecutiva N°1318-2016-MIDIS/PNAEQW. Lineamiento para la elaboración y actualización especificaciones técnicas de alimentos del programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Lima, 10 de Setiembre del 2016. P 9-15

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2015 Resolución de Dirección Ejecutiva N°5126-2015-MIDIS/PNAEQW. Protocolo para la conformación de Comité de Alimentación Escolar (CAE) de las instituciones educativas usuarias del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma Lima, 22 de Setiembre del 2015. P 2-22

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2016 Resolución de Dirección Ejecutiva N°147-2016-MIDIS/PNAEQW. Lineamiento para la planificación del menú escolar del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Lima, 29 de Marzo del 2016. P 9-15

PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA

2017 Resolución de Dirección Ejecutiva N°134-2017-MIDIS/PNAEQW. Protocolo para la supervisión y liberación de raciones y productos en establecimientos de proveedores del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma. Lima, 20 de Febrero del 2017. P 11-12

UNIDAD DE GESTION LOCAL

2012 Proyecto Educativo Local Parinacochas. Perú 35-50. Lima. Perú.
http://tarea.org.pe/images/PEL_Parinacochas.pdf

PAGINAS WEB

1. **ACUERDO NACIONAL**
Acuerdo Nacional Políticas de Estado, equidad y Justicia, reducción de la Pobreza. Consultado el 15 de Agosto del 2015
<http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/10-reduccion-de-la-pobreza/>
2. **ACUERDO NACIONAL**
Acuerdo Nacional Políticas de Estado, equidad y Justicia. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición. Consultado el 15 de Agosto del 2015
<http://acuerdonacional.pe/politicas-de-estado-del-acuerdo-nacional/politicas-de-estado%E2%80%8B/politicas-de-estado-castellano/ii-equidad-y-justicia-social/15-promocion-de-la-seguridad-alimentaria-y-nutricion>
3. **FONIE**
Distritos focalizados. Consultado el 25 de junio del 2016
<http://www.midis.gob.pe/index.php/es/fonie/fonie-distritos-focalizados>
4. **IALCSH**
Iniciativa América Latina y Caribe Sin Hambre 2025 - IALCSH. Consultado el 15 de Junio del 2015
<http://www.ialcsh.org/es/la-iniciativa/derecho-alimentacion/>
5. **MEF**
Mapa de pobreza. Consultado el 20 de noviembre del 2016.
<https://www.mef.gob.pe/es/mapas-de-pobreza>
6. **PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA**
Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma: Quienes Somos. Consulta: 15 de Junio del 2015.
http://www.qw.gob.pe/?page_id=2
7. **PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA**
Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma: Componente Alimentario. Consulta: 15 de Junio del 2015.
http://www.qw.gob.pe/?page_id=103

8. **PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA**
Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma: Cogestión. Consulta 15 de Junio del 2015.
http://www.qw.gob.pe/?page_id=60
9. **PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACION ESCOLAR QALIWARMA**
Programa Nacional De Alimentación Escolar Qali Warma: Comités De Compra (CC). Consulta 15 de Junio del 2015.
http://www.qw.gob.pe/?page_id=62
10. **WIKIPEDIA**
Provincia de Parinacochas. Consultado el 25 de Junio del 2015
https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Parinacochas

